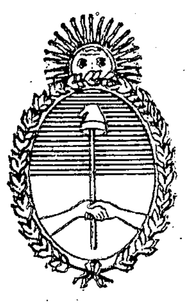


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 30 de noviembre de 1982

NUMERO
25.058
AÑO XC

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MARRO Y RUSSO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia. — 1º) Juan Luis Russo, argentino, casado, comerciante, de 35 años L. E. 4.558.865, Nazca 5846, Capital Federal; Félix Marro Barbosa, chileno, soltero, comerciante, 34 años, CiI. expedida por la República de Chile, 5.360.222-3, Nazca 5846, Capital Federal. — 2º) Escritura 321, de fecha 27 de octubre de 1982. — 3º) "MARRO Y RUSSO S.A.". — 4º) Nazca 5846, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales: La compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, y representación de toda clase de productos ,artículos y materias primas textiles, prendas de vestir y de uso deportivo, incluso toda clase de indumentarias; Industriales: Mediante la confección, y fabricación de telas textiles, prendas de vestir e indumentarias, incluso la explotación de talleres de confecciones; Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, locación, subvisión, urbanización, fraccionamiento, loteos, administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliarias, incluso la de hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, y administración de consorcios de propiedad horizontal; Financieras: En relación con sus actividades sociales, otorgar préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capital e inversiones a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, recibir y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuento de prenda o cualquiera de las permitidas por las leyes. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento veinte millones de pesos (pesos 120.000.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Juan Luis Russo; Vicepresidente: Félix Marrio Barbosa; Síndico Titular: Mauricio Isidoro Senderovicz; Síndico Suplente: Tomás Héctor Greco. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 640.000 — Nº 29.382

LAGHER
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Constitución. 1) Oscar Edgardo Sigal, argentino, casado, empleado, 24|10|1955, D. N. I. Nº 11.849.498 Tres Arroyos 1664; piso 1º, A, Capital Federal. — Miriam Leonor Sztatman, argentina, soltera, empleada; 5|3|1956 D.N.I. Nº 12.010.736 Espinosa 1969, Capital Federal. — Ricardo Abraham Scherb, argentino, abogado, casado, 1º|12|1924, L. E. Nº 4.014.282, Marcelo T. de Alvear 1963, piso 7º A, Capital Federal. — Ana María Correa, argentina; soltera: empleada; 2|8|1955, D.N. I. Nº 11.876.494, Rondeau 3562, Capital Federal. — José Isaac Kaufman, argentino, casado, industrial, 23|4|1923, L. E. número 4.000.307, Nogoyá 5939, piso 1º "2", Capital Federal. — Rubén Kaufman, argentino, casado, comerciante, 21 de agosto de 1953, D. N. I. Nº 10.833.089, Alfredo L. Palacios 193, planta alta, Ramos Mejía Pcia. de Buenos Aires. Sara Plutt de Plut, argentina, viuda, ama de casa, 6|1|1925, L. C. Nº 3.347.964, Pasaje Lobería 15, piso 4º, C, Capital Federal. — 2) 14|9|1982 y 7|10|1982. — 3) LAGHER SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Nogoyá 5939, piso 1º, "2", Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta ,construcción, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el Régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de materiales de construcción sanitarios e instalaciones de gas, riego y de prevención de incendios así como el ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandátos. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 500.000.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de 2 a 5 miembros por 3 ejercicios. — 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por 1 año. — Presidente: José Isaac Kaufman. — Vicepresidente: Oscar Edgardo Sigal. — Director: Rubén Kaufman. — Síndica titular: Teresa Berenstein. — Síndico suplente: Contador Isidoro Mario Wilheim. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.
$ 600.000 — Nº 29.389

GRATEMA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 17 de noviembre de 1982 se constituyó la sociedad GRATEMA, SOCIEDAD ANONIMA. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Socios: Marcos Jorge Akershtein, argentino, casado, comerciante, nacido el 27|1|55 C.I. 7.223.934, domiciliado en Donato Alvarez 2034, Cap. Fed., y Mónica Elizabeth Granja, soltera, argentina, comerciante, nacida el 1º|10|60, D.N.I. 14.204.986, domiciliada en Juárez 119, San Martín, Pcia. Bs. As. — Domicilio: Rodríguez Peña 231, piso 3º, Cap. Fed. — Objeto: Agropecuaria, explotación directa o indirecta en todas sus formas de establecimientos agrícolas - ganaderos, arrendamiento y administración de campos de terceros instalación y organización de tambos, cabañas y estancias y la realización por cuenta propia o de terceros de toda clase de negocios de la ganadería y de la agricultura, así como la producción y elaboración primaria de productos de la agricultura y la ganadería, su distribución y comercialización y la explotación de bosques, forestación y reforestación de tierras y el aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos, así como también el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. — Exportadora e importadora de los productos de la ganadería, agricultura y sus derivados. — Inmobiliaria - Constructora: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización loteo, permuta y administración de inmuebles, la construcción de obras de arquitectura e ingeniería civiles e industriales, dirección de dichas obras que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos y todas las operaciones de [illegible] inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de Propiedad Horizontal. — Capital social es de $ 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de uno a cinco miembros con mandato por dos años. — Representación legal corresponde al presidente o vicepresidente, en su caso. — Presidente: Marcos Jorge Akershtein; vicepresidente: Mónica Elizabeth Granja; síndica titular: Liliana Edith Mumoli; síndica suplente: Elisa Diana Akershtein.

El Apoderado.
$ 800.000 — Nº 29.362

EMPRESA ABEL Y MARCIAL GARCIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 9 de noviembre de 1982, se constituyó la sociedad "EMPRESA ABEL Y MARCIAL GARCIA SOCIEDAD ANONIMA". — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Socios: Abel Héctor García, argentino, de 47 años, casado, comerciante, D.N.I. 5.599.993, domiciliado en la calle 10, Nº 3524, Villa Lynch, Prov. Bs. As.; y Marcial Abel García, argentino, de 36 años, casado, comerciante, D.N.I. 4.546.924, domiciliado en Ladines 3683, Cap. Fed. — Domicilio Legal: Ladines 3683, Cap. Fed. — Objeto: Al servicio de transporte terrestre de personas, excursiones, turismo nacional e internacional, comercialización de automotores, sus repuestos y accesorios; Capital social es de pesos 120.000.000; El ejercicio social cierra el 31|10 de cada año. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Abel Héctor García; Vicepresidente: Marcial Abel García; Directores Titular: Juana Scarmato y Elis del Carmen Rodríguez; Síndico Titular: José Luis Olivieri; Síndico Suplente: Oscar Alberto Compagnucci.

El Apoderado.
$ 400.000 — Nº 29.364

SUMARIO

EDICION DEL DIA 30|11|82
20 páginas

TIERRAS MARUMBA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente Por escritura de fecha 18 de noviembre de 1982, pasada ante el Registro 190 de Capital Federal se constituyó una Sociedad Anónima. — Socios: Federico José Luis Zorraquín, argentino, casado, nacido el 21|6|33, L.E. Nº 4.101.874, empresario, domiciliado en Avenida de Los Incas 3725; Julio Federico Zorraquín, argentino, casado, nacido el 17|1|50, C.I.P.F. Nº 4.873.097, empresario, domiciliado en Avenida del Libertador 2681, piso 9 C; Jorge Federico Arturo Richard Zorraquín, argentino, casado, nacido el 22|4|28, L.E. Nº 4.052.427, abogado, domiciliado en Juan F. Seguí 3927; Adela Dolores Elortondo de Zorraquín; argentina, casada en segundas nupcias, nacida el 4|12|24, C.I.P.F. Nº 2.077.331, empresaria, domiciliada en Cavia 3037, piso 6º, A; Susana María José Zorraquín, argentina divorciada, nacida el 29|4|32, L.C. Nº 2.630.217, empresaria, domiciliada en la calle Libertad 1636, piso 2º y Eos Agrícola Ganadera y Comercial Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio en la calle 25 de Mayo 122 de esta ciudad cuyo contrato social fue adecuado a la Ley Nº 19.550 por escritura de fecha 8|19|76, inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 17|6|78, bajo el Nº 242, Libro 252 de Contratos Públicos, todos los constituyentes vecinos de esta ciudad. — Denominación: TIERRAS MARUMBA S.A. — Duración: Noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: Av. Corrientes 415, 4º piso de esta ciudad. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La organización, fomento y dirección en todas sus fases de la actividad social, cultural y deportiva y de servicios auxiliares sociales de Countries Clubs. A los efectos del desarrollo del mismo, la sociedad podrá: dictar los reglamentos de gestión de la actividad social, cultural y deportiva que se aprueben por las asambleas extraordinarias, modificarlos o dictar nuevos vinculados a dichas actividades o a otras; b) hacer cumplir por intermedio de su directorio los reglamentos internos antedichos y aplicar en su caso las sanciones que los mismos establecen; c) contratar por intermedio de su directorio todo tipo de obra o servicios con destino al funcionamiento del club y/o sus servicios auxiliares sociales inclusive otorgar concesiones y/o explotar por sí servicios vinculados. Para vender o constituir cualquier derecho real sobre las instalaciones y espacios destinados al uso común y a deportes se necesitará la aprobación de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, la que se constituirá con la presencia de accionistas que representen no menos del sesenta por ciento de acciones con derecho a voto y la resolución sólo podrá adoptarse con el voto favorable de una mayoría del cincuenta por ciento de las acciones con derecho a voto. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, fraccionamiento, permuta, subdivisión, arrendamiento, administración y construcción, de cualquier clase de inmuebles, urbanos o rurales incluso aquellas construcciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Pudiendo asimismo adquirir la parcela 417 a., cuya superficie es de 68 Has. 91a y 19 ca., la que resulta de la subdivisión del lote trece de la fracción B. conocido con la denominación de Marayuí, sito en la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires con todas sus mejoras y lo adherido al suelo, ya sea por compra, cesión o aporte de capital adoptando al efecto, la figura de reorganización de empresa prevista por los artículos 70 y 71, de la Ley de Impuesto a las Ganancias (t.o. 1977 y sus modificaciones). Financieras: Mediante la financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía real o personal, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, la adquisición, venta y negociación de títulos, acciones y debentures, de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, conforme a las disposiciones legales vigentes. No podrán efectuarse operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. Constructora: Proyecto y/o construcción total o parcial de inmuebles, proyecto y/o realización de obras y trabajos de ingeniería de todo tipo, actuando como propietaria, proyectista, empresario, contratista o subcontratista de obra en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad, prestación de asesoramiento técnico legal del ramo, excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado para profesionales con título habilitante. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Ciento veinte millones de pesos, representado por ciento veinte mil acciones ordinarias al portador con derecho a un voto y de mil ($ 1.000) pesos. valor nominal cada una. — Administración, Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por dos ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. De las resoluciones se levantarán actas que firmarán todos los presentes. El directorio se reunirá por lo menos una vez al mes y cuando lo requiera cualquiera de los directores. La convocatoria se harán en este último caso, por el Presidente para reunirse dentro del quinto día de recibido el pedido. En su defecto podrá convocarla cualquiera de los directores. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. Dicha Asamblea también puede elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. Directorio y Sindicatura: Presidenta: Susana María José Zorraquín; Vicepresidente: Julio Federico Zorraquín; Directores: Jorge Federico Arturo Richard Zorraquín y Federico José Luis Zorraquín; Síndico titular: Doctor Guillermo Alberto Fretes: Síndico suplentes: Oscar Domingo Zaefferer Toro.

El Escribano.

$ 2.360.000 — Nº 36.149

ESTABLECIMIENTO RURAL EL COLLERON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día Estatuto Modelo. 1) Elsa Amalia Serceda de Chinni, 55 años edad, casada, odontóloga C. I. P. F. 2.419.394, domiciliada Gaspar Campos 459, Cap.; Oscar Rodolfo Chinni, 54 años edad, casado, L.E. 4.484.698 Contador Púb. Nacional, domiciliado Gaspar Campos 459, Cap.; Elsa Beatriz Chinni, 24 años edad, soltera, D.N.I. Nro. 12.951.559 Profesora, domiciliada Gaspar Campos 459, Cap.; Oscar Gabriel Chinni, 24 años edad, soltero, D. N. I. 12.951.556, Contador Púb. Nacional, domiciliado Gaspar Campos 459, Cap.; Alejandro Eduardo Barbich 25 años edad, soltero, D.N.I. 12.951.558, empleado, domiciliado Hualfin 927, Piso 2, Dep. 4, Cap., todos argentinos. — 2) 22 octubre 1982. — 3). ESTABLECIMIENTO RURAL EL COLLERON SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Gaspar Campos 459 Capital Federal. — 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, hortícolas, forestales, de su propiedad o de terceros; la invernada, cría, mestización y producción en sus diversas formas y métodos de haciendas de todo tipo, la explotación tambera y el cultivo de tierras inclusive los destinados a la recuperación de tierras áridas o anegadizas; b) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, consignación y representación de bienes muebles, mercaderías, haciendas y semovientes en general; maquinarias materias primas elaboradas o a elaborarse; productos y frutos del país o del extranjero todo ello en tanto se relacione con la actividad agrícolo-ganadera; c) Industriales: Mediante la industrialización primaria de productos agropecuarios y de carácter alimenticio y la explotación de frigoríficos; d) Inmobiliarias: Por la compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, venta, fraccionamiento o urbanización, incluso por el régimen de propiedad horizontal; e) Financieras: Mediante la compraventa de valores inmobiliarios, públicos o privados y de títulos, bonos, letras acciones debentures y cualquier otro título o documento comercial y financiero, participar en empresas de cualquier naturaleza y en la constitución de sociedades con aportes, suscripciones y compra de derechos, financiar, contratar y otorgar créditos y préstamos en general, con o sin garantía, con empresas constituidas o a constituirse y con personas físicas, para operaciones realizadas o a realizarse y toda otra clase de créditos, requiriendo u otorgando cualquiera de las garantías y avales previstos en la legislación comercial vigente. Se excluyen, específicamente, todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o aquellas que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. — 6) 99 años. — 7) Mil Millones de Pesos. — 8) y 9) Un Directorio compuesto de uno a cinco miembros. Presidente: Oscar Gabriel Chinni; Vicepresidente: Alejandro Eduardo Barbich; Vocal Titular: Srta. Elsa Beatriz Chinni; Vocal Suplente: Elsa Amalia Serceda de Chinni. Síndico Titular: Héctor Raúl Caricati. Suplente: Ana María Delpedio. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$ 980.000. — Nº 29.390

URIBURU 1521

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo Inspección General de Justicia. — 1) Hernán José del Sel, argentino, nacido el 9 de noviembre de 1949, casado, L. E. 8.007.664, médico, Avenida Las Heras 3807 2º, F. Capital Federal; Roberto Oscar Espagnol, argentino, nacido el 15 de octubre de 1944, casado, L. E. 4.609.806, médico, Santo Domingo 2435, Martínez Provincia de Buenos Aires; Guillermo Manuel del Sel, argentino nacido el 10 de noviembre de 1944, casado, L. E. 4.(?)44.190, médico, Arroyo 873, Capital Federal; Francisco José Morchio argentino, nacido el 20 de junio de 1940, casado, L.E. 4.890.141, médico, Belgrano 1670, Banfield, Provincia de Buenos Aires; Silvia Susana del Sel de Grimoldi argentina, nacida el 11 de agosto de 1942, casada, D.N.I. 4.428.671, médica, Posadas 1262, Capital Federal. — 2) Escritura 765, de fecha 19 de noviembre de 1982. — 3) URIBURU 1521, S. A. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, o en el exterior, a la dirección, explotación y administración de clínicas, quirúrgicas, terapéuticas, asistenciales, de diagnóstico médico y de especialidades técnico-científicas, aplicadas a la medicina o vinculadas a ella, laboratorios de análisis a clínicos y dinámico, fisioterapia, radiología, y demás aplicaciones de la ciencia al arte de curar y prevenir las enfermedades; la atención de planes asistenciales contratados u organizados y atendidos por la empresa. La constitución y dotación de fundaciones para la investigación y el progreso de la medicina, la constitución, instalación y administración de sanatorios clínicas y servicios médicos generales o especializados, en atención a que tiene objeto la sociedad se deja expresamente establecido que la dirección de la misma, deberá ser ejercida en forma permanente por un profesional médico matriculado. 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 126.000.000 (ciento veintiséis millones de pesos). — 8) Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico Titular, uno Suplente por un ejercicio. Presidente: Hernán José del Sel; Vicepresidente: Robierto Oscar Spagnol; Directores: Guillermo Manuel del Sel, Francisco José Morchio, Silvia Susana del Sel de Grimoldi. Síndico Titular: Norberto Enrique Auld; Síndico Suplente: Enrique Alberto Lemiña. — 9) Presidente del Direcorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 680.000. — Nº 29.406

TORYVAC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Jorge Alfredo Elizagaray, argentino, 61 años, divorciado, General de Brigada retiro efectivo, L. E. 1.390.690, Santa Fe 3586, Capital Federal; Gerardo Benjamín Basualdo Moine, argentino, divorciado, abogado, 42 años, L.E. 4.357.867, Lavalle 1156, Capital Federal; Carlos Alberto Piaggio, argentino, casado, comerciante, 35 años, L.E. 8.354.224, Arroyo 897, Capital Federal. — 2º) Escritura 343, 9 de noviembre de 1982. — 3º) TORYVAC S.A.". — 4º) Juncal 840, piso 4º, oficina "A" de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de hacienda y carnes de todo tipo, en medias reses, cuartos y cortes especiales. — La explotación de frigoríficos e incluso operar como matarife y abastecedor. — Agropecuarias: a) Operaciones agrícola ganaderas: comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo en esta la conservación, fraccionamiento, envasado y explotación de los mismos; b) Compra, venta y arrendamiento de campos o establecimientos rurales, para la ganadería o la agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; c) realizar todas la operaciones emergentes de la consignación, intermediación, importación, exportación, transportes y comercialización de productos agropecuarios en general de terceros y/o por cuenta de terceros y en general toda clase de distribuidores, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria. — 6º) 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 200.000.000 (doscientos millones de pesos). — 8º) Directorio uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; Un Síndico Titular, uno suplente por un ejercicio. — Presidente: Jorge Alfredo Elizagaray; Vicepresidente: Gerardo Benjamín Basualdo Moine; Director Titular: Carlos Alberto Piaggio; Síndico Titular: Jorge Hugo Rodríguez; Síndico Suplente: Antonio Héctor Filem no. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ 600.000 — Nº 29.381

CALGARY

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Adecuación a la Ley 19.650. — Escrituras Nros. 3.012 y 1.1(?)3, de fechas 2(?) de julio de 1979 y 18 de marzo de 1980, respectivamente; quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 19, de fecha 30 de marzo de 1979, los accionistas de Calgary Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, resolvieron aumentar el Capital Social de la suma de $ 100.000 a la suma de $ 80.000.000, y Adecuar el Estatuto a la Ley 19.550, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: Denominación: Con el nombre de Calgary S. A., funciona la sociedad constituida con la denominación de CALGARY SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, IMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos, subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de repuestos, equipos, maquinarias, materiales, materias primas, productos y mercaderías en general que se utilicen en la construcción de obras públicas o privadas, así como la explotación de patentes de invención, marcas, diseños o modelos nacionales o extranjeras, referentes a los bienes o productos referidos. Financieras: Aporte de capitales propios, con o sin garantías reales o personales a particulares o sociedades, dentro o fuera del país, y el otorgamiento de préstamos con fondos propios, avales y garantías para negocios y operaciones de cualquier naturaleza. No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas. — Capital: Pesos 80.000.000; puede ser elevado al quíntuplo de su monto. — Administración: Mínimo de tres y máximo de ocho, por un año. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico titular y suplente, por un año. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede Social y Domicilio Legal: Sito en la calle Paraná 422, 13 piso, Oficina I, Capital Federal.

La Sociedad.

$ 740.000 — Nº 36.248

BERGAMINO Y BOFFI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que BERGAMINO Y BOFFI S.A., por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 18 de octubre de 1982, resolvió aumentar el capital social en $ 880.000.000, elevándolo de pesos 20.000.000 a $ 900.000.000, y emitiendo 880.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto y de $ 1.000 cada una, reformando el art. 4º del estatuto en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de novecientos millones de pesos ($ 900.000.000) representado por novecientas mil (900.000) acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto y de mil pesos ($ 1.000) valor nominal cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

El Presidente.

$ 320.000 — Nº 36.221

TEMOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: Esc. Nº 252 del. 1º-9-82. — Se adoptó el Estatuto tipo. Resol. I. G. P. J. Nº. 3|79. — Socios: Hugo Alfredo Larre, argentino, casado, de 35 años, comerciante, con Libreta de Enrolamiento 8.706.522, domiciliado en la calle 5 entre 104 y 105, de Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires; don Dagoberto José Morelli, argentino, casado, de 44 años, comerciante, con Libreta de Enrolamiento 5.314.210, domiciliado en la calle 6 y Boulevard, de Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires, y don Valentín Temiño, argentino, casado, de 46 años, comerciante, con Libreta de Enrolamiento 5.606.307, domiciliado en la calle Timoteo Gordillo 980, Capital. — Denominación: TEMOLA S. A. — Domicilio: Nazarre 3277, piso 3º, "7", Capital. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Construcciones: La realización de obras civiles, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas sobre inmuebles urbanos y rurales, como también trabajos de reformas, refacciones y remodelaciones sobre los mismos, incluyéndose los de albañilería, hormigón armado, instalaciones eléctricas, sanitarias, de gas, de aire acondicionado y todo otro que se relacione directa o indirectamente con ellos. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de materiales para la construcción en general y afines, maderas, artículos para el hogar, equipos, herramientas y maquinarias. Inmobiliarios: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, usufructo, administración, loteos, urbanizaciones, división en propiedad horizontal, fraccionamientos, comisiones, mandatos y todo tipo de negocios jurídicos sobre cualquier clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, tanto en el país como en el extranjero. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos ($ 120.000.000). — Duración: 99 años, a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de un directorio entre 1 y 5 miembros, con mandato por 2 años. — Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular o un suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio. — Distribución de Cargos: Presidente: Valentín Temiño; Vicepresidente: Hugo Alfredo Larré; Director: Dagoberto José Morelli; Síndico titular: Luisa Victorina Battiato; Síndico suplente: José César Talerico.

El Socio Apoderado.
$ 720.000 — Nº 36.252

SOLVIN TECNICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Estatuto Modelo. — 1) Omar Alberto Rosa, argentino, nacido el 6|11|45, casado, técnico mecánico, L. E. 7.762.083, domiciliado en Llavallol 448, Haedo, Provincia de Buenos Aires; Miguel Ignatiuk, argentino, nacido el 25|5|38, soltero, comerciante, L. E. 4.867.957, domiciliado en Vicente López 124, Morón, Provincia de Buenos Aires; Orlando Angel Cagnin, argentino, nacido el 3 de enero de 1942, casado, comerciante, L. E. 4.387.802, domiciliado en Holanda 7738, Martín Coronado, Provincia de Buenos Aires; María Graciela Oliveto argentina, nacida el 29|12|56, soltera, D.N.I. 13.062.200, técnica mecánica, domiciliada en Alsina 625, Billinghurst, Provincia de Buenos Aires; Cristina Elena Rodríguez, argentina, nacida el 8 de setiembre de 1948, casada, comerciante, L. C. 5.951.217, domiciliada en Llavallol 448, Haedo, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura Pública Nº 637, del 8|11|82. — 3) SOLVIN TECNICA S.A. — 4) Jujuy 943, piso 1º, B, Capital. — 5) Comerciales, importación, exportación, fabricación, comercialización, compra, venta y distribución de toda clase de elementos, objetos y mercaderías de material plástico, en cualquiera de sus formas de realización. — Financieras: La concesión de créditos y|o préstamos para la adquisición de los productos y elementos que fabrica y|o comercializa. El aporte de Capitales a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; constitución de hipotecas y prendas y su transferencia y demás derechos reales; compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) y 9) Un Directorio de uno a cinco miembros. — Presidente: Omar Alberto Rosa; Vicepresidente: Miguel Ignatiuk; Director titular: Orlando Angel Cagnin. — Directora suplente: María Graciela Oliveto; Síndico titular: Fernando Luis López; Síndico suplente: Juan Carlos Vicente Poncelas Costales. — Representación Legal: El Presidente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 680.000 — Nº 29.387

CELEDONIO

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el estatuto modelo I. G. P. J., 3|79. — 1) Anatilde Beatris María Bettati de Milito, argentina, de 30 años, arquitecta, casada, C. I. Nro. 6.567.818, domiciliada en Echeverría 1576, 4º piso, Capital Federal, y Sebastián Juan Stamate, argentino, de 40 años, soltero, empresario, D. N. I. Nº 4.380.750, domiciliado en Guido 1976, 8º piso "D", Capital Federal. — 2) 13-9-82. — 3) CELEDONIO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Hipólito Yrigoyen 1544, 1º piso. — 5) Tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior a las siguientes operaciones: a) Comerciales: La compra, venta al por mayor y menor, distribución, importación, exportación, representación, consignaciones, mandatos y comisiones de productos alimenticios y de licorería. b) Industriales: Mediante la elaboración y|o transformación de los artículos que tengan relación directa con dichos ramos. Para el desarrollo de tales actividades podrá instalar, administrar y|o explotar negocios afines tales como mercados, supermercados, restaurantes, casas de comidas para servir y para llevar, bodegas, destilerías y todo lo que se relacione con las actividades alimenticias indicadas en el punto a). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 120.000.000 — 8) Administración: 1 a 5 miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios. Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal: El presidente del directorio o el vicepresidente, en su caso. — Presidente: Alfonso Milito; Vicepresidente: Sebastián Juan Stamate; Directora: Adriana Elena Ricca; Síndico titular: Ricardo Horacio Canudas, y Síndico suplente: Enrique César Peluffo. — 10) 30|6 de cada año.

La Apoderada.
$ 660.000 — Nº 36.243

AGROPECUARIA SAN JOSE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber que: 1) Martín Federico Reynal, argentino, 44 años de edad, casado, L.E. 4.164.348, hacendado domiciliado en Figueroa Alcorta 3086, Capital, y Juana Silvia Croucher de Reynal, argentina, casada, 42 años de edad, L.C. 3.495.712, ama de casa, domiciliada en Figueroa Alcorta 3086, Capital. — 2) Escritura de fecha 9|8|1979. — 3) AGROPECUARIA SAN JOSE SOCIEDAD ANONIMA por escisión de los bienes de La Date S.C.A. 4) Avda. Roque Sáenz Peña 1160, 9º p., Capital Federal. — 5) Agropecuaria: Mediante la producción y venta de artículos del agro y ganaderos, tales como cereales, oleaginosos y cualquier tipo de categoría de hacienda, realización de negocios forestales, frutícolas, hortícolas, avícolas y apícolas, explotación de tambos y granjas, exportación e importación de animales, cereales, carnes, sustancias alimenticias, maquinaria agrícola, frutos y productos del agro. — 6) 85 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 114.758 representado por 114.758 acciones de $ 1 valor nominal cada una. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5. Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. — 9) Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año. Presidente: Martín Federico Reynal. Vicepresidenta: Juana Silvia Croucher de Reynal. Síndico Titular: Juan Ernesto Cambiasso. Síndico Suplente: Carlos Alberto Cazenave.

El Presidente.
$ 460.000. — Nº 36.288

DIMAPLAC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — 1º) Tomás Rafael Rodríguez, argentino, 34 años, químico, casado, L. E. 7.611.081, Pedro Morán 4285, Capital Federal; Graciela Leticia Castiñeira, argentina, 33 años, comerciante, casada, D. N. I. Nro. 6.146.991, Sargento Cabral 1242, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Rafael Andrés Rossi, argentino, contador público nacional, soltero, D. N. I. Nro. 10.479.075, Sargento Cabral 2242, Martínez; Beatriz Ester Castiñeira, argentina, 34 años, divorciada, comerciante, L. C. 5.900.058, Sargento Cabral 1242, Martínez; Gerardo Lovari, argentino, 31 años, comerciante, casado, L. E. 8.520.153, General Rivas 2480, Capital Federal. — 2º) Escritura 627, 29 de setiembre de 1982. — 3º) DIMAPLAC S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Congreso 2270, piso 7º, departamento A. — 5º) A) Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de artículos vinculados a la construcción; B) Industrial: Mediante la fabricación, manufactura, envasamiento e industrialización de los bienes directamente relacionados con la actividad constructora, y la fabricación de muebles y amoblamientos en general; C) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, la compra, venta de títulos y acciones u otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de prendas, hipotecas, y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, así como cualquier otra operación financiera permitida por las disposiciones legales, con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; D) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, loteo, fraccionamiento, promoción de consorcios, locación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. — 6º) 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 300.000.000 (trescientos millones de pesos). — 8º) Administración: Un Directorio de dos a cinco miembros, con mandato por tres años. — Fiscalización: Un síndico titular, por uno; habrá uno suplente, por igual lapso. — Presidente: Tomás Rafael Rodríguez; Vicepresidente: Rafael Andrés Rossi; Directores: Beatriz Ester Castiñeira, Graciela Leticia Castiñeira, Gerardo Lovari; Síndica titular: Patricia Silvia Nieves Cancian; Síndica suplente: Hafez Azar Zeine. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, indistintamente. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
$ 820.000 — Nº 36.247

APLOIDE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que la Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Sandra Susana Polano, argentina, soltera, nacida el 28|5|1959, estudiante, D.N.I. Nº 13.804.938 domiciliada en Alberdi 233, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., y Ciro José Polano, argentino, soltero, nacido el 10|7|1953, Licenciado en Administración C.I. 6.124.173, domiciliado en Avda. Pte. Quintana 576, piso 12, dto. "B", Capital. — 2) Escritura del 23|11|1982. — 3) APLOIDE S. A. — 4) Avda. Pte. Quintana 576, p. 12º "B", Capital. 5) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella, incluso las operaciones correspondientes al régimen de la Propiedad Horizontal, mediante la adquisición, subdivisión, parcelamiento, urbanización de todo tipo de bienes inmuebles. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios. Financieras: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en su objeto social, con o sin garantía real a corto o largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantías, con la constitución y transferencias de derechos reales, por la compraventa de títulos mobiliarios, por la celebración de contratos de sociedades o empresas siempre que se trate de sociedades por acciones, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000 dividido en 120.000.000 de acciones de $ 1 cada una. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año. — Presidenta: Sandra Susana Polano. Vicepresidente: Ciro José Polano. Síndico Titular: Carlos Antonio Rebay y Síndica Suplente: Silvia Elena Graciela Otero de D'Imperio.

La Presidenta.
$ 640.000. — Nº 36.289

MISER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Socios: René Orlando Amado, casado, argentino, contador público, nacido el 24 de agosto de 1933, D.N.I. Nº 6.094.829, domiciliado en Emilio Lamarca 4337, Capital Federal y Godofredo Hugo Antonini, casado, argentino, contador público, nacido el 2 de noviembre de 1930, L.E. número 5.785.489, domiciliado en Canning 3314, 4º piso, Capital Federal. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 14|9|82. — 3) Denominación: MISER S.A. — 4) Objeto Social: Servicios: Mediante la prestación de servicios y asesoramiento industrial, comercial, financiero, impositivo, administrativo y técnico, utilizando, cuando corresponda la intervención de profesional con título habilitante. Mandataria: Ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios. Financiera: Préstamos e inversiones de capitales mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta y administración de bienes inmuebles. Construcción y dirección de obras públicas y privadas. — 5) Domicilio: Viamonte 1453, 9º piso, Of. 62, Capital Federal. — 6) Plazo de Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — 7) Capital Social: $ 120.000.000 (pesos ciento veinte millones) representado por acciones de un peso valor nominal cada acción. Las acciones emitidas son ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción. — 8) Composición de los Organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea, integrado por uno a cinco titulares que durarán dos ejercicios. Los Síndicos, titular y suplente serán designados anualmente por la Asamblea. Presidente: René Orlando Amado; Vicepresidente: Godofredo Hugo Antonini; Síndico titular: C.P.N. Osvaldo Rubén García; Síndico suplente: Eduardo Schmilovich. — 9) Organo de Representación Legal: Está a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de Cierre Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
$ 700.000 — Nº 36.144

A. H. S. PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 178 del 20 de octubre de 1980 pasada por ante escribana Sagua, Registro 1030, se constituyó la sociedad denominada: A. H. S. PUBLICIDAD S. A. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. P. J. Nº 3|79. — Socios: Augusto Héctor Spinazzola, argentino, casado, ingeniero, nacido el 13 de noviembre de 1931, con libreta de Enrolamiento Nº 4.505.922, domiciliado en la calle Corrientes 1312, piso 13, Capital Federal y Franz Augusto Rodolfo Spinazzola, argentino naturalizado, casado, ingeniero, nacido el 20 de febrero de 1926, con libreta de Enrolamiento Nº 4.194.635, domiciliado en la en la calle Luis María Campos 1666, piso 12, departamento B, de esta Capital Federal. — Domicilio: Corrientes 1312, piso 8º, Capital Federal. — Objeto de la Sociedad: tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: La producción de publicidad por cualquier medio, así como todas las tareas y procedimientos afines para producir, distribuir, editar, publicar y difundir por cualquier medio o sistema, publicidad gráfica, mural, cinematográfica, radiotelefónica, televisiva y|o cualquier tipo de publicidad o propaganda. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital Social es de $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 acciones ordinarias al portador, con derecho, a un voto cada una, y de valor $ 1 (un peso) cada acción. — Ejercicio Social: El ejercicio económico cierra el 30 de abril de cada año. — Directorio y Síndicos: Presidente: Augusto Héctor Spinazzola; Vicepresidente: Franz Augusto Rodolfo Spinazzola, Síndica Titular: Blanca Esther del Valle Wilson, Síndica Suplente: Alicia Rodríguez.

$ 560.000 — Nº 36.125

CRISTALERIA QUERANDI

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente Aviso: Que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 10|9|1980, se elevó a escritura pública Nº 290, pasada ante el escribano de Capital Federal, Enrique E. López Bancalari, con fecha 11|10|82, al folio 963, del Registro Nº 97 a su cargo, la reforma del artículo 4º del Estatuto social de CRISTALERIA QUERANDI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, el que queda redactado así: Artículo 4º: El capital social suscripto es de $ 500.000.000 (quinientos millones), representado por quinientos millones de acciones ordinarias, al portador de $ 1 (un peso) valor nominal cada una, todas clase "A", con derecho a 5 votos. — El capital social, conforme a lo dispuesto en el artículo 188 del Decreto Ley 19.550|72, puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, mediante decisión de la Asamblea General Ordinaria, lo que será elevado a Escritura Pública.

El Escribano
$ 300.000 — Nº 29.403

VIMI
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la Sociedad: Escritura número 489, ante la Escribana Marta I. Farhi, Registro 39; Capital Federal. — Fecha instrumento constitución: 15 de octubre de 1982. — Socios: Oscar Alberto Villafañe, casado, comerciante, argentino, de 39 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 4.410.693, domiciliado en Portela 902, Villa Sarmiento, Haedo. — Ana María Luisa Cantos de Villafañe, casada, comerciante, argentina, de 36 años de edad, Libreta Cívica 5.175.487, domiciliada en Portela 902, Villa Sarmiento, Haedo, Provincia de Buenos Aires. — Jorge Mincz, argentino, comerciante, casado, de 37 años de edad, Documento Nacional de Identidad Número 4.535.246, domiciliado en Honorio Pueyrredón 853, piso 4º, C, Capital Federal; y Graciela Juana Lavintman, casada, Docente, argentina, de 33 años de edad, Libreta Cívica Nº 6.071.332, domiciliada en Honorio Pueyrredón 853, piso 4, C, Capital Federal. — Denominación social: VIMI SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el Extranjero, a las siguientes actividades. — a) Comerciales: Compra, venta, distribución, comercialización, importación o exportación o exportación de repuestos para automotores, camiones, tractores, y vehículos autropropulsados en general, maquinarias y herramientas que hacen al ramo de la industria automotriz. — b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — c) Agropecuarias: Mediante el establecimiento de estancias para invernada y cría de ganado, explotaciones agropecuarias en todos los ramos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no están prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social es de ciento veinte millones de pesos, representado por ciento veinte millones de acciones, integrándose el veinticinco por ciento y el saldo en el plazo de 180 días. — Composición del Directorio: Presidente: Oscar Alberto Villafañe; Vicepresidente: Jorge Mincz; Directores: Ana María Luisa Cantos de Villafañe y Graciela Juana Lavintman; Síndico Titular: Mario Miguel Giacobbe; Síndico Suplente: Daniel Rodríguez. — Fecha de cierre del ejercicio económico: 30 de setiembre de cada año. — Domicilio social: Honorio Pueyrredón 853, piso cuarto, departamento C, Capital Federal. — La sociedad y los componentes adoptan sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resolución de la Inspección General de Justicia número 3 del año 1979.

El Apoderado
$ 940.000 — Nº 36.205

LOS MOSTELLARES
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Jorge Jove de 50 años, argentino, viudo, empresario, L.E. 4.245.390, domiciliado en Laprida 1563, Dpto. "A", Capital; Catalina Hebe Croce, de 52 años, argentina soltera, L.C. 489.700, empresaria, domiciliada en Avda. del Libertador 1396, 9º piso, Dpto "C", Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Pedro Santos Croce, de 51 años, argentino, casado, L. E. 4.348.958, jubilado, domiciliado en Avda. del Libertador 1396, 9º piso, Dpto. "C", Vicente López Pcia. de Bs. As. — 2) Por Escrituras de fechas 20 de setiembre de 1982 y 4 de noviembre de 1982. — 3) LOS MOSTELLARES S.A. — 4) Calle Laprida 1563, 5º piso, "A", Capital. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, arrendamiento, consignación administración y comisión de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Constructora: Construir edificios, realizar obras y efectuar todos los trabajos vinculados a la industria de la construcción inclusive reparaciones, modificaciones y ampliaciones de inmuebles, ya sea bajo el régimen de la Ley 13.512 o no, y por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas, compraventa de materiales relacionados a la industria de la construcción. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías sean esos bienes tradicionales o no lo sean. Agropecuaria: Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales; su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura; así como la vicultura, apicultura, horticultura granjas, tambos, semilleros, viveros, a la fruticultura, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas criaderos, haras, pasturas y cultivos. Cría de equinos de cualquier raza, incluso pura sangre de carrera, importación de vientres y sementales para el mejoramiento de los planteles existentes; explotación y mantenimiento de haras. Compra, venta, importación y exportación de fertilizantes, plaguicidas y elementos de sanidad animal. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000, dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Jorge Jove. Vicepresidenta: Catalina Hebe Croce. Director: Pedro Santos Croce. Síndico Titular: Osvaldo Basilio Murúa. Síndico Suplente: Carlos Alberto Buratti. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 880.000. — Nº 3[illegible].294

ARQUINGEN
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79: 1) Jorge Alberto Zales, argentino, casado, nacido el 11|10|33, maestro mayor de obras, domiciliado en Vera 226, Capital Federal, C. I. 4.241.093; Jorge Desiderio Cajide, argentino, casado, maestro mayor de obras, nacido el 8|1|39, C. I. Nº 4.338.[illegible], domiciliado en Juramento 5438, Capital Federal, Norma Zulema Nutienka, argentina, casada, comerciante, C. I. Nº 5.524.039, nacida el 4|10|44, domiciliada en Vera 226, Capital Federal; y Susana Beatriz Boub[illegible]a, argentina, casada, comerciante, nacida el 31|1|45, L. C. Nº 5.104.431, domiciliada en Juramento 5438, Capital Federal. — 2) 29|10|82. — 3) ARQUINGEN S. A. — 4) Lavalle 2330, p. 8º. 5) La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o en participación: a) Todo tipo de decoraciones de exteriores e interiores, proyectos y dirección de obra, construcciones, compra, venta, fabricación, exportación, importación, comercialización, distribución y consignación de telas, cortinados, muebles, lámparas y cualquier otra actividad que tenga relación directa con la decoración y la construcción. — b) Constructora: Construir edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. — c) Inmobiliarias: Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteos, parcelamientos, arrendamientos, subarrendamientos, permutas, administración de bienes inmuebles de todo tipo, rurales o urbanos y todas las operaciones de venta inmobiliarias, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley 13.512 y|o la que la suplante o rija al momento de funcionar esta sociedad y sus reglamentaciones y modificaciones. Conversión de tierras áridas en aptas para la explotación agropecuaria y|o forestal. — d) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes. — e) Forestales: Organizar y efectuar planes de forestación y|o reforestación; efectuar trabajos de conservación forestal y, o desmonte de bosques y|o la extracción de productos forestales. — f) Agropecuarias: Explotación agropecuaria pudiendo adquirir para sí o en representación de terceros, fracciones de campo y|o inmuebles rurales, arrendando sus propiedades o parte de ellas a terceros o recibiéndolas en arriendo de terceros. Comprar, vender o permutar para sí o para terceros inmuebles rurales destinados a la explotación agropecuaria. Realizar todo tipo de trabajos necesarios para la explotación agropecuaria en cualquiera de sus formas. Comprar y vender para sí o en representación de terceros toda la maquinaria agrícola necesaria para la realización de tareas agropecuarias, como así también las haciendas ovinas, bovinas, caprinas o caballares de su propia producción o de terceros. Comercializar en todas sus formas la producción agropecuaria de su propia producción o en representación de terceros, como así también dedicarse a la industrialización de su producción, subproductos y derivados de la misma. Contratar personal especializado o con sociedades especializadas dedicadas al mejoramiento de las tierras destinadas a la producción agropecuaria o asociarse con las mismas a estos fines, contratar personal especializado o con sociedades especializadas dedicadas a la explotación agropecuaria o asociarse con las mismas a estos fines; explotar los productos, subproductos y derivados de su propia producción agropecuaria y la de terceros e importar los implementos, maquinarias, herramientas e instrumentos en general, necesarios para la explotación agropecuaria; comprar, vender o permutar todas sus propiedades rurales y urbanas, instalando agencias, sucursales y delegaciones en todo el país y en el extranjero, siempre tendientes al cumplimiento de su objeto social. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. — Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Jorge Alberto Zales; Vicepresidente: Jorge Desiderio Cajide; Directores: Jorge Carlos Rossomando; Sergio Carlos Recto y Juan Carlos Pezza. — Síndico titular: Jaime Lacovsky y Síndico suplente: Ricardo Ernesto Lacovsky. — 10) 30|6 de cada año.

La Apoderada.
$ 1.500.000 — Nº 36.230

ESTANCIAS DEL CONLARA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — Enrique Luis Marmillon, argentino, nacido 15|10|50, casado, Productor Agropecuario, C.I. Nº 6.264.947, domicilio José Hernández 2511 piso 3º, Cap. Fed.; Enrique Oscar Marmillon, argentino, nacido 10|10|24, divorciado, empleado, C.I. Nº 2.160.656, domicilio Tnte. Benjamín Matienzo 1560, piso 1º, "A", Cap. Fed. — 2) Escritura Nº 466 del 27|10|82. — 3) ESTANCIAS DEL CONLARA S. A. — 4) Tnte. Benjamín Matienzo 1560, piso 1º "A", Cap. Fed. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos, así como el arrendamiento de campos a terceros que lo exploten y|o el servicio de pastoreo de ganado. b) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, promoción de consorcios y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, incluso la propiedad horizontal. Podrá ser titular de derechos de usufructo, nuda propiedad, hipotecas y prendas. c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluso invirtiendo excedentes de fondos en acciones de otras empresas, préstamos o depósitos a interés o en valores públicos. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. d) Importación y Exportación: El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. — 6) 99 años, desde su inscripción en el R.P.C. — 7) $ 120.000.000. — 8) Un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato de 2 años, un Síndico Titular, un Suplente por 1 año. — Presidente: Enrique Luis Marmillón; Vicepresidente: Enrique Oscar Marmillón. Síndico Titular: Guillermo Francisco Barroetaveña; Síndico Suplente: Jorge Horacio Castex. 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$ 840.000. — Nº 36.303

RUTATLANTICA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución número 3|79 de la I.G.P.J. — 1) Socios: Antonio Juan Manuel Arcos Cortez, español, nacido el 6 de agosto de 1945, casado, con Cédula de Identidad número 5.419.720, domiciliado en la calle Dardo Rocha 933, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. — Jorge Crocco, italiano, nacido el 21 de mayo de 1948, casado, con Cédula de Identidad Nº 6.336.456, domiciliado en la calle Ramón L. Falcón 4945, de esta ciudad. — Domingo Pontoriero, argentino, nacido el 3 de marzo de 1939, casado, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.290.895, domiciliado en la calle Vilela 3118, de esta ciudad. — 2) Fecha del Instrumento: 21|10|81. — 3) Denominación: RUTATLANTICA S. A. — 4) Domicilio: Patrón 5322. — 5) Objeto: Dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros al ejercicio de las siguientes actividades: Comerciales: La realización de transporte de mercaderías o personas por tierra a saber: a) Actuar como acarreadores, portadores y empresarios en el transporte de pasajeros y equipajes en líneas de concesión nacional, provincial o municipal y para empresas y entidades d[illegible]n público, organismos privados, a través de licitaciones y|o contrataciones directas para el transporte en el país y en el exterior; b) Realizar transporte de carga en general en todo el territorio nacional y en el extranjero; c) Efectuar transporte turístico, con tratos de realización, intermediación e internacionales; d) Compra, venta, representación, permuta, importación y distribución de automotores, camiones, remolques, ómnibus, micro-ómnibus, transporte "colectivo", trailers, contenedores, elementos, equipos y repuestos, materias primas, mercaderías, bienes y productos para el uso de transporte automotor. — Mandataria: La realización de toda clase de mandatos y representaciones y la prestación de servicios relacionados con el contrato de transporte en general. — 6) Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: 20.000.000 (veinte millones de pesos) dividido en veinte millones de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y un valor de pesos uno cada acción. — 8) Administración y Fiscalización: La dirección y administración está a cargo del Directorio, integrado por uno o cinco titulares, siendo el término de su elección de 2 ejercicios. — Sindicatura: Con 1 Síndico titular, 1 suplente con mandato por 1 ejercicio. Se designa para integrar el Directorio. Presidente: Antonio Juan Manuel Arcos Cortez. — Vicepresidente: Domingo Pontoriero. — Directores titulares: Roberto José Videla y Jorge Crocco. Para integrar la Sindicatura, Síndico titular: Lionel Soranzio y Síndico suplente: Jorge Alberto Sujoy. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. — Comunícase que con fecha 29 de setiembre de 1982, por escritura Nº 477 pasada al Folio Nº 1.497, ante el escribano Ricardo O. Levin Rabey.

El Presidente.
$ 1.[illegible].000 — Nº 3[illegible].379

JORGE LOPEZ ROMERO AUTOMOTORES
SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea de fecha 24 de setiembre de 1980 y Escritura de fecha 9 de diciembre de 1981, resolvió aumentar su capital y reformar art. 4º, el que en adelante dirá así: Capital Social $ 600.000.000, representado por 600.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una.

El Presidente.
$ 100.000. — Nº 36.287

ISADRI
SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 6 de abril de 1982 se ha resuelto reformar el Artículo 4º del Estatuto, que quedará redactado en los siguientes términos: El capital social es de $ 85.330.360, representado por 8.533.036 acciones ordinarias al portador de diez pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el Art. 188 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio.
$ 180.000 — Nº 36.143

G R A N O
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: 1) Alberto Alejandro Mizrahi, 24 años, Paso 240, 11, "A", Capital, D. N. I. 13.082.306, y Alberto Galante, 21 años, Cangallo 2206, 5º, "B", Capital, D. N. I. 14.851.220, ambos argentinos, comerciante y solteros. — 2º) Estatuto Modelo del 15 de noviembre de 1982. — 3) GRANO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) General Enrique Martínez 2388, Capital Federal. — 5) La importación y exportación de toda clase de mercaderías. — 6) $ 1.000.000.000. — 7) Balance al 31 de diciembre de cada año. — 8) Presidente: Alberto Alejandro Mizrahi, y Vicepresidente: Alberto Galante. — 9) Síndico titular: Jorge Alejandro Ladislao, y Síndico suplente: José Alberto Tami.

Presidente.
$ 200.000 — Nº 36.310

ARGENTENIS
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1) Eduardo Gómez, argentino, comerciante, nacido el 27|5|51, casado, C. I. Nº 4.983 848, domiciliado en Virrey Loreto 1744, Capital Federal; Eduardo Valdata, argentino, comerciante, nacido el 8|12|24, soltero, C. I. número 2.351.382, domiciliado en Sarmiento 1714, Capital Federal; y Horacio Rodolfo Arguello, argentino, contador, casado, nacido el 1º|3|51, D.N.I. Nº 8.586.957, domiciliado en Juramento 2940, 5º piso A, Capital Federal. — 2) 22|10|82. — 3) ARGENTENIS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Juramento 2940, 5º piso A. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada o en participación con terceros, las siguientes actividades: 1) Alquiler de instalaciones, servicios complementarios y equipos para la práctica de deportes y actividades recreativas en general, incluyendo el alojamiento de personas que hagan uso de las instalaciones. — 2) Explotación de negocios del ramo gastronómico y despacho de bebidas. — 3) Compra, venta y comercialización de prendas y artículos deportivos. — 4) Importación y exportación de bienes, máquinas y equipos, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos vinculados con las actividades mencionadas. — 5) Fabricación por sí o de terceros de prendas y artículos deportivos en general y equipos y máquinas vinculadas a tales actividades. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. — Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Eduardo Gómez; Vicepresidente: Horacio Rodolfo Arguello; Director: Eduardo Valdata. — Síndico titular: Ricardo Luis Podestá y Síndico suplente: Edgardo Mario Costa. — 10) 31|7 de cada año.

La Apoderada.
$ 640.000 — Nº 36.240

VILBARA
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79 1) Emilio Juan Vilas, argentino, casado, L. E. Nº 5.332.095, nacido el 16|10|44, comerciante, domiciliado en Melián 4671, Capital Federal; y Nieves Baras Clavero, española, casada, C.I. Nº 9.219.993, nacida el 5|1|43, comerciante, domiciliada en Melián 4671, Capital Federal. — 2) 8|11|82. — 3) VILBARA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Melián 4671. — 5) Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza para vivienda, comercio, actividades deportivas y en general todo tipo de obras de carácter público o privado, incluso calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería hidráulica de vialidad o energéticas. — b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, leasing, administración y explotación en todas sus formas de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y Reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal, pudiendo a tales efectos actuar en mandatos, comisiones, permutas y todo tipo de contrato afín. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Administración: De 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. — Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Emilio Juan Vilas; Vicepresidenta: Nieves Baras Clavero. — Síndico Titular: José Iacono y Síndica suplente: Nora Noemí Forciniti. — 10) 31|12 de cada año.

La Apoderada.
$ 560.000 — Nº 36.241

PARACELSO
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Fecha de constitución: 15 de octubre de 1982. — Escritura 240, folio 629, ante la titular del Registro 1116, de Capital Federal, Escribana María R. Hess de Griglione. Socios: Norberto Pedro Saavedra, argentino, casado, comerciante, de 42 años de edad, L. E. Nº 4.567.135, domiciliado en Neuquén 660, Palomar, Provincia de Buenos Aires; y Jorge Daniel Catanzariti, argentino, soltero, de 22 años de edad, comerciante, con D. N. I. Nº 14.116.275, domiciliado en Díaz Vélez 1507, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — Objeto: La realización de las actividades siguientes: galvanizado, cincado, anodizado, pintado, tratamientos térmicos y recubrimientos en general; y a la importación, exportación y venta de máquinas y materias primas para la realización de dichas actividades. — A tal fin, la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos que considere necesarios, relacionados con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley o por este estatuto. — Capital Social: Pesos ciento veinte millones. — Domicilio Social: Talcahuano 439, tercer piso, oficina cinco, de la Capital Federal. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Presidente: Norberto Pedro Saavedra; Vicepresidente: Jorge Daniel Catanzariti. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Héctor Mario Cianciardo; Síndico suplente: Gerardo Schöne.

El Presidente
$ 460.000 — Nº 36.211

RADIODIFUSORA CONCEPCION
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 18 de mayo de 1981. — Accionistas: Alejandro Marcelo Sáenz Valiente, argentino, divorciado, 45 años de edad, empresario, con L. Enrolamiento Nº 4.198.799, domiciliado en República de la India 3155, 2º piso, Capital, y Martín Sáenz Valiente, argentino, casado, 43 años de edad, empresario, L. Enrolamiento Nº 4.289.445, domiciliado en la calle Ocampo 3077, Capital. — Escritura de constitución Nro. 50 y complementarias Nº 155 y Nº 194 de fechas 10 de setiembre y 25 de noviembre de 1982 ante la titula del Registro Nº 884, don Jorge A. Ibáñez. — Denominación: RADIODIFUSORA CONCEPCION S. A. — Domicilio Legal: Lavalle 465, 6º piso, Capital. — Objeto Social: Tiene por objeto la prestación y explotación de radiodifusión. — Capital Social: $ 20.000.000, representado por veinte mil acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de un Directorio de dos a cinco miembros, con mandato por tres ejercicios. — Fiscalización: Por una comisión fiscalizadora de tres miembros titulares y tres suplentes por un año. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Constitución del Directorio: Presidente: Alejandro Marcelo Sáenz Valiente; Vicepresidente: Martín Sáenz Valiente; Comisión Fiscalizadora Titular: Osvaldo Rubén Camaño, Norberto Buglione y Adolfo Durañona, y Comisión Fiscalizadora Suplente: Silvana Peluso de García, Pedro Brande y Oscar D. Chilkowski.

El Presidente.
$ 480.000 — Nº 36.140

MARIHUE
SOCIEDAD ANONIMA

El 3-7-82, el doctor José Raúl Ferraro, casado, nacido 18-9-41, D.N.I. 4.376.549, abogado, V. Juncal 2446; Juan María Zunini, soltero, nacido 4-9-26, L.E. 5.424.230, Gorostiaga 1770, empleado; Néstor Enrique Delpapa, casado, nacido 12-4-38, L. E. 5.617.370, M. Pedraza 2944, empleado. Todos argentinos, vecinos de Cap. Fed., constituyen conforme estatuto modelo, MARIHUE S. A. — Sede Social: B. Mitre 1773, Cap. Fed. — Objeto: Adquirir, enajenar y gravar inmuebles. Formalizar las operaciones previstas por las leyes de propiedad horizontal y prehorizontalidad y toda operación financiera necesaria para el cumplimiento de su objeto, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera concurso público. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones, representaciones y asesoramientos técnicos o no. Todas las actividades mencionadas, se ejercerán por medio de profesional con título habilitante, cuando corresponda. A tal fin, tiene plena capacidad. — Capital: $ 120.000.000. — Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre. — Presidente: Néstor Enrique Del Papa; Vicepresidente: Juan María Zunini; Síndico titular: doctor José Raúl Ferraro; Sínd. supl.: Elías Farah. — Registro A-89.672).

El Síndico.
$ 260.000 — Nº 36.323

PAURIC
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 23-9-1982. — Estatuto Modelo. — Socios: Ricardo Norberto Bellini, argentino, casado, abogado, de 43 años, L. E. 4.274.376, y Nilda Susana Alloatti, argentina, casada, docente, de 39 años, L. C. 4.648.033, ambos domiciliados en Paseo Colón 532, piso 1º, Capital. — Denominación: PAURIC S. A. — Domicilio Social: Almirante F. J. Seguí 1437, Capital Federal. — Objeto: La explotación de taller mecánico para reparación general de automóviles, chapa y pintura de los mismos, garaje para la guarda de vehículos de todo tipo, estacionamiento transitorio y depósito para venta y custodia de repuestos y accesorios de rodados. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios; los síndicos, por un ejercicio. — La Representación Legal: el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Ricardo Norberto Bellini; Vicepresidente: Nilda Susana Alloatti; Síndico titular: Amadeo Eduardo Traverso; Síndico suplente: Miguel Angel Cárdenas.

El Autorizado.
$ 400.000 — Nº 36.328

ASCENSORES SIRGA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el estatuto modelo de S. A. — 1) Angel Roberts, argentino, casado, comerciante, nacido el 5-2 1927, C. I. Pol. Fed. Nº 5.311.700, domiciliado en la calle 25 de Mayo 347, Capital Federal; Luis Santiago Marchesini, argentino, casado, ingeniero industrial, nacido el 21-8-1949, D. N. I. Nº 8.037.452, domiciliado en la calle Vidal 2221, 4º piso "A", Capital Federal; Teresa Lidia Viva, argentina, soltera, comerciante, nacida el 25-1-1959, D. N. I. Nº 12.641.804, domiciliada en la calle Juncal 2850, 3º piso "B", Capital Federal, y Mercedes Graciela Cappelli, argentina, soltera, empleada, nacida el 29-7-1941, C. I. Pol. Fed. Nº 4.954.685, domiciliada en la calle Pacheco de Melo 2641, 7º piso "E", Capital Federal. — 2) Escritura Nº 644, de fecha 20 de octubre de 1982. — 3) ASCENSORES SIRGA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avda. Gral. Las Heras 1621, piso 1º, Depto. "A", Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades industriales: a) Fabricación y armado de todo tipo de productos y sistemas elevadores eléctricos y electrónicos tales como ascensores, montacargas, elevadores, autoelevadores, sistemas de escaleras mecánicas, cintas transportadoras; sus repuestos, elementos, complementos y accesorios. b) Servicios: Instalación, montaje y mantenimiento de todo tipo de aparatos o sistemas elevadores eléctricos y electrónicos; c) Comerciales: Compra, venta, distribución, consignación y comercialización de materias primas, materiales, partes, componentes, herramientas, repuestos y accesorios para el armado y fabricación de productos citados en el apartado industriales. d) Explotación de concesiones, marcas, patentes de invención, diseños y modelos industriales. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. — 7) $ 120.000.000. — 8) Presidente: Angel Roberts; Vicepresidente: Luis Santiago Marchesini; Directora titular: Teresa Lidia Viva; Directora suplente: Mercedes Graciela Cappelli. — Organo de Fiscalización: Síndico titular: José Luis Alfaraz; Síndico suplente: C. P. N. Eduardo Magnanego. — 9) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 700.000 — Nº 36.254

CALTEX
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Aumento y adecuación. — 2º) 27|9|1982. — 3º) CALTEX SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Olazábal 3560, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto las siguientes actividades: Industriales: Mediante la transformación, fabricación o elaboración de productos y subproductos, mercaderías y demás fines relativos a las industrias textiles y químicos en todo lo relacionado a los procesos de teñidos estampados y aplicaciones industriales por cuenta propia y/o de terceros. — Comerciales: Mediante la importación, exportación, distribución y compra-venta de materias primas y productos para usos textiles y químicos, representaciones, consignaciones, incluso de toda clase de patentes de invención y marcas de comercio, diseño y modelos para la industria y el comercio ya sea de procedencia argentina o extranjera, su comercialización directa o indirecta como agente o representante de firmas radicadas en el país o en el extranjero. 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 150.000.000. — 8º) A cargo de un directorio compuesto entre tres y nueve miembros con mandato por 3 años. 1 o más síndicos titulares e igual de suplentes por 1 año. — 9º) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 31 de julio de cada año. — Fecha de la asamblea: 26|7|1982.

El Autorizado.
$ 380.000 — Nº 29.388

AFCO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 10 de noviembre de 1982, se constituyó la sociedad AFCO S.A. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Socios: Juan Miguel Angel Marcolli, casado, argentino, nacido el 30|4|50, L.E. 7.854.563, ingeniero agrónomo, y Clemente Ventura Marcolli, casado, argentino, nacido el 23|11|19, docente, L.E. 3.421.107, ambos domiciliados en Río Bamba 212, Capital Federal. — Domicilio Legal: Ayacucho 848, 10 piso B, Capital Federal. — Objeto: a) Comerciales: La compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización en general de productos agropecuarios, sus derivados y los implementos industriales necesarios para su extracción, explotación, elaboración y transporte. — b) Inmobiliarias: La compra, venta y locación de inmuebles urbanos y rurales. — c) Financieras: La realización de operaciones financieras vinculadas a su objeto principal. — Capital social: Es de $ 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros, con mandato por 3 años. — Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Juan Miguel Angel Marcolli; Vicepresidente: Clemente Ventura Marcolli; Síndica Titular: Beatriz Aliani; Síndico Suplente: Modesto Ignacio Maler-ba.

El Apoderado.
$ 460.000 — Nº 29.363

EVIDENS
SOCIEDAD ANONIMA

1) Haydée María Becerrica de Morvillo, argentina, casada, comerciante, 13|1|1932, D.N.I. Nº 0.530.745, Rawson 734, Capital; Héctor Albino Becerrica, argentino, casado, comerciante 17|10|1937, L. E. Nº 4.912.545, Avenida Inocencio Arias 3460, Castelar, Provincia de Buenos Aires, y Osvaldo Florentino Pérez, argentino, casado, comerciante, 12|8|1939, L. E. Nº 4.295.780, Avenida Córdoba 6057, Capital. — 2) Estatuto Adoptado: El Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79, por escritura pública del 15 de noviembre de 1982. — 3) EVIDENS S. A. — 4) Miralla 1758, Capital Federal. — 5) 99 años, desde su inscripción. — 6) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Elaboración, compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, fraccionamiento y envasamiento de cosméticos, artículos de limpieza y sus materias primas. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidas por las leyes o por este Estatuto. — 7) Ciento veinte millones de pesos (pesos 120.000.000), divididos en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y pesos uno por acción. — 8) Dirección y Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, mandato dos ejercicios. Presidente: Héctor Albino Becerrica, Vicepresidenta: Eloísa Cía de Becerrica, Directora: María Higinia Bustos, Síndico titular: Alfredo Chait y Síndico suplente: Aldo Rubén Quevedo. Duración de los Síndicos, un año. — 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio Social: El 30 de noviembre de cada año.

El Escribano.
$ 500.000 — Nº 36.333

SEGUNDO ROSSI Y CIA. I.A.C.I. Y F.S.A.
SOCIEDAD ANONIMA

Reg. Nº 5.473. — Comunica que por asamblea extraordinaria del 16 de noviembre de 1981, procedió a aumentar el capital social en 700.000.000 de pesos, emitiendo 700.000.000 de acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción y modificó el estatuto social dando a los artículos pertinentes la siguiente redacción: Artículo quinto: Capital Social: El capital social es de 755.000.000 de pesos estando representado por 755.000.000 de acciones de un peso valor nominal. — Artículo décimo cuarto: Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular designado por el término de un ejercicio. La asamblea también debe elegir un suplente por el mismo período.

El Escribano.
$ 220.000 — Nº 36.354

SERVICIOS EMPRESARIOS INTEGRALES
SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea del 6|9|82 ha dispuesto, con este nuevo texto, la reforma del Artículo 3º: Tiene por objeto la selección y|o provisión de personal temporario, para tareas industriales, comerciales o administrativas, destinado a empresas oficiales o particulares, dedicadas a la industria, en general, y a la de la construcción de obras, así como a la organización industrial y de la administración de fábricas o empresas que requieran su asesoramiento o intervención. Asimismo, tendrá por objeto prestar servicios de limpieza en edificios de vivienda, comerciales, industriales y|o de oficinas tanto públicas como privadas, así como la compra, venta, fabricación, importación y exportación de artículos y|o maquinarias de limpieza.

El Escribano
$ 260.000 — Nº 36.356

EL CUARTEL DE PONIENTE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de abril de 1982, instrumentada por escrituras de fechas 19 de julio y 7 de octubre de 1982, pasadas ante el Registro 190 de Capital Federal se modificaron los artículos Octavo y Décimo de los Estatutos Sociales, que han quedado redactados de la siguiente manera: Artículo Octavo: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un ejercicio. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y podrán elegir un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presente. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo Décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al Artículo 1.881 del Código Civil y Artículo 9º, Título X, del Libro II del Código de Comercio, con la única excepción de que para transferir el dominio de bienes raíces, ya sea a título oneroso o gratuito y para constituir cualquier tipo de gravamen sobre los mismos, requerirá la previa aprobación de accionistas que representen más del 50 por ciento del Capital Social, lo que deberá otorgarse en una Asamblea General Extraordinaria convocada al efecto. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos intervenir en licitaciones, con planes y proyectos, y operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de créditos oficiales y privados, establecer sucursales o agencias u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la Sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso o de dos directores que serán designados al efecto, quienes actuarán en forma conjunta.

El Escribano.
$ 900.000 — Nº 36.182

TIERRAS DEL LITORAL
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Ilda Julia Ramponi, argentina, comerciante, nacida el 5 de octubre de 1928, titular de la Libreta Cívica número 251.665, y Atilio Carlos Orso, argentino, comerciante, nacido el 26 de julio de 1925 con Libreta de Enrolamiento 4.765.740, domiciliados en la calle Riobamba 1032, 6º piso, de la Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 5 de agosto de 1982. — 3) Denominación: TIERRAS DEL LITORAL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Social: 25 de Mayo 347, 3er. Piso Oficina 300, C.F. 5) Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Inmobiliaria, constructora, representaciones, industrial y agropecuaria. — 6) Duración: Su duración será de noventa y nueve años. Contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El Capital Social es de Ciento Veinte Millones de Pesos, representado por ciento veinte millones de acciones de un peso cada una. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio de dos miembros: Presidenta a Ilda Julia Ramponi; Vicepresidente a Atilio Carlos Orso. Síndico Titular al Dr. Nardi Martínez y Síndico Suplente al Dr. Jorge Alberto Lacambra. — 9) Organismo de la Representación Legal: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 540.000. — Nº 36.234

TAVERNITI
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3/79: 1) José Luis Ades, nacido el 25 de octubre de 1961, hijo de José Ades y de María Sofía Ratto Balli, con Libreta de Enrolamiento número 14.951.833, y domiciliado en la calle Echeverría 1881, piso 1º: Luis Alejandro Ades, nacido el 7 de julio de 1959, hijo de Isaac Ades y de Elena Tobal, Libreta de Enrolamiento Nº 13.428.200 y domiciliado en la Avenida del Libertador 4942, 1º piso; José Alberto Ades, nacido el 23 de marzo de 1961, hijo de Isaac Ades y Elena Tobal, Libreta de Enrolamiento Nº 14.189.637, y domiciliado en la Avenida del Libertador 4942, piso 1º, y Susana Beatriz Pérez, nacida el 28 de agosto de 1941, hija de Oscar Pérez y de María Magdalena Cangas, Documento Nacional de Identdad Nº 4.412.957, y domiciliada en la calle Carabobo 18; todos solteros, argentinos, comerciantes, vecinos de esta ciudad. — 2) 12/8/82. — 3) TAVERNITI S.A. — 4) Arenales 1363, piso 2º, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compra venta, importación, exportación, representación, consignación, y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, accesorios, fibras, tejidos, hilados, y las materias primas que los componen, Industriales: fabricación, elaboración, y transformación de productos y subproductos textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. — 6) El plazo de Duración es de 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 100.000.000. — 8) Presidente: Luis Alejandro Ades; Vicepresidente: José Luis Ades; Directores: José Alberto Ades, y Susana Beatriz Pérez; Síndicos, titular: Orlando Angel Martínez; suplente: Edgardo Osvaldo Spinelli. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 540.000 — Nº 36.188

CONVEYORS
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Fecha del Instrumento: 12 de agosto de 1981 y complementaria del 13/8/1982. Resolvió modificar los artículos 8º, 9º, 10, 11 y 15 de los Estatutos Sociales y la constitución del Consejo de Vigilancia. Administración y Representación Legal: La administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije el Consejo de Vigilancia entre un mínimo de tres y un máximo de quince, con mandato por tres años, puede designar suplentes en igual o menor número. El Consejo de Vigilancia fija la remuneración del Directorio. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Un Síndico Titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Consejo de Vigilancia: Elegido por la Asamblea, integrado por tres a quince accionistas reelegidos y libremente revocables, por el término de tres años. Puede también designar suplentes en igual o menor número. Los miembros del Consejo deben designar un Presidente. El Consejo funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Todo dispuesto por Asambleas del 31/7/1981 y 12/4/1982.

El Directorio.
$ 440.000. — Nº 36.265

J. WALTER THOMPSON ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por documento privado de fecha 21/9/82, la Sociedad J. Walter Thompson Argentina Sociedad Anónima ha instrumentado el acta de la Asamblea celebrada el 21 de setiembre de 1982 la que resolvió reformar el artículo 1º de los Estatutos Sociales que en adelante quedará redactado del siguiente tenor: Artículo Primero: Bajo la denominación de J. W. T. S.A. continúa funcionando la sociedad originalmente denominada J. WALTER THOMPSON ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

El Autorizado
$ 200.000 — Nº 36.015

INSTALACIONES ELECTRICAS
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357 se hace saber: Constitución: Se adopta estatuto modelo Resol. I.G.P.J. 3/79. — Socios: David Cupersmid, casado, argentino, nacido el 9/12/19, comerciante, L. E. Nº 413.200, domiciliado en Asunción 2543, José Ingenieros Bs. As., y Mordke Lewkowicz, casado, nacido el 27/5/22, argentino naturalizado, D. N. I. 15.492.811, comerciante, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 2555, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 30/9/81 y 21/10/82. — Denominación: INSTALACIONES ELECTRICAS S. A. — Domicilio: Canalejas 1941 Capital. — Objeto: Contrataciones y/o subcontrataciones de todo tipo de construcciones, instalaciones, modificaciones y refacciones eléctricas y electromecánicas de obras públicas nacionales, provinciales, militares y municipales; privadas, civiles, comerciales e industriales. Fabricar y/o armar todos los materiales, por cuenta propia o de terceros utilizados para la consecución del objeto social. Asimismo podrá, en la medida que la disponibilidad de fondos lo permita, la compraventa inmobiliaria con objeto secundario. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador de $ 1 v/n. c/u. y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: un Titular y un Suplente, con mandato por un año. — Presidente: David Cupersmid. Vicepresidente: Mordke Lewkowicz. Síndico Titular: Felipe Caplan. Síndico Suplente: Sergio Javier Caplan. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 560.000. — Nº 36.266

TRADIMEX
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por escritura del 15 de setiembre de 1982 y resuelto por la Asamblea celebrada el 20/8/82 "TRADIMEX SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" modificó el artículo 5º. — Capital social es de pesos 8.800.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 10 cada uno.

El Presidente.
$ 100.000 — Nº 29.331

SERVICIOS DE SALUD
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica y hace saber que por resolución de las Asambleas de fechas 1º de junio de 1980, 1º de julio de 1980 y 4 de mayo de 1981, elevadas a escritura pública con fecha 5 de abril de 1982, ante el escribano Alejandro J. Arias, adscripto al Registro número 53, de Capital Federal, ha resuelto modificar el estatuto social y elevar el capital social emitiendo acciones hasta un valor de doscientos millones de pesos.

El Presidente.
$ 140.000 — Nº 36.330

FABERSIL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Modificación del Estatuto de FABERSIL S. A. Fecha en que se resolvió la modificación: Asamblea extraordinaria del 30/12/1981 y escritura pública Nº 61 del 23/3/82, pasada ante el escribano Carlos A. Garicoche. Capital Social: El capital social es de $ 1.050.000.000, representado por 1.050.000 acciones de $ 1.000 v/n. c/u.

El Escribano.
$ 140.000 — Nº 36.363

CURTIEMBRES LA FEDERAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22/5/82 de CURTIEMBRES LA FEDERAL SOCIEDAD ANONIMA, se revocó la Fusión por Absorción con Bally S.R.L. y se dejó sin efecto el aumento de capital de pesos un millón, revocación que fue aceptada por Bally S.R.L., por escritura Nº 202, Folio 755 del 9/9/82.

El Escribano.
$ 140.000 — Nº 36.238

DIMEL
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. 472 (6-11-1982) se protocolizó Acta Asamblea Gral. Extraordinaria (6-9-1982) donde se aumentó el capital social y se reformó el artículo Cuarto de los Estatutos: 7) Pesos 800.000.000, representado por 8.000 acciones de $ 100.000 c/u. ordinarias al portador, c/derecho a cinco votos.

La Autorizada.
$ 75.000 — Nº 36.255

REFINERIA METALES UBOLDI Y COMPAÑIA
SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por Asamblea General Extraordinaria del 21/5/82, pasada a escritura pública Nº 81 del 21/6/82 del Registro Nº 552, se dispuso la reforma del artículo primero del Estatuto Social en lo referente al domicilio legal. — Artículo Primero: Con la denominación de Refinería Metales Uboldi y Compañía Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria funciona esta sociedad. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y sucursales en el interior y exterior del país. Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Apoderado Especial.
$ 240.000 — Nº 36.220

COMPAÑIA HOTELERA ESTURION
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que a los fines del art. 10 de la Ley 19.550, por Asamblea General Extraordinaria del 27-8-82, elevada a escritura pública el 1º-11-82, por ante el escribano Ricardo Ortiz de Rozas, titular del Registro 194 de Capital Federal, la sociedad resolvió modificar su estatuto en el art. 4, aumentado su capital a la suma de pesos 4.200.000, emitiendo 3.150.000.000 de acciones ordinarias al portador de 1 voto y valor nominal de $ 1 cada una.

El Presidente.
$ 180.000 — Nº 36.263

ACLARACION

ANGELINI

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Complemento del edicto publicado el 2 de noviembre de 1982 bajo el Nº 31.454. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 29/10/81 se modificó el artículo Primero: La sociedad se denomina "Angelini Sociedad Anónima Industrial y Comercial, la cual es continuadora de la sociedad originariamente constituida bajo el nombre de Angelini y Mouillerón Sociedad Anónima Industrial y Comercial, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Paysandú 1527, el que podrá ser modificado por resolución de la Asamblea de accionistas, de acuerdo a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

El Escribano.
$ 240.000.— e. 30/11 Nº 33.370 v. 30/11/82

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA DATE
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asambleas del 15/3/79, 22/3/79, 19/9/79 y 17/12/81; escrituras del 9/8/79, 22/10/79 y 17/5/82, se aprobó el compromiso de escisión del 30/6/78. — La reducción del Capital de La Date S. C. A. según Balance al 30/6/78 y la adecuación de los Estatutos sociales a las disposiciones de la Ley 19.550, en la siguiente forma: 3) LA DATE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Continúa funcionando la sociedad constituida con el mismo nombre. — 4) Avda. Roque Sáenz Peña 1160, 9º piso, Capital Federal. — 5) Por cuenta propia, y/o de terceros o asociada a terceros en participación y/o comisión y en cualquier otra forma las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación, agrícolo-ganadera del Establecimientos de campo, chacras, granjas, así como la elaboración y transformación de productos del agro y frutos del país. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución y exportación de materias primas, bienes muebles y mercaderías relacionadas con su objeto agropecuario. — 6) 99, a contar del 1º/6/66. — 7) $ 168.550, dividido en la siguiente forma: $ 2.000 al capital comanditado y $ 166.550 al capital comanditario representado por 166.550 acciones ordinarias al portador de un voto por acción y $ 1 valor nominal cada una. — 8) A cargo de los socios comanditados. — 9) A cargo de los socios comanditados quienes actuarán indistintamente. — 10) 30/6 de cada año.

El Socio.
$ 440.000 — Nº 36.222

KETUCIA
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica la cesión de cuota del capital comanditado de $ 300 de la señora Marcelina Petrona Viva de Eguren al señor Pedro Catella aprobada por la Asamblea General Extraordinaria del 2/1/77, protocolizada el 10/1/77 ante el escribano Guillermo Vallatti y ratificada por Asamblea General Extraordinaria del 13/6/82, protocolizada ante el escribano Simón Weinchenbaund.

$ 120.000 — Nº 36.341

ESPAPEL COMERCIAL E INDUSTRIAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por escritura 497 del 16|11|1982, se protocolizaron las actas 40 (29|12|1979) y 43 (del 15|10|1982), donde se modificaron los art. primero y quinto del contrato social: 7) $ 720.000 (correspondiendo $ 60.000 al capital comanditado dividido en 6.000 cuotas de $ 10 cada una, y $ 660.000 al capital comanditario, representado por 660.000 acciones ordinarias al portador, indivisibles y transferibles por simple entrega valor $ 1 c|u.). Se designa administrador provisorio al Sr. Juan Carlos Vilariño en los términos del art. 320 de la Ley Nº 19.550.

La Autorizada.

$ 180.000 — Nº 36.256

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VIARCUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por escritura pública Nº 415, de fecha 1º|11|82. Los socios Domingo Marcelo Laudani, argentino, nacido el 17|7|63, soltero, comerciante, D.N.I. 16.582.159, domiciliado en Canning 254, 9º piso, unidad 17, Capital; y Ana María Laudani, argentina, nacida el 27|3|61, soltera, comerciante, con D.N.I. 14.679.272, domiciliada en Canning 254, 9º piso, unidad 17, Capital, constituyen la sociedad VIARCUR S.R.L. — Domicilio Legal: Canning 254, 9º piso, unidad 17. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto la realización de las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Compra, venta de inmuebles en general, urbanos o rurales para su explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, incluso por el régimen de la propiedad horizontal. De la Construcción: Construcción de edificios y obras viales, proyecto, consultoría y dirección de obras civiles y|o públicas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad contará con la participación de profesionales con título habilitante. — Capital: $ 10.000.000, dividido en 10 cuotas de $ 1.000.000 cada una. — Administración, Representación y Uso de la Firma Social: Estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios. — Ejercicio Social: 31|12 de cada año. — Socios Gerentes: Domingo Marcelo Laudani y Ana María Laudani.

La Apoderada.

$ 520.000 — Nº 36.242

TADEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — 1) Socios: Toribio de Achával, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Florencia María Teresa Hyland, nacido el 20 de enero de 1935, C.I. 3.472.515 de Pol. Fed., domiciliado en Callao 1515, piso 3º, Capital Federal; y Eduardo Del Carril, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Ana Teresa Von Bernard, nacido el 4 de junio de 1939, C.I. 3.776.309 de Pol. Fed., domiciliado en Santa Fe 2395, Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: Por contrato privado de fecha 19 de noviembre de 1981. — 3) Denominación: TADEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Av. Callao 1515, piso 3º, Capital Federal. — 5) Objeto: Explotación del negocio de bar y confitería ubicado en el entrepiso del edificio existente en el inmueble sito en Av. Callao 1270|90, esquina Juncal 1858, esquina Riobamba 1285|95, Capital Federal. — 6) Duración: Su duración es de cinco años, contados a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Se fija en la suma de $ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: a) El socio Toribio de Achával, 900 cuotas, o sea la suma de $ 900.000; y b) El socio Eduardo Del Carril, 100 cuotas, o sea la suma de $ 100.000. — 8) Organización de la Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Toribio de Achával y Eduardo Del Carril, quienes revestirán el cargo de Gerentes. — 9) Fecha del Cierre del Ejercicio: El día 30 de noviembre de cada año. Con posterioridad y mediante contrato privado de fecha 18 de junio de 1982, el señor Eduardo Del Carril, cede al señor Juan Pablo Gilardi, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con María José Aguirre, nacido el 1º de abril de 1947, C.I. 5.666.897 de la Policía Federal, domiciliado en Rodríguez Peña 1644, P.B., Capital Federal, las cuotas sociales que tiene y le pertenecen como socio de la razón social Tadel Sociedad de Responsabilidad Limitada, que ascienden a 100 cuotas de pesos 1.000 cada una o sea la suma de pesos 100.000. Esta cesión se realiza por el valor nominal de las cuotas, es decir la suma de $ 100.000. Como consecuencia de la cesión efectuada, el capital social se fija en la suma de $ 1.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por cada uno de los socios de acuerdo al detalle siguiente: a) El socio Toribio de Achával, 900 cuotas, o sea la suma de $ 900.000; y b) El socio Juan Pablo Gilardi, 100 cuotas, o sea la suma de $ 100.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Toribio de Achával a quien en este acto se lo designa Gerente.

La Abogada.

$ 1.100.000 — Nº 36.148

IRCADEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por escritura Nº 640, de fecha 27|7|81, el señor Osvaldo Daniel Francomano y Mónica Beatriz Caldumbide de Francomano, ceden 2.850 cuotas que les corresponden en la sociedad referida en las proporciones de 2.280 cuotas y 570 cuotas respectivamente al señor Carlos Antonio Quaini la cantidad de 1.881 cuotas y a la señora Cristina Wencelblat de Quaini la cantidad de 979 cuotas. Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de $ 5.700.000, dividido en 5.700 cuotas de $ 1.000 cada una que quedan suscriptas e integradas de la siguiente forma: José Néstor Quaini, 2.280 cuotas; Carlos Antonio Quaini, 1.881 cuotas; y Cristina Wencelblat de Quaini, 1.539 cuotas. — Artículo 5º: La administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios que revestirán el cargo de Gerentes pero el uso de la firma social estará a exclusivo cargo del socio José Néstor Quaini.

La Apoderada.

$ 320.000 — Nº 36.244

AEROTRANSPORTES PILAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 20|10|82 ante el escribano Francisco J. Oliver; la sociedad Pilagá S. A. Ganadera transfirió sus 720 cuotas del capital de AEROTRANSPORTES PILAGA S. R. L. a Ursula Renata Bahre de Schluter y Estancia El Ombú S. A. Inmobiliaria y Ganadera transfirió a Alberto Llambi Campbell sus 280 cuotas de v$n. 10. c|u; con lo que el Capital Social quedó así distribuido: Ursula Renata Bahre de Schluter 2.160 cuotas y Alberto Llambi Campbell, 840 cuotas.

El Escribano

$ 180.000 — Nº 36.377

NAVOI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Socios: Alberto Oscar Livoi, casado, argentino, comerciante, nacido el 9|5|48, C. I. Nº 6.781.307, domiciliado en Olleros 3014, Capital Federal y Adolfo Pedro Nadalin, casado, argentino, comerciante, nacido el 24|9|34, D. N. I. Nº 5.596.350, domiciliado en Estado de Israel 4701, 3º piso 12, Capital Federal — 2) Denominación NAVOI S. R. L., con domicilio legal en la calle Olleros 3014, Capital Federal. — 3) Duración: Veinte años contados a partir de la fecha de inscripción. — 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a la prestación de Servicios de engrase para automotores y la compra-venta de lubricantes, filtros y otros repuestos y|o accesorios para automotores. — 5) Capital Social: Veinte millones de pesos, dividido en veinte mil cuotas de un mil pesos cada una, suscriptas por los socios por partes iguales. — Las cuotas se integran en un cincuenta por ciento en dinero efectivo. — Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — 6) Administración y Representación: A cargo de ambos socios, quienes quedan revestidos del carácter de gerente. — 7) Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — 8) Disolución: No se disolverá por voluntad de los socios. — 9) Liquidación: A cargo de los socios gerentes.

Socio Gerente

$ 400.000 — Nº 36.358

ILMAT EDITORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad de responsabilidad limitada. — Socios: Silvia Susana Scarinci, de 26 años, casada, argentina, publicista, domiciliada en Julio A. Roca 3975, Florida, partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 12.342.807; y Norberto Zamora, de 41 años, casado, argentino, domiciliado en calle Julio A. Roca 3975, Florida, partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 4.319.455. — Fecha del Instrumento de Constitución: Instrumento privado de fecha 28 de octubre de 1982. — Denominación: ILMAT EDITORA S.R.L. Domicilio Social: Lavalle 774, 7º piso, oficina 28, Buenos Aires. — Plazo de Duración: La sociedad tiene una duración de cincuenta años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: I) Editorial. La edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información, de divulgación, revistas, folletos, nacionales y extranjeros, la compra, venta, permuta, importación, exportación de los elementos antes mencionados y de materias primas para la industria gráfica y editorial. La publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas, obras y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto. La producción, verificación, distribución, compra, venta, importación y exportación de fichas, tarjetas, cédulas y demás conjuntos de datos deportivos, culturales, científicos, artísticos, impositivos, previsionales, legales y literarios. II) Publicitaria: Elaboración de campañas de publicidad, utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en vía pública, promociones personales, mediante el empleo de publicidad directa postal, en espectáculos públicos y medios de transporte. Análisis y estudio de mercados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — Capital Social: El capital social es de $ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos) dividido en 5.000 (cinco mil) cuotas iguales de $ 10.000 (diez mil pesos) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones, el señor Norberto Zamora, 100 (cien) cuotas, por la suma de $ 1.000.000 (un millón de pesos); y la señora Silvia Susana Scarinci, 4.900 (cuatro mil novecientas) cuotas, por la suma de pesos 49.000.000 (cuarenta y nueve millones de pesos). — Administración: Estará a cargo de Silvia Susana Scarinci y Norberto Zamora, quienes la ejercen en forma indistinta en calidad de Gerentes. Gerentes: Silvia Susana Scarinci y Norberto Zamora. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 820.000 — Nº 36.280

LIBRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día este edicto: Juan Domingo Bianco, argentino, divorciado, de treinta años de edad, Cédula de Identidad Nº 6.395.365, comerciante, domiciliado en la calle Tres Arroyos 1377 de esta Capital y Eduardo Antonio Tomasello, argentino, casado, de treinta y un años de edad, C. I. Nº 6.432.030, comerciante, domiciliado en la calle Emilio Mitre 814, P.B., Dpto. "C" de esta Capital. — 2) Fecha de Constitución: Según instrumento privado de fecha 1º de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — 3) Razón Social: "LIBRA" S.R.L. — 4) Domicilio Social: Repubiquetas 6218, Capital Federal — 5) Objeto Social: a) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, fraccionamiento, representación, comercialización y distribución de herramientas, repuestos, máquinas, equipos, bienes muebles, similares y accesorios, que se utilicen como elementos industriales de maquinarias, ingeniería y técnica; especialmente los relacionados con automotores en general, actividad agrícola y vial, en sus diferentes tipos, anexos y afines. b) Industriales: Mediante el procesamiento y transformación de los metales —en estado bruto o en lingotes o fundiciones—, cauchos, goma elástica, plásticos, afines, similares y accesorios, cualesquiera fueran los procesos necesarios para la obtención de productos finales para su venta. c) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas —constituidas o a constituirse— y a personas físicas, para operaciones realizadas o a realizarse; préstamos a intereses y financiaciones, créditos en general —con garantía o sin ella—, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. — 6) Plazo de Duración: Diez (10) años, a partir del 1º de octubre de mil novecientos ochenta y dos, pudiendo ser prorrogada por acuerdo de ambos socios. — 7) Capital Social: Sesenta millones de pesos (pesos 60.000.000). — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización; Juan Domingo Bianco —Socio Gerente—, Eduardo Antonio Tomasello —socio Gerente—. 9) Organización de la Representación Legal: Uso de la firma social en forma indistinta por cualquiera de los Socios Gerentes. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: Treinta (30) de junio.

El Autorizado.

$ 640.000 — Nº 36.231

F E M A C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Mirossou, nacido el 9|9|1933, L. E. Nº 4.104.652, domiciliado en Ramos Mejía, cia. de Bs. As., calle Pringles 1142; y Roberto Domingo Lipretti, nacido el 1º|9|1932, L. E. número 4.354.979 domiciliado en la calle Iriarte 3255, Capital Federal; ambos argentinos, casados, comerciantes. — 2) Escritura pública del 14|10|1982. — 3) FEMAC S.R.L. — 4) Jerónimo Salguero 873, 8º piso, Capital Federal. — 5) Por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación y elaboración de toda clase de productos metalúrgicos y directamente vinculados con el ramo de la construcción. Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta de materias primas, mercaderías y productos relacionados con su actividad industrial. Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones y distribuciones. Constructora - Inmobiliaria: Mediante la ejecución de toda clase de obras, por cuenta propia, de terceros, inclusive el Estado Nacional, Provincial, Municipalidades, entes autónomos y autárquicos y empresas mixtas, por contrato directo o licitaciones. La compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. — 6) 30 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 40.000.000, representado por 40.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8) A cargo de ambos socios, quienes quedan designados Gerentes. — 9): Obligarán a la sociedad con la firma indistinta de uno cualquiera de ellos. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$ 460.000 — Nº 36.290

DESUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1) Socios: Adolfo Antonio Critto, casado, argentino, nacido el 25|1|1933, abogado, L. E. 7.044.938, domiciliado en Tagle 2872, de Capital Federal. — Virgilio Alberto Tedín Uriburu, casado, argentino, nacido el 7|10|1911, abogado, L. E. 112.604, domiciliado en Copérnico 2379, de Capital Federal; y Hernando Campos Menéndez, casado, argentino, nacido el 22|8|1920, ingeniero industrial, C. I. 1.791.296, domiciliado en Bianco Encalada 1533, San Isidro, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: Instrumento privado del 19 de noviembre de 1981. — 3) Razón Social: DESUP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Tagle 2872, de Capital Federal. — 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia a la prestación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo con las previsiones de la Ley de Radiodifusión Nº 22.285. — 6) Plazo de Duración: 99 años, a partir del 19|11|1981. — 7) Capital Social: Pesos 100.000.000 dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas por los socios de la siguiente manera: Adolfo Antonio Critto 72.000 cuotas, Virgilio Alberto Tedín Uriburu 3.000 cuotas y Hernando Campos Menéndez 25.000 cuotas. — 8) La sociedad será dirigida y administrada por los señores Critto y Campos Menéndez con el cargo de gerentes, quienes actuarán en forma conjunta. — 9) Fecha del Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Escribano.

$ 480.000 — Nº 36.2[illegible]

TALENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Gerónimo Jorge Agustín Keen, argentino, divorciado, empresario, de 44 años, L.E. Nº 4.263.106, domiciliado en Sarmiento 743; Carlos Alberto Dumas, argentino, divorciado, empresario, de 43 años, L. Nº 4.260.517, domiciliado en Junín 1777; José Roque Valls, argentino, casado, médico, de 43 años, L. E. Nº 4.290.063, domiciliado en Billinghurst 2524; todos de Capital. — 2) Por escritura de fecha 12 de julio de 1982. — 3) TALENTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Calle Sarmiento 643, 2º piso, Of. 221, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la explotación comercial de negocios del ramo de restaurante, bar, confitería, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios y toda clase de actividad comercial e industrial, útil y lícita complementaria de esa finalidad. — 6) 5 años, contados a partir del 1º de mayo de 1982. — 7) $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Carlos Alberto Dumas, quien queda designado Gerente por el término de este contrato. — 9) 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente.
$ 300.000 — Nº 36.201

GERSAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 11|11|82, ante el escribano Julio César Dhers, al folio 359, del Registro 1.130 de Capital Federal a su cargo, Guillermo Marcelo Sala C.I. 6.272.839 y Ricardo Horacio Rodríguez Tosti, C.I. 7.527.610, cedieron y transfirieron a favor de Norberto Bernardo Sala, D.N.I. 7.726.690, Carlos Gereda de Borbón, Pasaporte Español 9.142|80 y Luis Raúl Torres, C.I. 4.452.511, las 50.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una que tienen y les corresponden en GERSAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por un valor nominal total de $ 50.000.000 en la siguiente proporción: 16.667 cuotas para Norberto Bernardo Sala; 16.667 cuotas para Carlos Geresa de Borbón; y 16.666 cuotas para Luis Raúl Torres. Los cesionarios dejan constancia: 1) Que todas las cláusulas del contrato social continuan vigentes y sin modificación alguna. 2) Que establecen la sede social en Lavalle 750, piso 3º, oficina E, Capital Federal; y 3) Que designan Gerentes a Carlos Gereda de Borbón y Luis Raúl Torres.

El Escribano.
$ 280.000 — Nº 36.118

PUSH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: PUSH S.R.L. — Fecha del Documento: 6|10|81. Socios: Omar Daniel Chapero, argentino, casado, 31 años, comerciante, L.E. 8.104.350, domiciliado en Rizzutto 218 Adrogué, Pcia. de Buenos Aires; Daniel Alberto Pons, argentino, casado, 31 años, comerciante, D.N.I. 8.447.745, domiciliado en Viel 469, piso 1º, depto. B, Capital Federal; y Horacio José Eduardo Perfumo, argentino, divorciado, 28 años, comerciante, con D.N.I. 10.743.768, domiciliado en Av. Maipú 1864, cuerpo 3º, 2º piso, depto. 5, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. — Objeto: Fabricación, locación, armado, reparación, comercialización, distribución, importación y exportación de muebles y equipos para oficinas, sus accesorios y repuestos. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 18.000.000. — Domicilio: Viel 469, piso 1º, depto. B, Capital Federal. — Administración, Representación Legal y uso de la Firma: A cargo de los socios, quienes revestirán el cargo de Gerentes desempeñando sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, obligando a la misma la firma de dos cualesquiera de ellos. — Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.
$ 400.000 — Nº 36.121

SISTEMAS TECNICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre los señores Roberto Antonio Lusdulfo, argentino, de 33 años, casado, comerciante, L.E. 7.671.274, domiciliado en Paraguay 3656, Capital y Gustavo Vargas Zegarra, boliviano, de 36 años, casado, comerciante, C.I. 6.882.133, domiciliado en Nicasio Oroño 1444, Capital, a los 15 días del mes de noviembre de 1982, se constituye por contrato modelo ante el Registro Público de Comercio la sociedad SISTEMAS TECNICOS S.R.L. que tendrá por objeto la venta, colocación y comercialización de sistemas para instalaciones específicas para oficinas, viviendas, comercios, industrias, decoraciones en general, pinturas, revestimientos, tabiques divisorios de todos los materiales, así como su importación y exportación. — Duración: 99 años. — Capital Social: $ 25.000.000. — La Representación Legal y uso de la Firma: Estará a cargo de ambos socios quienes se desempeñarán como Gerentes, fijando como fecha de cierre del ejercicio el día 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$ 280.000 — Nº 36.135

CREMONESI HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: CREMONESI HNOS. S.R.L. — Constitución de Sociedad Privada: 1º de setiembre de 1982. — Socios: Raúl Néstor Cremonesi, argentino, casado, comerciante, de 42 años de edad, con L.E. 4.567.459, domiciliado en Emilio Mitre 986, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; y Osmar Aroldo Cremonesi, argentino, soltero, de 45 años de edad, comerciante, con L.E. 4.959.765, domiciliado en Emilio Mitre 986, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. — Domicilio Social: Boquerón 7015, Capital Federal. — La sociedad tendrá por objeto: a) La fabricación, compra y comercialización de herrería de obra y carpintería metálica; b) La fabricación, compra, distribución o cualquier forma de comercialización de materias primas, mercaderías, materiales, repuestos y servicios, relacionados con la actividad mencionada en el punto anterior; c) La importación, exportación, comisiones, representaciones y mandatos, relacionados con las actividades mencionadas en los puntos a y b. — Duración: 10 años. — Capital: $ 30.000.000. — Gerentes: Ambos socios, indistintamente. —Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 340.000 — Nº 36.210

FRIGORIFICO JA-SE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Horacio Spagnuolo, argentino, casado, comerciante, 36 años, L. E. Nº 4.527.933, Fragata Trinidad 1758, Capital Federal; Oscar Alonso López Barrios, argentino, casado, comerciante, 28 años, C. I. número 7.027.393, Montes 7037, Capital Federal. — 2º) 4 de agosto de 1982. — 3º) FRIGORIFICO JA-SE S.R.L. — 4º) Montes 7037, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto la producción, elaboración, industrialización, compra, venta, al por mayor y menor de carnes y derivados, pudiendo también importar, exportar, dar y recibir en consignación, y| o representación productos similares, como realizar cualquier otra actividad comercial e industrial relacionadas con el objeto social útil o lícita en que la sociedad resuelva operar y que no estén prohibidos por las leyes o este contrato. — 6º) Diez años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cincuenta millones de pesos. — 8º) Administración: A cargo del socio Horacio Spagnuolo en calidad de Gerente. — 9º) Uso de la firma social, el socio Gerente Horacio Spagnuolo. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 310.000 — Nº 29.424

CONSTRUCCIONES DARDO ROMIRIO NUÑEZ E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hágase saber que con fecha 13 de julio de 1982, entre Dardo Romirio Núñez, argentino, casado, comerciante, de 56 años de edad, Libreta Enrolamiento Nº 7.134.089, y Roberto Núñez, argentino, casado, comerciante, de 20 años de edad, Libreta Enrolamiento Nº 10.780.287, ambos domiciliados San Pedro 1716, Castelar, Pcia. Buenos Aires, por instrumento privado, se constituyó CONSTRUCCIONES DARDO ROMIRIO NUÑEZ E HIJO S.R.L. Objeto Social: Construcciones edilicias de cualquier naturaleza y|o reparaciones de inmuebles, dentro de la Nación Argentina, pudiendo realizar todos los actos, contratos o trabajos, relacionados directa o indirectamente con el mismo, y contraer obligaciones o adquirir derechos, sin más limitaciones establecidas por la Ley o dicho contrato. Domicilio Social: Azcuénaga 767, piso 6º, Oficina 63, de esta Capital Federal. Capital Social: Se fija en la suma de pesos 42.635.000, dividido en 42.635 cuotas de $ 1.000 cada una, aportadas por Dardo Romirio Núñez, 21.318 cuotas, y por Roberto Núñez, 21.317 cuotas. Gerencia y Administración: Estará a cargo indistintamente de cualquiera de los dos socios, conjunta o separadamente, los que se desempeñarán como socios Gerentes, teniendo asimismo, indistintamente, el uso de la firma social. Duración: Diez años, a partir de la firma del referido contrato. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Abogado.
$ 460.000 — Nº 36.108

LANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública de fecha 8|11|1982, al Folio 2.237 ante escribano Umaschi, comparecen: Alberto Eladio Mansilla Maturana, chileno, nacido el 30|1|1951, soltero, arquitecto, Doc. Nac. de Id. Nº 92.107.951, domiciliado en Independencia 550, Capital, y Antonio Careri, italiano, nacido el 25|4|1930, casado, constructor, C. I. de Pol. Pcia. Buenos Aires Nº 1.665.362, domiciliado en Mario Bravo 276, Villa Tesei, Partido de Morón, Pcia. Buenos Aires. Denominación: LANCO S.R.L., con domicilio legal en Paraguay 2957, piso 9º, Capital Federal. Duración: 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: Es dedicarse por cuenta propia o de terceros a la construcción y realización en todo el país de todo tipo de obras y construcciones, entre ellos edificios, viviendas unifamiliares, locales, caminos, etc., así como la realización de proyectos, anteproyectos y estudios para tal fin. Capital: $ 20.000.000. Las cuotas se integran en un 50 % en efectivo. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más Gerentes en forma indistinta, siendo éstos reeelgibles, por el término de dos años. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

$ 440.000 — Nº 36.112

NICOLAS JUNIOR'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Amelia Cardoso, 53 años, casada, argentina, comerciante, con domicilio en Salta 1776, Capital L.C. 107.081; y David Sherem, 58 años, argentino, comerciante, con domicilio en Salta 1776, Capital, L.E. 4.215.455. — 2) Contrato privado del 26|10|82. — 3) NICOLAS JUNIOR'S S.R.L. — 4) Salta 1776, Capital Federal. — 5) Compra, venta, importación, exportación, industrialización, comercialización y distribución de ropa y artículos de vestir, y cuanto directa o indirectamente tenga relación con los mismos. — 6) 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 5.000.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 1.000 cada una valor nominal. — 8) Ambos socios con cargo de Gerentes y uso de la firma social en forma individual e indistinta. — 9) El 31 de octubre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 280.000 — Nº 36.245

PLOM REF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.537, se hace saber: Que por escritura privada del 15 de octubre de 1982, los socios de PLOM REF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron el aumento del capital social hasta la suma de dos mil quinientos millones de pesos (pesos 2.500.000.000), el que se encuentra dividido en dos mil quinientas (2.500) cuotas de un millón de pesos ($ 1.000.000) cada una, correspondiendo a cada socio lo siguiente: Alberto Marvisi: 950 cuotas (38 %); Daniel Gluschnaider, 850 cuotas (34 %); Salomón Gluschnaider: 625 cuotas (25 %), y Eligio Coppotelli: 75 cuotas (3 %). Mediante esta ampliación y reparto de cuotas se ha modificado el artículo tercero del Contrato Social.

El Abogado.
$ [illegible] — Nº 29.400

MADERAS RUTA 8

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1º) Aurelio Mario Mir, argentino, casado, nacido el 17 de noviembre de 1938, comerciante, Melincué 2805, Capital Federal, D.N.I. Nº 4.138.824; Eduardo Jesús Lobianco, argentino, divorciado, nacido el 21 de abril de 1940, comerciante, Sarmiento 2869, piso 1º, Departamento 13, Capital Federal, L. E. Nº 4.953.337; Miguel Antonio Cosentino, argentino, casado, nacido el 14 de junio de 1945, comerciante, Los Paraísos 355, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 4.524.789. — 2º) 12 de noviembre de 1982. — 3º) MADERAS RUTA 8 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Belgrano 1289, piso 1º, Departamento L, Capital Federal. — 5º) Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, exportación, importación, elaboración, consignación, representación, distribución y comercialización de sus etapas de la madera y sus derivados, como así también lo inherente a explotación forestal en todos sus procesos. — 6º) Diez años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000). — 8º) Aurelio Mario Mir, Eduardo Jesús Lobianco, Miguel Antonio Cosentino, en calidad de Gerente, por el plazo de diez ejercicios, quienes como garantía cada uno dará la suma de $ 5.000.000. — 9º) Cada uno de los socios Gerentes tiene el uso de la firma social individualmente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 440.000 — Nº 29.401

STAR TRAVEL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 20,9,1982, ante Alberto Madero Registro 11 de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, los herederos de Edmundo Spencer Talbois, ratificaron la cesión efectuada por éste a favor de Enrique Rolando Stinson de las veinticinco cuotas de 1.000 pesos valor nominal cada una que tenía en la sociedad.

El Escribano Público.
$ 140.000 — Nº 29.423

MECAPAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que "Renacimiento S. R. L." modifica su denominación y se leerá en su cláusula primera MECAPAL S. R. L. Complemento del edicto 3.740 del 29|4|1982.

El Socio Gerente.
$ 80.000 — Nº 36.246

EL PAINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Escritura 570. 1º) Guido Héctor Spinelli, argentino, soltero, nacido el 15 octubre de 1960, L. E. Nº 14.199.107, comerciante, Santiago del Estero 1408, Capital Federal; Miguel Angel Spinelli, casado, argentino, comerciante, nacido el 26 de febrero de 1941, Matienzo 679, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Ramón Eugenio Schuaile, argentino, comerciante, nacido el 4 de junio de 1947, L. E. Nº 8.338.959, Matienzo 610, Quilmes. — 2º) 30 de julio de 1982. — 3º) EL PAINE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Santiago del Estero 1408, Capital Federal. La sociedad tiene por objeto dedicarse a la exportación e importación. — 6º) Cincuenta años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 45.000.000 (cuarenta y cinco millones de pesos). — 8º) Los tres socios asumen la calidad de Gerentes. Cada uno dará como garantía la suma de 5.000.000. — 9º) Uso de la firma social individual e indistinta de cada uno de los socios Gerentes, mandato, dos ejercicios. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 320.000 — Nº 29.394

ARSASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De acuerdo art. 10, Ley Nº 19.550, se hace saber por un día que según contrato privado del 26 de agosto de 1982, Orestes Mario Sarinelli (39 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Libertad 5078, Florida, Prov. de Buenos Aires, C. I. Pol. Fed. Nº 7.247.900), cedió su cuota parte del capital social de ARSASA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, representada por 4.000 cuotas de valor nominal $ 1.000 cada una, a las restantes socias, Sras. Rosa Ausello de Arduini y Teresita Ausello de [illegible], por partes iguales, por la suma de $ [illegible]. Modificación de Cláusulas: Las restantes socias resolvieron modificar las cláusulas [illegible] y [illegible]) del contrato primitivo, en los siguientes puntos: Capital Social: $ 12.000.000 en 12.000 cuotas de $ 1.000 cada una, aportando cada socia 6.000 cuotas e integrando el 50 %, obligándose a completar el saldo en dos años. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambas socias en calidad de Gerentes, actuando con la firma indistinta de cualquiera de ellas, precedidas del sello social. Ante los bancos lo harán únicamente en forma conjunta ambas socias. Ante reparticiones nacionales, provinciales o municipales, Tribunales, etc., una cualquiera de las socias en forma personal. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año, aprobándoselo si no se objeta dentro de los 30 días siguientes de ser puesto a disposición de los socios.

El Abogado.
$ 400.000 — Nº 29.385

RICGERD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo I.G.J. 1º) Ricardo Adolfo Gallardo, argentino, soltero, técnico, 27 años, C. I. Nº 7.035.685, Republiquetas 4165, Capital Federal; Jorge Salinger, argentino, casado, comerciante, 34 años, C. I. Nº 6.090.155, Peralta 817, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 27 de setiembre de 1982, y 11 de noviembre de 1982. — 3º) RICGERD S.R.L. — 4º) Malabia 620, piso 6º, Dpto. A, Capital Federal. — 5º) Mantenimiento y reparación de frigoríficos, mejoras, construcciones civiles, actuando por sí o como contratista y/o subcontratista, compra, venta de materiales para la construcción, y materiales eléctricos, fabricación de tableros eléctricos y su comercialización, consignación y representación de los rubros mencionados. — 6º) Diez años, desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 10.000.000. — 8º) Ricardo Adolfo Gallardo y Jorge Salinger en calidad de Gerentes por el plazo de 10 años, quienes como garantía darán cada uno la suma de $ 5.000.000. — 9º) Cada uno de los socios Gerentes hace uso de la firma social en forma individual. — 10) 30 de agosto de cada año.

El Socio.

$ 420.000 — Nº 29.380

FOREST HILL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que, por instrumento privado del 29 de octubre de 1982, Sperry Sociedad de Responsabilidad Limitada, cambió de denominación social por FOREST HILL CONSTRUCCIONES S.R.L.

El Apoderado.

$ 60.000 — Nº 29.360

SANATORIO MODELO EL PALOMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 147, de fecha 14 de octubre de 1982. Cesión de cuotas en la sociedad SANATORIO MODELO EL PALOMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Alcides Leoncio Nardone, cede 90.000 cuotas, y Carlos Francisco Manrique, cede 84.000 cuotas, a favor del consocio Juan Manuel Martín; con lo que el capital social de seis millones de pesos queda redistribuido: 594.000 cuotas, Juan Manuel Martín, y 6.000 cuotas Carlos Francisco Manrique; desígnase Gerente al socio Juan Manuel Martín, que con su sola firma obliga a la sociedad.

El Socio.

$ 160.000 — Nº 29.379

ACLARACION

DEPOSITO SALADILLO S.R.L.

Se comunica que por error en el edicto del día 29 de setiembre de 1982, pág. 7 del Boletín Oficial, se publicó la constitución de la sociedad bajo el nombre de: "Distribuidora Saladillo S. R. L.", siendo la denominación correcta la siguiente: "Depósito Saladillo S.R.L." manteniendo su validez las demás cláusulas del instrumento de constitución.

El Abogado.

$ 160.000.— e. 30|11 Nº 29.403 v. 30|11|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA GREGO DE CHIO.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1982. — Martín Amorortu, secretario.

$ 150.000 e. 30|11 Nº 34.524 v. 2|12|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 22|11|82 al 24|11|82.

Nº 9

El Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, en los autos "Obregon, Luisa s/información Sumaria", cita y emplaza a don NARCISO VARGAS y a toda otra persona que de no mediar el reconocimiento intentado recibirá la herencia o beneficios previsionales originados a la muerte de Saturnino Vargas. La presente citación se realiza a efectos que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento resolverse sin su intervención.

Firmado: Eduardo J. Cárdenas, Juez. Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. — Ernesto D. Julián, secretario.

$ 300.000 e. 30|11 Nº 29.365 v. 1º|12|82

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21 cita y emplaza por quince días a VITALE PEZZELLA para que comparezca a tomar intervención en autos Masaferro, Alba Rosa c|Pezzella, Vitale s|Divorcio y contesta la demanda bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982. — Julio Campos, secretario.

$ 240.000 e. 30|11 Nº 29.405 v. 1º|12|82

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17 Secretaría Nº 33 cita y emplaza a JULIO EDUARDO SARMIENTO, para que comparezca dentro del plazo de 10 días a estar a derecho en autos "Ozan, Carmen Humberto s|guarda" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente.

Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1982. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$ 180.000 e. 30|11 Nº 29.429 v. 1º|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO SEGUNDO MAGLIONE.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. — Tristán Bravo, secretario.

$ 150.000 e. 30|11 Nº 27.752 v. 2|12|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 13|10|82 al 15|10|82.

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica el pedido de modificación de apellido de "LUTZNER LOTTRUP PETER" por el de MIGUEL LUIS "LOTTRUP" en el expediente Nº 43.038, a fin de que en plazo de 15 días se formule oposición. — Publíquese una vez por mes durante 2 meses.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. Elba H. Gatzke Reinoso de Gauna, Secretaria.

$ 75.000 e. 30|11 Nº 36.423 v. 30|11|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, en los autos "Alcalá, Luis Alberto, s| ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza a LUIS ALBERTO ALCALA, para que comparezca a estar a derecho.

Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 90.000 e. 30|11 Nº 24.261 v. 30|11|82

Nº 26

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia, Civil 26, Secretaría Nº 52, notifica que en autos: "Colaso, Luis c|Bregante, Agustín Florentino y otros s|escrituración", se ha dictado el siguiente fallo: Buenos Aires, 30 de abril de 1973. Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a AGUSTIN FLORENTINO BREGANTE, DOMINGO AGUSTIN BREGANTE, HECTOR FLORENTINO BREGANTE, IRMA BEATRIZ BREGANTE de CACERES, ANA MARIA RODRIGUEZ, CARLOS RODRIGUEZ, y ANGELICA LEONILDA BREGANTE de FUSCONI, a suscribir a favor de Luis Colaso, dentro del término de 45 días de quedar firme el presente, la escritura traslativa de dominio, respecto del inmueble ubicado en la calle Montiel número 5122, de esta Capital, bajo apercibimiento de hacerlo el Juzgado a su costa (art. 512 del Código Procesal), con costas. Notifíquese. — Dr. Pedro Alejandro Dellepiane, Juez. — El presente edicto deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$ 360.000 e. 30|11 Nº 29.366 v. 1º|12|82

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica en autos "González, Beatriz Teresa s|adopción", que cita a FELIX INDALECIO GONZALEZ y MARIA LUISA RODRIGUEZ de GONZALEZ, para que dentro del término de 2 días tomen intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en él. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 210.000 e. 30|11 Nº 29.386 v. 1º|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, hace saber que en autos: "SANTIVAÑEZ, HILDA MERCEDES s cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible Nº 181141 librado. Banco Supervielle Societe Generalle emitido el 15|2|82 con vencimiento el 22|3|82 por $ 7.579.547. — Publíquese por el término de quince días consecutivos. — Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 1.800.000 e. 30|11 Nº 29.417 v. 21|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 5, Secretaría número 10, cita y emplaza a ABRAHAM KAPLAN a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos "Gallo, Alfonso Vicente y otra c|Chalita, Elías José s|Quiebra. Incidente de Escrituración" bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 270.000 e. 30|11 Nº 36.103 v. 1º|12|82

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 hace saber en autos: "FABRIZZI de CIPRIANO INES s|cancelación" lo siguiente: Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982. Y Vistos: Encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63 dispónese la cancelación del certificado a plazo fijo librado contra la Caja de Créditos Corrientes Coop. Ltda. (en liquidación) emitido el día 2|10|81 con vencimiento el 27|11|81, Nº 224.651 por un monto total de $ 4.986.506 a favor de Fabrizzi de Cipriano Inés y|o Mirta Morales y autorízase su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos y de no mediar oposición. Publíquese edictos por cinco días. — Notifíquese. — Juan Carlos Carvajal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982. Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 975.000 e. 6|12 Nº 29.412 v. 6|12|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 5 días a la Sra. SILVIA ADRIANA BARON, para que comparezca a tomar intervención por sí o por intermedio de apoderado en los autos: "Banco Cooperativo Agrario Argentino Ltda. c|Barón, Silvia Adriana s|ejecutivo", (Expte. Nº 43.609), bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1982. Emilio Perea, secretario.

$ 240.000 e. 30|11 Nº 29.419 v. 1º|12|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 14, Secretaría nº 27 (veintisiete), sito en Avda. Callao 635, 2º piso, hace saber por un día que en los autos "Astilleros Vicente Forte S. A. M. C. I. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta" se cita a los imputados PEDRO OSCAR MONTI y MARIO LUIS GUARDO para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en estos autos, bajo apercibimiento de tenerlos por representados por el Sr. Defensor Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 30|11 Nº 5.932 v. 30|11|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, en autos: "Caja de Crédito de los Centros Comerciales Soc. Coop. Ltda. c|Gentile Inés Teresita y otros s|ejecutivo", emplaza a los demandados INES TERESITA GENTILE y RODOLFO SCHILLACI, para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les correspondan en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (conf. art. 343 y 531 del Cód. Proc.). Publíquese por un día. — Aydee Elvira Cáceres Cano, Juez. Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 150.000 e. 30|11 Nº 29.391 v. 30|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Capital Federal, Secretaría Nº 31, cita y emplaza a la sociedad demandada "R. COPATI Y HNOS. S.A.C.I.F. e I." para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Establecimientos Klockner S.A. Argentina Industrial y Comercial contra R. Copati y Hnos. S.A. C.I.F. e I. sobre sumario", bajo apercibimiento de desingarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1982. Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 330.000 e. 30|11 Nº 36.190 v. 1º|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza a EMETERIO FERNANDEZ para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Montilla Castilla, María Aurora Victoria y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982. Nelly Rosa Fernández, secretaria

$ 135.000 e. 30|11 Nº 36.200 v. 30|11|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza al codemandado Sr. ENRIQUE JOSE SUAREZ, para que comparezca a tomar intervención por sí o por intermedio de apoderado en los autos: "Banco Cooperativo Agrario Argentino Ltda. c Suárez, Enrique M. y otro s|ejecutivo" (Expte. Nº 7.994), bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 240.000 e. 30|11 Nº 29.418 v. 1º|12|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en autos: "FERRARI, CARMEN DORA y otro s|cancelación". — Expediente Nº 9.198. se ordenó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible a interés variable Nº 50000751, por $ 19.500.000 emitido el 23 de diciembre de 1980. por el Banco Shaw, sucursal Primera Junta, con vencimiento el 23 de marzo de 1981, a favor de Carme Dora Ferrari y Juan José Ferrari. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires 11 de noviembre de 1982. — Federico O. Carrero, secretario.

$ 1.800.000.— e. 30|11 Nº 36.355 v. 21|12|82

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por un día en autos: "ETTY S.R.L. s|Quiebra" que por resolución de fecha 23 de noviembre de 1982 se ha declarado cumplido el acuerdo homologado a fs. 168|169, dando por terminada —en consecuencia— la intervención del Síndico y disponiendo el cese de las medidas previstas por el Art. 66.

Buenos Aires 24 de noviembre de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 90.000.— e. 30|11 Nº 36.136 v. 30|11|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, cita por cinco días a ALFONSO ORLANDO ROMBOLA y a ROSA ELENA MURATORE DE ROMBOLA, para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires c Rombola Alfonso O. Otra s Ejec.", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982 — Marcos F. Roca, secretario.

$ 105.000.— e. 30|11 Nº 36.1[illegible]9 v. 30|11|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, ha dispuesto hacer saber por dos días que en los autos: "ANELIT S. A. C. I. s|Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución provisoria (Art. 214, Ley Nº 19.551). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

$ 180.000.— e. 30|11 Nº 36.212 v. 1º|12|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, ubicado en la calle Talcahuano 550, 8º piso de esta ciudad, en los autos caratulados: "Banco Nueva Era Cooperativo Limitado c|Dalmazzo Cavacini Pablo M. s|Ejecutivo", cita por el término de cinco días al demandado PABLO MIGUEL DALMAZZO CAVACINI a que tome intervención por sí o por medio de apoderado en el presente juicio bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.

$ 135.000.— e. 30|11 Nº 36.259 v. 30|11|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 de la Capital Federal, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a la demandada R. COPATI Y HNOS. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E IMOBILIARIA para que dentro de cinco días, a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos: "Establecimiento Klöckner S. A. Argentina Ind. y Com. contra R. Copati y Hnos. S. A. Com., Ind., Finan e Inmob. sobre Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1982. Eduardo M. Javier Dubois, secretario.

$ 330.000.— e. 30|11 Nº 36.191 v. 1º|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6 sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados "Chiang Ting Chou s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 22 de noviembre de 1982, se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: TING CHOU CHIANG, C.I. Nº 11.062.969 y domiciliado en Juan B. Justo 2358 de esta Capital.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982. — Viviana J. Malagamba, secretaria federal.

e. 30|11 Nº 5.939 v. 30|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6 sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados "Liu Song Chin s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 22 de noviembre de 1982, se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: SONG CHIN LIU, C.I. Nº 11.062.970 y domiciliado en Juan B. Justo 2358 de esta Capital.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982. — Viviana J. Malagamba, secretaria federal.

e. 30|11 Nº 5.940 bis v. 30|11|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos, Anidjar Hadida, Piedad s| nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: PIEDAD ANIDJAR HADIDA, C.I. Nº 8.094.032 y domiciliada en Suárez 1566, 1º piso de ésta capital.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.

e 30|11 Nº 5.933 v. 30|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos, Anidjar, Paloma s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: PALOMA ANIDJAR, C.I. Nº 8.603.005 y domiciliada en Suárez 1566, 1º piso de esta Capital.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 30|11 Nº 5.934 v. 30|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos, Benhamu, Azar s|nacionalidad se ha otorgado la nacionalidad argentina a: AZAR BENHAMU, C.I. Nº 3.529.450 y domiciliado en Suárez 1566, 1º piso de esta capital.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 30|11 Nº 5.935 v. 30|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000 — Publicación: Comienza: 30|11|82 - Vence: 2|12|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8|11|82	MARDOQUEO GAVANOVICH	29.352
2	4	Horacio Roberto Granero	12|11|82	ROSA PERLA CURTOLO DE RATTO	29.346
4	7	Jorge E. Dal Zotto	23|11|82	MANUELA ARTILES, VIUDA DE VAZQUEZ	29.344
4	8	María del Carmen Aguirre	23|11|82	ANGEL RUPERTO VIOTTI	29.339
4	8	María del Carmen Aguirre	2|11|82	JUAN SANTIAGO CORBACHO	36.167
6	12	Luis Alberto Dupou	23|11|82	MOISES SZAREFMAN	29.314
7	13	Rolando Hugo Falke	22|11|82	JUANA ELECTRA RODRIGUEZ DE NAONE	29.288
8	16	Adriana C. de Frezza	24|11|82	NELIDA MARTINA SARYENTTI	29.332
8	16	Adriana C. de Frezza	12|11|82	MARIA ROSA GONDRA DE PINEDO	29.350
8	16	Adriana C. de Frezza	9|11|82	LEON WAINSTEIN	36.063
9	18	Ernesto D. Julián	14|10|82	LUIS BARTOLO BONDA	29.348
9	18	Ernesto D. Julián	25|11|82	ROSA GRISTEN DE MÜLLER	36.183
10	19	Martín J. Durand	29|10|82	JOSEFA NUNILA ARMIROTTI DE FERNANDEZ	29.334
10	19	Martín J. Durand	3|11|82	GERONIMO VALLE	29.349
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4|11|82	ARAM TSOREBANIAN	35.899
11	21	Julio Campos	10|11|82	ANTONIO BLASI	29.353
11	22	José María Irigaray	1º|11|82	ELVIRA DOMINGA PELLECCHIA DE ALONSO	29.351
11	22	José María Irigaray	23|11|82	EUSTAQUIO ANTONIO GIMENEZ	35.991
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10|11|82	GILBERTO VICTORIANO PENA	35.884
17	34	Tristán Bravo	19|11|82	EDUARDO ARANA y ADELA o ADELA MARIA VIDAL DEL CARRIL, VIUDA DE ARANA	29.354
17	34	Víctor J. Mairedán Muñoz	17|11|82	GIDIR JOUSSEF o GIDU YAUSET HASSAN	29.312
17	34	Tristán Bravo	12|11|82	YERVANT KESIAN	35.897
17	34	Tristán Bravo	1º|11|82	SOLIS ALBERTO REYES	36.062
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8|11|82	ABRAHAM FAIGENMAN	29.299
18	36	María Isabel Millán	22|11|82	LUIS BUKSCHTEIN	29.319
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	22|11|82	ANGELA CELESTINA MORETTI DE SCHULLER y VICTOR EUGENIO SCHULLER	29.333
20	39	Luis José Carballido	19|11|82	JOSE MARCELINO DO CAMPO CARIDE	29.295
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15| 7|82	ALEJANDRO KOJNOVER	29.303
22	44	Carmen N. Ubiedo	11|11|82	FELISA DE JESUS TAPIA DE MENGUEZ	29.326
23	45	Ana M. Beneventano	22|11|82	JULIA REGAL, VIUDA DE MUÑIZ	29.294
23	45	Ana M. Beneventano	24|11|82	CARMEN ISABEL DELFINA AMADEO DE DE NEVARES	29.309
23	46	Félix G. de Igarzábal	22|11|82	ANTONIO ROSSELLI	29.293
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19|11|82	SOFIA KLERAUSKAITE y JUAN BYRA	29.396
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23|11|82	ADOLFO NICOLAS THOMPSON	35.987
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	16|11|82	REGINA NIEDZWIECKI	29.301
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	10|11|82	RADAMES OLIVIO MAGGINI o RADAMES OLIVA MAGGINI o RADAMES OLIVO MAGGINI	29.355
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	18|11|82	JOSE PIPERNO	36.007
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	22|11|82	ALBERTO HECTOR COCHELLO	36.037
25	50	María Eugenia Giraudy	17|11|82	MARIA MATILDE GARCIA DE CANDAL VILARIÑO	29.341
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|11|82	MANUEL ARES	35.916
26	52	Jorge A. Quagliardi	12|11|82	JOSEFINA FABRELLAS, VIUDA DE PUERTAS BERDOTI	29.340
27	53	Beatriz Alicia Verón	4|11|82	VICENTA CATANESE	29.311
27	53	Beatriz Alicia Verón	23|11|82	EDUARDO ANTONIO PEQUEÑO	29.345
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|11|82	ALBERTO JOSE SERRANO	36.084
28	55	Dora Mariana Gesualdi	11| 8|82	NICOLAS CAIME	29.317
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22|11|82	JOSE PEREIRAS FERNANDEZ	29.325
28	56	Daniel Rubén Tachella	3|11|82	JULIAN BIKANDI	35.883
28	56	Daniel Rubén Tachella	9|11|82	ALBERTO MIGUEL DI CHIARA	35.972
29	58	Marta Amelia Beiró	22|11|82	LIA DEL CARMEN HARRINGTON DE DE STEFANO	29.347
29	58	Marta Amelia Beiró	23|11|82	LUIS ANGEL MARINONE	35.988

e. 30|11 Nº 2.255 v. 2|12|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Com. Fed. Nº 7, Secretaría Nº 13 (Paraná 386, piso 1º, Capital Federal), cita a MANUEL ALFREDO GALLARDO, para que comparezca a estar a derecho y tomar intervención dentro de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Gallardo, Manuel Alfredo s|Cobro de pesos". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. — Eduardo C. Bauzá Mercére, secretario.

$ 150.000.— e. 30|11 Nº 36.134 v. 30|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, a cargo del Dr. Luis López Aramburu, Secretaría Nº 13, a mi cargo (Paraná 386, piso 1º, Capital Federal), cita a los demandados: GALLARDO, MANUEL ALFREDO y MARIA DEL ROSARIO, TOUCEDA de GALLARDO, en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c|Gallardo, Manuel Alfredo y otra s|Ejecutivo", para que dentro de cinco días comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de darse la intervención que corresponda al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por un día (art. 531 inc. 2º, última parte).

Buenos Aires, 26 de octubre de 1982. — Eduardo C. Bauzá Mercére, secretario.

$ 195.000.— e. 30|11 Nº 36.132 v. 30|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14, ubicado en Paraná 386, piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza a la demandada ANA CINCIK de MODON, a fin de que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial, para que la represente en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Cincik de Modon, Ana y otro s|Ejecutivo". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Mario Hugo Lezana, secretario.

$ 165.000.— e. 30|11 Nº 35.133 v. 30|11|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en los autos caratulados: "Kutra, Catalina s| nacionalidad", se ha otorgado la nacionalidad argentina a CATALINA KUTRA C.I. 3.100.141 y domiciliada en Parera 121, P.B. "A" de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 30|11 Nº 5.938 v. 30|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en los autos: "Gdalka, Basia s|Carta de Naturalización", se ha otorgado la nacionalidad argentina a BASIA GDALKA, C.I. Nº 2.542.913 y domiciliada en la calle Terrero 986 de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982. Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 30|11 Nº 5.940 v. 30|11|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 15|10|82, se concedió la nacionalidad argentina a: WECHSLER, ERNESTO BERTI, con domicilio en Arce 907, Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. — Luis María Marquez, secretario.

e. 30|11 Nº 5.936 v. 30|11|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20 de la Capital Federal, Paraná 386, piso 10, cita al demandado ADRIAN E. VIDELA en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Adrián E. Videla s|Ejecutivo" para que dentro del quinto día a partir de esta citación, comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1982. Alejandro J. Saint Genez, secretario.

$ 165.000.— e. 30|11 Nº 36.131 v. 30|11|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 7, cita y emplaza a MARIA EDUVIGIS STRASZEWSKA de WOLKOWSKI, JOSE RIMOLDI, MARIA ELVIRA SILVEIRA de VAZ, JAIME SVERDLOV, HERCULES JOSE RIMOLDI, PABLO CASSARA y MANUEL ISAAC BLUFTEIN para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho y contestar demanda bajo apercibimiento de nombrársele al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente en autos: "Fliegler David c| Straszewska de Wolkowski María Eduvigis y otros s|División de condominio". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 360.000.— e. 30|11 Nº 36.324 v. 1º|12|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11, cita y emplaza a COBIDEL S.A., para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos caratulados: "Consorcio Copropietarios Edificio Av. Corrientes números 480|84|8º 500 esq. San Martín números 379|383 c|Cobidel S. A. s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982. Humberto Eduardo Monclos, secretario.

$ 270.000.— e. 30|11 Nº 36.279 v. 1º|12|82

Nº 35

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 35, Secretaría del suscripto, ha resuelto en los autos: "DREIZZEN, CARLOS HORACIO c|VEIGA, GUILLERMO DANIEL y VEIGA GUILLERMO s|Ejecución alquileres". — "Buenos Aires, noviembre 19 de 1982. ... Se cité a los nombrados demandados para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar intervención en el juicio bajo apercibimiento de nombrarse al Sr.

Defensor de Ausentes para que los represente y defienda. — Publíquese edictos por tres días. — Betty S. Saigg de Piccione, Juez".
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982.
Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 360.000.— e. 30|11 Nº 36.111 v. 2|12|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 58.028, San Martín, 3 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino nativo por opción a LERENA LUIS BERNARDO, nacido el 22 de julio de 1977, en San Pablo, Brasil, con domicilio en la calle Libertador 13259, de la localidad de Martínez, del partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, oficiándose. — Fecho comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas, oportunamente archívese. — Fdo.: Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 3 de noviembre de 1982.
Enrique José Grosso, secretario.
e. 30|11 Nº 5.967 v. 30|11|82

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 55.760. — San Martín, 15 de octubre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña GUERRA DUARTE MARIA DE LOURDES, nacida el 19 de julio de 1950, en Aldeia Vigosa, Portugal, de estado civil casada, titular de Cédula de Identidad Nº 6.558.910, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Homero 3436, de Mariano Acosta, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. — La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. — Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada al carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada. — Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Fdo.: Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 15 de octubre de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.
e. 30|11 Nº 5.964 v. 30|11|82

Juzgado Federal de San Martín. Expediente Nº 55.952. — San Martín, 25 de octubre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña CELIA ESTHER TRZASKA, nacida el 10 de enero de 1934, en Pontevedra, España, de estado civil divorciada, titular de Cédula de Identidad Nº 3.054.306, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Vélez Sarsfield 5940, de Munro Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. — Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada al carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada. — Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Fdo.: Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 15 de octubre de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.
e. 30|11 Nº 5.965 v. 30|11|82

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — "Lomas de Zamora, 27 de abril de 1982. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad y la ciudadanía de ESTER CELIA NUL DE FERREYRA nacida en Bs. As., C.I. número 5.972.620, D.N.I. Nº 5.696.138, y comunicar la presente resolución al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía del Ministerio del Interior, publicar en el Boletín Oficial de la Nación por un día (arts. 28 y 22 ley cit.) y al Registro Nac. de las Personas (arts. 15 inc. c) del Decreto Nº 2.367|78 reglamentario de la Ley 21.795. Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal".
Lomas de Zamora, 19 de noviembre de 1982. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 30|11 Nº 5.960 v. 30|11|82

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — "Lomas de Zamora, 30 de abril de 1982. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo Declarar la pérdida de la nacionalidad y la ciudadanía de SARA SCHLESER DE BUCHBINDER, nacida en Buenos Aires, pasaporte Nº 3.058.113, L.C. Nº 1.744.468, y comunicar la presente resolución al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanías del Ministerio del Interior, publicar en el Boletín Oficial de la Nación por un día (arts. 28 y 22 de la ley citada) y al Registro Nacional de las Personas (arts. 15 inc. c) del Decreto 2.367|78 reglamentario de la Ley 21.795. Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal".
Lomas de Zamora, 18 de noviembre de 1982. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 30|11 Nº 5.961 v. 30|11|82

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, 15 de octubre de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don: CONSTANTINO OCHOA SOTO, nacido el día 23 de setiembre de 1947, en Garata, Cochabamba, Bolivia; poseedor de Cédula de Identidad Nº 9.184.277, expedida por Policía Federal, domiciliado en calle Sevilla 6404 de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.
Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: ..., Juez Federal".
La Plata, 15 de octubre de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 30|11 Nº 5.941 v. 30|11|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, 15 de octubre de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentina naturalizada a doña PERLA ANGELICA BOHARES CABRAL, nacida el día 23 de abril de 1962 en Encarnación, Paraguay, poseedora de D.N.I. Nº 92.397.828, expedida por Registro Nacional de las Personas, domiciliada en calle Cno. Gral. Belg. Km 36, de Gutiérrez, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. — Regístrese. — Publíquese. — Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (Arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). — Asimismo, hágase saber a la solicitante con lo preceptuado en los Arts. 10, inc. b y 24 de la aludida ley. — Hágase, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. — Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal.
La Plata, 15 de octubre de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 30|11 Nº 5.942 v. 30|11|82

Juzgado Federal Nº 2, de la Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, 15 de octubre de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentina naturalizada a doña HERMENEGILDA CABRAL BENITEZ, nacida el día 19 de agosto de 1942 en Coronel Bogado, Paraguay, poseedora de Cédula de Identidad Nº 8.757.530, expedida por Policía Federal, domiciliada en calle Cno. Gral. Belg. Km. 36, Gutiérrez, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. — Regístrese. — Publíquese. — Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (Arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). — Asimismo, hágase saber a la solicitante con lo preceptuado en los Arts. 10, inc. b y 24 de la aludida ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. — Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal.
La Plata, 15 de octubre de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 30|11 Nº 5.943 v. 30|11|82

Juzgado Federal Nº 2 de la Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, 27 de agosto de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don TADEO MAGA, nacido el día 26 de marzo de 1925, en Korowice, Krakovia, Polonia, poseedor de Cédula de Identidad Nº 4.014.776, expedida por Policía Federal, domiciliado en calle 460 e|411 y 412 de José M. Gutiérrez, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. — Regístrese. — Publíquese. — Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (Arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). — Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los Arts. 10. inc. b y 24 de la aludida ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. — Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal.
La Plata, 27 de agosto de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 30|11 Nº 5.944 v. 30|11|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, 21 de setiembre de 1982. — Autos y vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don HIRAO, ASUNCION RITSU, nacido el día 25 de marzo de 1958 en La Colmena, Paraguay, poseedor de Cédula de Identidad Nº 7.656.689, expedida por Policía Federal, domiciliado en Paraje El Peligro (ex Campos, Resda) provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b, y 24 de la aludida ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Juez Federal.
La Plata 21 de setiembre de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 30|11 Nº 5.945 v. 30|11|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, 29 de setiembre de 1982. — Autos y vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentina naturalizada a doña NELLA CERRONE, nacida el día 26 de enero de 1934 en Campobasso, Italia, poseedora de Céd. Ident. Policía Federal Nº 10.087.470, expedida por Policía Federal, domiciliada en calle Moreno 1563 de Quilmes, provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la ley 21.795). Asimismo hágase saber a la solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b, y 24 de la aludida ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal.
La Plata, 29 de setiembre de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 30|11 Nº 5.946 v. 30|11|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, 13 de octubre de 1982. — Autos y vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentina naturalizada a doña ELISA PAEZ CADIMA, nacida el día 17 de julio de 1955 en Oruro, Bolivia, poseedora de C.I. Nº 10.917.922, expedida por Policía Federal, domiciliada en calle 895 Nº 5120, San Fco. Solano, provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la ley 21.795). Asimismo hágase saber a la solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b, y 24 de la aludida ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Juez Federal.
La Plata, 13 de octubre de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 30|11 Nº 5.947 v. 30|11|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, 13 de octubre de 1982. — Autos y vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don JUAN BAUTISTA ESPINOLA, nacido el día 29 de agosto de 1929 en Ybytymi, Paraguay, poseedor de C.I. Nº 4.307.687, expedida por Policía Federal, domiciliado en calle Ascasubi 175, Bernal, provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b, y 24 de la aludida ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Juez Federal.
La Plata, 13 de octubre de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 30|11 Nº 5.948 v. 30|11|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, 18 de octubre de 1982. — Autos y vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don VICENTE DUARTE, nacido el día 22 de enero de 1927 en Encarnación, Itaipú, Paraguay, poseedor de C.I. Nº 4.302.436, expedida por Policía Federal, domiciliado en calle Altolaguirre 687, de Villa Domínico, Avellaneda, provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b, y 24 de la aludida ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Juez Federal.
La Plata, 25 de octubre de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 30|11 Nº 5.949 v. 30|11|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, 22 de octubre de 1982. — Autos y vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentina naturalizada a doña LEOPOLDINA TEJERA, nacida el día 15 de noviembre de 1943 en Humaitá, Paraguay, poseedora de C.I. Nº 11.507.636, expedida por Policía Federal, domiciliada en calle Rivadavia 1071 de Berazategui, provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la ley 21.795). — Asimismo hágase saber a la solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b, y 24 de la aludida ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edictos. — Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Juez Federal.
La Plata, 25 de octubre de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 30|11 Nº 5.950 v. 30|11|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata 19 de octubre de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley número 21.795, declaro argentino naturalizado a don: EMILIO BAEZ, nacido el día 28 de mayo de 1951 en Caraguatay, Paraguay, poseedor de Cédula Identidad número 3.812.767, expedida por Reg. Prov. Personas, domiciliado en calle 20 de Junio y Guayaquil, del Barrio San Eduardo, Fcio. Varela, Provincia de Buenos Aires.
Notifíquese, Regístrese, Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27 23 de la Ley Nº 21.795). — Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b y 24 de la aludida ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. — Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Juez Federal.
La Plata, 25 de octubre de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 30|11 Nº 5.951 v. 30|11|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, 13 de octubre de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley número 21.795, declaro argentino naturalizado a don: CELSO, LOPEZ SANTACRUZ, nacido el día 28 de julio de 1955, en Asunción, Paraguay, poseedor de D.N.I. número 92.084.336, expedida por Registro de las Pers., domiciliado en calle Cno. San Vicente, Manz. 63, L. 9 de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.
Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Co-

muníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b y 24 de la aludida ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. — Cumplido todo, archívese. Fdo.: Juez Federal.

La Plata, 13 de octubre de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 30|11 Nº 5.952 v. 30|11|82

La Plata, 5 de noviembre de 1982. — Y Vistos: Para resolver la opción a la naturalización argentina formulada por doña Claudia Roxana Tagle Chiesa y Considerando... Tercero: Por tanto, de conformidad con lo dictaminado precedentemente por el señor Procurador Fiscal a fs. 13 y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 3º, inc. "C" de la Ley Nº 21.795, declárase a CLAUDIA ROXANA TAGLE CHIESA, ciudadana argentina por opción. — Entréguese a la peticionante un testimonio de la presente resolución bajo constancia. — Comuníquese al Boletín Oficial de la Nación y al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanías. — Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo. — Juez Federal.

La Plata, 8 de noviembre de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 30|11 Nº 5.953 v. 30|11|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, 8 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley número 21.795, declara argentina naturalizada a doña: TERESA MABEL PONCIANO XIMENO, nacida el día 15 de octubre de 1949, en Montevideo, Uruguay, poseedora de D.N.I. Nº 92.313.738, expedido por Reg. Nac. Pers., domiciliada en calle Pje. Uspallata 1468, Sarandí, de Sarandí, Provincia de Buenos Aires.

Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. — Cumplido todo, archívese. Fdo.: Juez Federal.

La Plata, 8 de noviembre de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 30|11 Nº 5.954 v. 30|11|82

Juzgado Federal Número 2 de La Plata, Secretaría Número 6. — La Plata, 26 de octubre de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don FAUSTO SALVADOR, nacido el día 2 de octubre de 1918 en Marsalla, Italia, poseedor de C. I. Nº 4.392.209 expedida por Policía Federal, domiciliado en calle Moreno Nº 1563 de Quilmes. Prov. de Bs. As., Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los Arts. 10, inc. b y 24 de la aludida ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese.

La Plata, 26 de octubre de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaría.

e. 30|11 Nº 5.955 v. 30|11|82

Juzgado Federal Número 2 de La Plata, Secretaría Número 6. — La Plata, 25 de octubre de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don CRISPINIANO DE LA CRUZ ALBERTO, nacido el día 25 de octubre de 1926, en Yauyo Tupe, Lima, Perú, poseedor de D. N. I. Nº 92.275.451, expedida por Reg. Nac. de las Personas, domiciliado en calle 141 e|520 y 521, Nº... de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (Arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. — Cumplido todo archívese.

La Plata, octubre de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 30|11 Nº 5.956 v. 30|11|82

Juzgado Federal Número 2 de La Plata, Secretaría Número 6. — La Plata, 26 de octubre de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don LLANES ALMIRON MARIA GLORIA, nacida el día 24 de octubre de 1962 en Asunción, Paraguay, poseedor de C. I. Nº 8.229.914, expedida por Policía Federal, domiciliado en calle 829 Nº 2482 de San Fco. Solano, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (Arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). — Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los Arts. 10. inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese.

La Plata, 26 de octubre de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi secretaria.

e. 30|11 Nº 5957 v. 30|11|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, 12 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentina naturalizada a doña MARIA ANTONIETA PALMA, nacida el día 25 de abril de 1940, en Foligno, Perugia, Italia, poseedora de Cédula Nº 4.823.477, expedida por la Policía Federal, domiciliada en calle Los Robles 83 de Don Bosco, Bernal, Provincia de Buenos Aires.

Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edictos. Cumplido todo, archívese".

La Plata, 12 de noviembre de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 30|11 Nº 5.958 v. 30|11|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, 26 de octubre de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentina naturalizada a doña: MARIA GLORIA LLANES ALMIRON nacida el día 24 de octubre de 1962, en Asunción, Paraguay, poseedora de C.I. Nº 8.229.913, expedida por Policía Federal, domiciliada en calle 829 Nº 2482 de San Francisco Solano, Provincia de Bs. Aires.

Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edictos. Cumplido todo, archívese".

La Plata, 16 de noviembre de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 30|11 Nº 5.959 v. 30|11|82

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a HERSZKO GODNY y MALKA GOLDFEDER, para comparecer en juicio: "Banco de la Nación Argentina c|Godny Herszko y otro s|Cobro ejecutivo" Expte. Nº 38.497 (C. 113) bajo apercibimiento de designar para que los represente al Defensor Oficial del Juzgado.

Mercedes, Bs. As., 18 de noviembre de 1982. — José María Palmieri, secretario.

$ 300.000.— e. 30|11 Nº 29.368 v. 1º|12|82

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a HERSZKO GODNY y MALKA GOLDFEDER para comparecer en juicio "Banco de la Nación Argentina c|Godny Herszko y otros s|cobro ejecutivo" Expte. 38.557 (C. 311) bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial del Juzgado. — Publíquese por dos días.

Mercedes, Bs. As., 15 de noviembre de 1982. — José María Palmieri, secretario.

$ 300.000.— e. 30|11 Nº 29.369 v. 1º|12|82

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a HERSZKO GODNY y MALKA GOLDFEDER, para comparecer en juicio "Banco de la Nación Argentina c.Godny Herszko y otra s|Cobro ejecutivo" Expte. número 38.499 (C. 112) bajo apercibimiento de designar para que los represente al Defensor Oficial del Juzgado. — Publíquese por dos días.

Mercedes, Bs. As., 18 de noviembre de 1982. — José María Palmieri, secretario.

$ 300.000.— e. 30|11 Nº 29.370 v. 1|12|82

Júzgado Federal de Mercedes, Secretaría Nº 1, cita por cinco días a HERSZKO GODNY y MALKA GOLDFEDER, para comparecer en juicio "Banco de la Nación Argentina c|Godny Herszko y otros s|Cobro ejecutivo" Expte. Nº 38.496 (C. 136) bajo apercibimiento de designar para que los represente al Defensor Oficial del Juzgado. — Publíquese por dos días.

Mercedes, Bs. As., 18 de noviembre de 1982. — José María Palmieri, secretario.

$ 270.000.— e. 30|11 Nº 29.371 v. 1º|12|82

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a GODNY HERSZKO y MALKA GOLDFEDER y CARLOS ALBERTO BERDINA para comparecer en juicio "Banco de la Nación Argentina c|Godny Herszko y otros s|Cobro ejecutivo". (C. 142) Expte. número 38.521 bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial del Juzgado.

Mercedes, Bs. As., 15 de noviembre de 1982. — José María Palmieri, secretario.

$ 300.000.— e. 30|11 Nº 29.372 v. 1º|12|82

SANTA FE

Juzgado Federal de Rosario, Expediente Nº 279. — Rosario, 4 de octubre de 1982. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la naturalización argentina a la Sra. ROSA DI FRANCO, nacida el 24 de noviembre de 1948 en Campobello di Licata, Agrigento, Italia, hija de Juan y de María Bisaccia, empleada, casada con Antonio Víctor Nicolosi, C.I. Nº 674.901 de la Policía de Rosario, con domicilio en calle Casilda 5956 de esta ciudad, a quien previo jumento de acuerdo a lo establecido por el art. 23 de la Ley 21.795 se le otorgará a Carta de Naturalización Argentina. — Líbrense las comunicaciones pertinentes. — Insértese, notifíquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.

Rosario, 4 de octubre de 1982. — La Secretaria.

e. 30|11 Nº 5.970 v 30|11|82

CORDOBA

Juzgado Federal de Río Cuarto. — Río Cuarto, nueve de agosto de mil novecientos ochenta y dos. — Y Vista:... Considerando:... Resuelvo: I. Hacer lugar a la solicitud presentada por don LUIS SILVA, y en consecuencia declararlo argentino por naturalización, con los derechos y deberes que sus leyes concedan e imponen, la que se hará efectiva una vez prestado el juramento que prevé el art. 23 de la ley 21.795 por ante el funcionario designado a ese efecto por el Poder Ejecutivo Provincial (Conf. arts. 22 ley cit. y 11 del Decreto Reglamentario 2367|78).

II. Comunicar la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas (art. 15 del Decreto mencionado). — Publicar la sentencia en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo fin remítase por Secretaría copia de la misma.

III. Protocolizar la resolución y notificarla al señor Procurador Fiscal y al peticionante, haciéndole saber a éste la obligación que tiene de empadronarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada (Conf. ley 20.974) modificatoria de la ley 17.671 y art. 24 de la ley 21.795). — Oportunamente archivar estas actuaciones.

Hugo Darío Bustos, Juez Federal.

Río Cuarto, nueve de agosto de mil novecientos ochenta y dos. — César de Olmos, secretario.

e. 30|11 Nº 5.963 v. 30|11|82

Juzgado Federal de Río Cuarto. — Río Cuarto, diez y ocho de agosto de mil novecientos ochenta y dos. — Y Vista:... Considerando:... Resuelvo: I. Hacer lugar a la solicitud presentada por don ALFREDO OMISOLO, y en consecuencia declararlo argentino por naturalización, con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen, la que se hará efectiva una vez prestado el juramento que prevé el artículo 23 de la ley 21.795 por ante el funcionario designado a ese efecto por el Poder Ejecutivo Provincial (Conf. arts. 22 ley cit. y 11 del Decreto Reglamentario 2.367|78).

II. Comunicar la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas (art. 15 del Decreto mencionado). — Publicar la sentencia en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo fin remítase por Secretaría copia de la misma.

III. Protocolizar la resolución y notificarla al señor Procurador Fiscal y al peticionante, haciéndole saber a éste la obligación que tiene de empadronarse dentro del término de un año bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada (Conf. ley 20.974) modificatoria de la ley 17.671 y art. 24 de la ley 21.795). — Oportunamente archivar estas actuaciones.

Hugo Darío Bustos, Juez Federal.

Río Cuarto, dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y dos. — César de Olmos, secretario.

e. 30|11 Nº 5.967 v. 30|11|82

Juzgado Federal de Río Cuarto. — Río Cuarto, diez y nueve de agosto de mil novecientos ochenta y dos. — Y Vista:... Considerando:... Resuelvo: I. Hacer lugar a la solicitud presentada por doña MERCEDES ORTIZ GORANTES, y en consecuencia declararla argentina por naturalización, con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen, la que se hará efectiva una vez prestado el juramento que prevé el art. 23 de la Ley 21.795 por ante el funcionario designado a ese efecto por el Poder Ejecutivo Provincial (Conf. arts. 22 ley cit. y 11 del Decreto reglamentario 2.367|78).

II. Comunicar la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas (art. 15 del Decreto mencionado). Publicar la sentencia en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo fin remítase por Secretaría copia de la misma.

III. Protocolizar la resolución y notificarla al señor Procurador Fiscal y a la peticionante, haciéndole saber a ésta la obligación que tiene de empadronarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada (Conf. Ley 20.974 modificatoria de la Ley 17.671 y art. 24 de la Ley 21.795). Oportunamente archivar estas actuaciones. — Hugo Darío Bustos, Juez Federal.

Río Cuarto, 19 de agosto de 1982. — César de Olmos, secretario.

e. 30|11 Nº 5.968 v. 30|11|82

Juzgado Federal de Río Cuarto. — Río Cuarto, diez de agosto de mil novecientos ochenta y dos. — Y Vista:... Considerando:... Resuelvo: I. Hacer lugar a la solicitud presentada por doña ISABEL NEBYLSKI, y en consecuencia declararla argentina por naturalización, con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen, la que se hará efectiva una vez prestado el juramento que prevé el art. 23 de la Ley 21.795 por ante el funcionario designado a ese efecto por el Poder Ejecutivo Provincial (Conf. arts. 22 ley cit. y 11 del Decreto Reglamentario 2.367|78).

II. Comunicar la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y el Registro Nacional de las Personas (art. 15 del Decreto mencionado). Publicar la sentencia en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo fin remítase por Secretaría copia de la misma.

III. Protocolizar la resolución y notificarla al señor Procurador Fiscal y a la peticionante, haciéndole saber a ésta la obligación que tiene de empadronarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada (Conf. Ley 20.974 modificatoria de la Ley 17.671 y art. 24 de la Ley 21.795). Oportunamente archivar estas actuaciones. — Hugo Darío Bustos, Juez Federal.

Río Cuarto, 10 de agosto de 1982. — César de Olmos, secretario.

e. 30|11 Nº 5.969 v. 30|11|82

RIO NEGRO

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro, Expte. Nº 1.025. — "General Roca, 28 de octubre de 1982. — Resuelvo: II) Acordar la naturalización argentina a don PEDRO ALFREDO AYAMANTE OYARZO, hijo de Pedro Alfredo Ayamante y de María Cornelia Oyarzo, nacido el 10 de mayo de 1942 en la Circunscripción de Quehui, Departamento de Castro, Chile, casado, empleado y con domicilio en la localidad Catriel de esta Jurisdicción... Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal".

General Roca, 18 de noviembre de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 30|11 Nº 5.971 v. 30|11|82

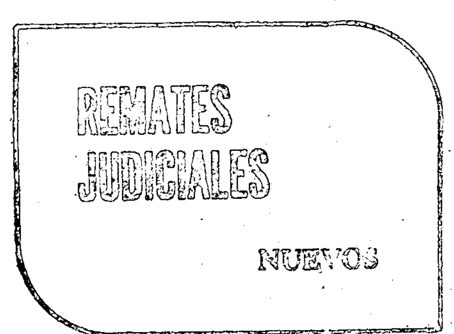
CHUBUT

Juzgado Federal de Rawson (Chubut), Expte. 8.135. — Rawson, Chubut, octubre 7 de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña MARIA BERNARDA AGUILAR GOMEZ, nacida el 1º de junio de 1942 en Castro, Chiloé, Chile, hija de Bernardino Aguilar Cardenas y de Virginia Gómez Triviño. — Omar D. Garzonio, Juez Federal".

Rawson, Chubut, noviembre 22 de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 30|11 Nº 5.962 v. 30|11|82

Juzgado Federal de Rawson (Chubut), Expte. 24.343. — "Rawson, Chubut, noviembre 12 de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don JUAN BAUTISTA VARGAS PEREZ, nacido el 4 de agosto de 1945 en Quellón, Chiloé, Chile, hijo de Juan Vargas Díaz y de Isabel Pérez Cardenas. — Omar D. Garzonio, Juez Federal".
Rawson, Chubut, noviembre 22 de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 30|11 Nº 5.963 v. 30|11|82



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría número 7 comunica por tres días en autos caratulados: "VIEYRA, RAFAEL c| CARMO, CONCEPCION s|Ej. Hip.", Expediente Nº 11.665, que el martillero don Luis Dorado Freis, rematará el día 15 de diciembre de 1982, a las 11 horas, en el salón de la calle Congreso 2489, de la Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Hipólito Irigoyen, sin número, entre Liniers y Brown de la localidad de Gral. Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, cuya designación catastral es la siguiente: Circ. I, Sec. A, Manzana 41, Parcela 3, Partida 13.860, a mitad de cuadra sobre la vereda Sud, cuyas medidas son: 10 m de frente al Norte por 39,83 m de fondo o sea 398,30 metros cuadrados de superficie, lindando por su frente con Boulevard Hipólito Irigoyen, al sud parte de los lotes 14 y 15, al Oeste con lote 11 y al Este con lote 9. — La vivienda se compone de dos domitorios, baño y cocina, con una superficie de aproximadamente 40 m2 cubiertos. — Base: $ 77.298.925, al contado en dinero en efectivo. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Exhibición días 9, 10 y 13 de diciembre, de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982. Jorge E. Dal Zotto, secretario.
$ 855.000 e. 30|11 Nº 36.213 v. 2|12|82

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en el juicio: "RAIMONDO y GROSSO, LUIS JOSE y otros s| BALTER, OSCAR s|Sumario", (Expte. Nº 28.817), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día 9 de diciembre de 1982, a las 15.45 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, dos lotes de terreno ubicados en el paraje denominado Villa Albertina, de la Ciudad de Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Nom. Cat.: Circ. XI, Sec. C, Mza. 28, Parc. 9 y 10 que miden 8,66 m de frente por 40,30 metros de fondo cada una y con una superficie de 343,99 m2 c|u, y constan de un salón al frente sin techo y un galpón al fondo con baño precario, ocupado por el cuidador, Sr. José Molina (L.E. 7.834.232), sin que el título que ostente el ocupante pueda ser opuesto al eventual comprador, según resolución de autos, por lo que el bien es desocupable. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 29.210.800, al contado. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento y sellado de ley: 5 por mil. — Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 15 a 17 horas, a partir del 6 de diciembre de 1982.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982. Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 570.000 e. 30|11 Nº 36.342 v. 1º|12|82

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, a cargo del Dr. César Antonio Fescio, Secretaría Nº 43, hace saber por dos días en autos: "GAMBATESE, MARIA ANGELA y VERDUGO, MARTIN s|Sucesiones", (Expediente número 34.694|78), que el martillero Carlos Domingo Salini, rematará el día sábado 4 de diciembre de 1982, a las 11 horas, sobre el mismo, el inmueble sito en la calle José P. Tamborini 4412|14 de esta ciudad, edificado en el lote 1b de la manzana "S". — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 53, Manzana 70, Parcela 1b. — Base: pesos 1.000.000.000, al contado, mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Sellado Fiscal: 10 por mil. — Comisión: 3 por ciento, todo en efectivo en el acto del remate. — El inmueble se encuentra y se entregará desocupado. — Todos los impuestos se entregarán totalmente pagados hasta el día de entregarse la posesión, incluyéndose en la venta el derecho de adjudicación e instalación de la línea telefónica abonada y que la escrituración deberá hacerse ante el escribano José María Fernández Ferrari, con domicilio en Paraná 918, 1º piso, Capital. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — El inmueble podrá visitarse durante los 2 días anteriores al remate, de 15 a 19 horas.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1982. Hernán Lorenzo Coda, secretario.
$ 570.000 e. 30|11 Nº 36.348 v. 1º|12|82

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por tres días en el juicio "RODRIGUEZ VICENTE OSCAR c|CRUZ DE GIL CELESTINA L. s|suc. s|escrituración" (Expte. 13.924) que el martillero Aberto E. Bieule rematará el día jueves 9 de diciembre de 1982 a las 16 y 30 horas en la Corporación de Rematadores calle Cangallo nº 1233, Capital Federal, las Unidades 1, 2, 3 y 4 del inmueble sito en la calle Juan Agustín García nº 2415|17|19, Capital Federal, Matrícula 15-33571, subdividido en propiedad horizontal ante la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, plano aprobado a fs. 505, totalmente desocupados y constan de: Unidad 1 entrada por el nº 2419 P. B. al fte. con vestíbulo, comedor, 1 dormitorio, baño, cocina, antecocina y patio; Sup. total 67,13 m2. Base: $ 11.107.738; Unidad 2 con entrada por el nº 2415, P. B. al fdo. con patio, living-comedor, un dormitorio, baño, cocina, patio y lavadero, Sup. total 60,42 m2. — Base $ 13.127.327. — Unidad 3 con entrada por el nº 2417 P. A. al fte. con living-comedor, un dormitorio, baño, cocina, habitación de servicio, balcón al fte. y terraza, Sup. total 104,11 m2. — Base $ 14.137.121. — Unidad 4 con entrada por el nº 2417 Pta. Alta al fdo. con hall, living-comedor, un dormitorio, cocina, baño y azotea, Sup. total 84,63 m2. — Base: pesos 14.137.121. — No tienen gastos por expensas comunes. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Venta al contado y mejor postor. — Seña 8%. — Comisión 3% y sellado de ley cinco por mil. — Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 15 a 17 horas a partir del día 6 de diciembre de 1982.
Buenos Aires, noviembre veintitrés de 1982.
El secretario.
$ 1.170.000 e. 30|11 Nº 36.344 v. 2|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 de la Capital Federal, comunica por tres días que el martillero Dn. Andrés Pinto, procederá a rematar, en subasta progresiva, tal cual se encuentra ordenado en los autos caratulados "FINVERCON S A. CIA. FIN. c|FERRO, RAUL E. s|Ejecutivo" - Expediente Nº 50.893 - en el Salón de Ventas del depósito judicial sito en la calle Brasil Nº 1360 de esta Capital Federal, los días 9 de diciembre y 17 de diciembre del año 1982, a las 15 horas los siguientes inmuebles: Lote de Terreno en General Rodríguez. — (El día jueves 9 de diciembre|82). — Un lote de terreno de propiedad del Sr. Raúl Eugenio Ferro, sito en el Partido de General Rodríguez, Pcia. de Bs. As., que forma parte de la fracción parcela tres m. y se designa en el plano 46-46-1969 como lote 19 - manzana 189 y mide 10 mts. de frente por 22 mts. de fondo, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección D, Manzana 189, Parcela 19, inscripto bajo el Nº 11623 del Pdo. de Gral. Rodríguez, con fecha 19 de Febrero de 1981 y se encuentra ubicado en el Paraje denominado Barrio Güemes, sobre la calle Río Negro entre las de Manabi y Chañar y se identifica con el número de lote 19 lindando con los lotes números 18 y 20 de acuerdo al plano catastral. — Deudas s|Expediente: Impuesto Inmobiliario: Año 1981 - Primer Trimestre $ 70.434; Segundo: pesos 55.481. Tercero: $ 114.907 y Cuarto: $ 92.115. — Año 1982. — Primer Trimestre $ 66.100 y Segundo: $ 82.600 y resto año 1982 condicional, Alumbrado Limpieza y Conservación Vía Pública (hasta el 30|4|82) - $ 303.905 por el año 1981 y 1982 (anticipo). — Valuación Fiscal: $ 2.996.200. — Base de la subasta: (2|3 partes de la valuación fiscal) $ 1.935.467. — Al Contado y Mejor postor. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Todo en dinero Efectivo. — Libre de ocupantes y en el estado en que se encuentra. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Producida la subasta del inmueble mencionado precedentemente y transcurridos cinco (5) días hábiles, en caso de no alcanzarse a cubrir las sumas reclamadas, se procederá a la subasta de la tercera parte que le corresponde al demandado sobre la propiedad de la calle Carabobo Nº 50|52|54. — Departamento de la calle Carabobo Nº 50|52|54. — (El día viernes 17 de diciembre|82). — La parte indivisa del inmueble sito en la calle Carabobo Nº 50|52|54, de esta Capital Federal, Unidad Funcional Nº 16 - Piso 3º, inscripto en la matrícula FR 5 682|16, que es un departamento que consiste de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y dependencias de servicio. — La unidad se encuentra ocupada por el demandado y su familia. — Deudas s|Expediente: Contribución de Alumbrado, Barrido y Limpieza. — Contribución Territorial y Contribución - Pavimentos y Aceras. — (Deuda al 15|Abril|82). — Año 1978. Cuota anual: $ 45.610; Año 1980. Cuota Anual: $ 137.000 (3º). — Año 1981. — Cuota Anual: $ 1.206.674. Obras Sanitarias: 1º|73 $ 30; 5º|78 pesos 8.481; 6º|78 $ 9.751; 3º|81 $ 87.643; 4º| 81 $101.233; 5º|81 $ 119.456; 6º|81 pesos 138.487; 1º|82 $ 155.605 y 2º|82 pesos 155.605. — Expensas comunes: (al 23| Abril|82) $ 7.459.100. — Valuación Fiscal: Al año 1981. — $ 133.972.672. — Base de la subasta: (2|3 partes de la valuación fiscal). $ 89.315.114. — Al Contado y Mejor Postor. — Seña 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Todo en dinero efectivo. — En el estado en que se encuentra. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Días y Horarios de Visita: La propiedad podrá visitarse los días 2, 3, 6, 7, 13, 14, 15 y 16 de diciembre del corriente año en el horario de 14.30 horas a 17.30 horas.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.
$ 2.880.000 e. 30|11 Nº 36.209 v. 2|12|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29; comunica por cinco días en los autos: "SESTA, ALBERTO RICARDO s|Quiebra s|Incidente Propiedades del Fallido", expediente Nº 47.026, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día viernes 10 de diciembre de 1982 a las 13 horas en la calle Cangallo 1233, Capital; sede de la Corporación de Rematadores, la propiedad "Ad Corpus" en el estado en que se encuentra, sita en la calle Alfredo R. Bufano 1550 de esta Capital y que consta de: Dos entradas, por la primera tiene seis cuartos, un recinto de cocina y un recinto para baño. En su parte delantera hay un galpón y dos cuartos, todos con piso de cemento y techos de chapa. La propiedad se encuentra desocupada y se remata el 65% pro-indiviso. Título de propiedad a fs. 1|5. Informes Municipales a fs. 397. Obras Sanitarias a fs. 403. Partida número 248.179. N. Catastral. Cic. 15; Secc. 67; Manzana 87; Parcela 34. El terreno mide 8,00 mts. de frente por 50,25 mts. de fondo. Matrícula Nº 15-33358. — Visitar: 6, 7 y 9 de diciembre de 1982 de 14 a 17.30 horas. — Base de Venta: $ 54.046.000. Al contado y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,50%. Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. Martín L. Bosch, secretario.
$ 1.650.000 e. 30|11 Nº 36.218 v. 6|12|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en los autos caratulados: "FLAMINI HNOS. S.A. s| Quiebra, s|Incidente de venta, bienes Chivilcoy"; Expte. Nº 8.728, que los martilleros César M. Estevarena, Martín Saráchaga, Alberto W. Dana, Joaquín Enriquez, Casiano R. Otero y Alberto H. Pinto, rematarán el día 14 de diciembre de 1982 a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Unionne y Benevolenza, calle Cangallo 1362 de Capital Federal. — 1º) Planta Industrial: Ubicada en el Parque Industrial de la Ciudad de Chivilcoy, sobre la Ruta Nacional Nº 5, Km 160, que cuenta con una superficie de terreno de 34.840 mts2. — Nomenclatura catastral: Circ. XVI; Sec. A; Chacra 14; Manzana 14e. Incp. Nº 146|73. La misma posee cuatro naves principales destinadas a las diferentes etapas de fabricación, otra semiterminada para oficinas administrativas, comedor para personal, caldera, grupo electrógeno, báscula para camiones, garita de control en la entrada, [illegible] y dependencias completas para sereno, amplia playa de maniobras y de descarga, alambrado perimetral, etc. — Condiciones de Venta: Base: $ [illegible]. Seña 10%. Comisión 3% [illegible] de ley 5 por mil. Al contado. [illegible] importes a abonar en el acto del [illegible] deben ser en efectivo o cheque certificado. — Exhibición: Desde el 1º de diciembre de 1982 hasta el día 13 de diciembre de 1982 de 10 a 13 y de 14 a 18 hs. — 2º) Bienes Muebles: Los que figuran inventariados en autos a fs. 1442|92, a saber: Prensas hidráulicas, tornos paralelos, tornos a revolver, rectificadoras, afiladoras, agujereadoras, fresadoras, amoladoras, tronzadoras, sierras, máquinas para soldar, guillotinas, balancines, gran cantidad, de peronos para pistón y botadores para distintas marcas, Deutz, Dodge, Fiat, Ford, Mercedes Benz, Peugeot, etc.. piedras esmeriles, caños, cuplas, repuestos, hierro, chatarra, horno, importante lote de distintos elementos de precisión y control de calidad, y de laboratorio, durómetros, calibres, galvanómetros, micrcdurómetro, microscopio, equipos aud zadores, comparadores, muebles de oficinas, escritorios, sillas, mesas, etc. — Condiciones de Venta: Sin Base. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%. — Con excepción de los prendados a favor del Banade cuyas bases figuran a fs. 117|18 y en los respectivos catálogos de venta. Entrega previo pago total del precio concertando en ese momento día y hora para hacerlo. — Exhibición: Los mismos días y horas que la ya fijada para el inmueble. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 3.375.000 e. 30|11 Nº 36.216 v. 6|12|82

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por un día en autos "PAZ DIAZ, JAIME c|DI-VINCENZO, LUIS ANGEL s|ejec.", Expediente Nº 7.903, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 9 de diciembre de 1982, a las 11 horas, en el salón de la calle Brasil 1360, Capital, donde se exhiben de lunes a viernes de 10 a 17 horas, los siguientes bienes: Un stereo Mecca sin número visible, dos parlantes; un televisor marca Talent; Un reloj electrónico, radio despertador marca Goldstar; un juego de porcelana Tsuji, con 11 tazas, 11 platos, azucarera (sin tapa), lechera y tetera. Sin base, al contado, seña 30%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. Federico C. Carrero, secretario. (h.)
$ 180.000 e. 30|11 Nº 29.416 v. 30|11|82

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días en autos caratulados "OMNIPOL SUDAMERICANA S.A. s|quiebra", Expediente Nº 6.702, que los martilleros Nelson E. Colombo, Eduardo Facundo Aubone y Raúl R. Avellaneda, rematarán el día viernes 10 de diciembre de 1982, a las 12 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Bermúdez 1004|20 esquina César Díaz 5015, Capital Federal. Edificado en los lotes de terreno Nº 7a; 7b; 8 y 9 de la Manzana A compuesto en su extensión de 25,80 m. de frente al Sud Este (calle Gral. César Díaz); 6 m. en su ochava al Este; 1.874 m. en su otro frente al Nord Este (calle Bermúdez); 30,25 m. en su costado Nord Oeste y 22,65 m. en su costado Sud Oeste. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XV; Sección 85; Manzana 30; Parcela 40. Cuenta con entrada por los dos calles, cuatro plantas en la zona de taller y depósito y cinco plantas en la zona de oficinas y vestuario, con línea telefónica, tiene una superficie cubierta de aproximadamente 3.000 m2. La venta se efectúa desocupado "Ad Corpus" y en el estado en que se encuentra. Base $ 2.852.[illegible].382. Al contado y mejor postor. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 5 o|oo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 4, 6, 7 y 9 de diciembre de 1982, de 9 a 12 y de 13 a 17 horas El bien se remata libre de todo gravamen.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982. Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 1.800.000 e. 30|11 Nº 36.219 v. 6|12|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comuniac por tres días en autos "AMERSUR COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|CALVO SALVADOR. s|ejec. hipotecaria", Expte. 188.198|81, que el martillero

don Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día martes 7 de diciembre de 1982 a las 14.00 hs. en el Salón de Ventas de la calle Cangallo Nº 1233, Capital, el siguiente inmueble: calle Sáenz 110, piso 6º, Dpto. "C", designado como Unidad Funcional o Polígono y/o Sub-Parcela 06.01, de la localidad de Lomas de Zamora, Pvcia. de Bs. Aires, que consta de hall, liv-comedor, un dormitorio, baño y cocina, en buen estado de conservación. Según título, (fs. 17) tiene sup. cubierta 70,26 m2 y Porcentual: 2,50%, Ad-Corpus. Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Base: $ 364.523.288. Seña: 8 % a cuenta de precio. Comisión: 3 %. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo. Según constancias de autos, se encuentra ocupado por la Sra. María Elena P. de Calvo con dos hijos menores, en calidad de esposa del propietario-demandado. La cláusula 8º del mutuo Fs. 19, establece que para el caso de remate, el deudor acepta que el inmueble hipotecado en garantía, salga a la venta totalmente desocupado. Visitas: días 3 y 6 de diciembre de 1982, en el horario de 10.00 a 12.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1982. Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$ 1.080.000 e. 30|11 Nº 36.373 v. 2|12|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos BUSTAMANTE OCTAVIO Y OTROS s|BTESH EDGARDO s|ejecutivo hipotecario. — Expediente Nº 1.073, que el martillero Alvaro Barros rematará el martes 7 de diciembre a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital Federal, el local designado como Unidad Funcional Nº 4, planta baja, del inmueble ubicado en esta Capital, calle Peña 2302|06|16|18, esquina Azcuénaga 1596, con entrada independiente por la calle Peña 2318, que cuenta con una superficie cubierta de 30mc58, descubierta 6mc58, lo que hace un total de 37mc11, correspondiéndole un porcentual del 1,96%. — Base: $ 1.033.460.000 al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Desocupado. — Si fracasara el remate por falta de postores, transcurrida media hora del primer anuncio se realizará un nuevo remate con la base reducida en un 25%, y en supuesto de un nuevo fracaso se realizará una posterior subasta media hora después del segundo remate. — Sin base, al contado y al mejor postor. — La Unidad adeuda por expensas comunes, al 30|6|82 $ 4.751.931, por O. S. N. al 10|8|82 $ 25.481.093 y por Impuesto Municipal al 9|8|82 $ 5.554.000. — Se visita martes y jueves de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 24 días del mes de noviembre de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 600.000 e. 30|11 Nº 36.150 v. 1º|12|82

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, secretaría del autorizante, comunica por dos días en el juicio: INVERFIN S. A. CIA. FINANCIERA c|ROYDA, S. R. L. se ejecutivo-hipotecario (Expediente número 150.409) que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 3 de diciembre de 1982, a las 14, la propiedad sita en la zona Sud de la Capital Federal, Parroquia de Santa Lucía, Circ. III, con frente a la Avenida Caseros 1980|88 entre las de Anchoris y Avda. Vélez Sarsfield; edificada en la Parcela 6ª, que según plano M.110-69 tiene una superficie total de 295,85 m.c. — Según Acta de constatación levantada por el Señor Oficial de Justicia se encuentra ocupada por la firma demandada. — Base: $ 1.815.876.804, al contado. — Visitar de 15 a 18, días hábiles. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña: 10%. — Comisión: 3%, todo en efectivo.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1982. Raquel Brandan Araoz, secretaria.

$ 420.000 e. 30|11 Nº: 29.407 v. 1º|12|82

Nº 34

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 34, comunica por dos días, en el expediente 182.039|81 - SOC. COOP. DE CRED. LTDA. RIO DE LA PLATA contra CALIGIURI, MIGUEL J. y otro s|ejecución hipotecaria; que el martillero señor Jorge Federico Mombelli, rematará el día lunes 6 de diciembre de 1982 a las 14.00 horas, en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal: el inmueble ubicado en la calle Mazzini 279, de la localidad de Glew, Provincia de Buenos Aires. — Medidas: Lote Diez de la Manzana D y mide: 10 metros de fte, al N. 0-21,31 m. Cdo. NE. 10,04 m. S.O. Superficie: 217,75 m2 y linda al frente, Al N.O. calle s|nombre. Cdo. N.E. con lote 1, co|frte, al S.E. con pte. Lote 2 y por cdo. S.O. con pte. del Lote 9. — Nomenclatura Catastral: V, E, Manz. 351 — Parcela 33. — Comodidades: 2 dormitorios-comedor, cocina y baño, y galpón en el fondo, la misma se halla ocupada por la señora Dora Medina y familia, la que no paga alquiler, ni tiene contrato (intrusa). — El horario de visita es diariamente de 9 a 12 y de 14 a 18 horas. — Base de Venta: Pesos 213.829.720, al contado y al mejor postor. — Seña: 8% y Comisión: 3% en dinero en efectivo. — Impuestos Municipales adeudados constan a fojas 63 vta. No se adeuda O. S. N. (fojas 59), por encontrarse fuera del radio de agua y cloaca, según registro de la empresa. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5|1000 al sellado del boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1982. Hernán Daray, Juez.

$ 840.000 e. 30|11 Nº 36.343 v. 1º|12|82

Nº 48

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 48 hace saber, por dos días en el juicio "AMERSUR CIA. FINANCIERA S.A. c|CALVO SALVADOR, s|ejec. hipotecaria". Expediente Número 33.971, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día martes 7 de diciembre de 1982, a las 13.45 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal. Un departamento designado como Unidad Funcional "F", sito en el sexto piso del inmueble calle Sáenz Nº 110, de la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, compuesto de hall, living-comedor, dormitorio, baño y cocina transformada en comedor diario, ocupado por la Sra. María Elena P. de Calvo e hijos, en calidad de propietaria. Integrada por el polígono 06-02, con una sup. cubierta y total para la U.F. de 49,44 m2. — Porcentual: 1.80 %. — Base: $ 209.174.935. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 % e Impuesto Fiscal: 0.50 %, todo en efectivo. — De acuerdo a la cláusula octava del mutuo: "para el caso de remate, el deudor acepta que el inmueble hipotecado en garantía, salga a la venta totalmente desocupado. — El bien podrá visitarse los días 3 y 6 de diciembre de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 690.000.— e. 30|11 Nº 36.372 v. 1º|12|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 35, comunica por un día en autos: SILVA, JOSE A. y otros s|ULTRASONICA SRL. s|despido. Expte. Nº 10415", que el martillero Sr. Vicente Alberto Dragonetti, rematará el día 6 de diciembre de 1982 a las 17 horas en calle Chacabuco Nº 960, Capital Federal, donde se exhiben diariamente de 9 a 12 y 15 a 19 horas, los siguientes bienes: Una (1) máquina de escribir marca Adler, electric 41 C; una (1) caja de seguridad de 1 puerta marca Indar, sin Nº a la vista; una (1) máquina de escribir manual marca Olivetti, Lexikon 80; una (1) máquina de calcular marca Ranson 4011; una (1) agujereadora eléctrica sin marca ni número a la vista; una (1) pulidora con motor eléctrico sin número ni marca a la vista. En el estado en que se encuentran. — Sin base. Contado. Al Mejor Postor. Comisión: 10 %. Efectivo. Seña: 30 %.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982. La Secretaria

$ 240.000.— e. 30|11 Nº 36.215 v. 30|11|82

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por dos días a Mafalda Susana Santiago, que en los autos: "Reynoso de la Cruz, Vda. de Díaz, Pascua c|Adelfa, Vda. de Santiago, Anilda y otras s|Escrituración", se ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires, setiembre 24 de 1981. — Fallo: I. Haciendo lugar a la demanda de escrituración y desestimando la consignación intentada por la actora con el alcance indicado en el presente pronunciamiento. — Rechazando la reconvención deducida por la parte demandada. — En consecuencia, condeno a doña ANILDA ADELFA AMITANO DE SANTIAGO, MIRTA CELIA SANTIAGO, MARTA MARGARITA SANTIAGO Y MAFALDA SUSANA SANTIAGO a escriturar en favor de la actora, en el plazo de treinta días, el departamento sito en la calle Vieytes 826, piso 3, unidad 13 de esta Capital, debiendo esta última abonar el saldo de precio revalorizado que queda establecido en la suma de $ 20.000.000 (veinte millones) y de la manera establecida en el considerando II, bajo apercibimiento de celebrar la misma por el Juzgado (Art. 512 del CPC). — II. Las costas del juicio se imponen en el orden causado y las comunes por mitades (Art. 71 del CPC), salvo en lo que respecta a la codemandada Mafalda Susana Santiago que se le imponen a ella (conf. Art. 68 Cód. citado). — Regulo los honorarios de la letrada patrocinantes de la parte actora Beatriz F. Rosenfeld en la cantidad de seis millones quinientos mil pesos, los de la letrada apoderada de las acciones Dra. Ana María del Luján Colom, en la cantidad de ocho millones de pesos (Arts. 6, 7, 8, 9, 10, 22, 37, 39 y 47, conc. de la Ley 21.839). — Asimismo, regúlanse los honorarios de la perito calígrafa Sara L. Neremburg de Galperín en la suma de cuatrocientos cincuenta mil pesos, los del ingeniero Moisés Dolinko en la cantidad de cuatrocientos cincuenta mil pesos, los del Arq. Juan José de Andrés en la suma de cuatrocientos mil pesos y los del Ing. Carlos Alcave en la suma de cuatrocientos cincuenta mil pesos ... Notifíquese... a las partes...". — Firmado: Fernando Posse Saguier, Juez Nacional en lo Civil. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1982. Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 960.000 e. 29|11 Nº 29.300 v. 30|11|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por diez días a MIGUEL ANGEL SOLIS DE LEON, a comparecer en autos: "Muhlmann, Rodolfo P. H. c|Solis De León, Miguel Angel s|Escrituración", a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente (Art. 343 del Código Procesal).

Buenos Aires, 22 de octubre de 1982. María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$ 300.000 e. 29|11 Nº 29.297 v. 30|11|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría número 24, cita y emplaza a HUGO ADOLFO OLMEDO y NORA SILVIA DOS SANTOS, para que dentro del término de diez días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos: "Olmedo, Natalia Elizabeth s|Adopción", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (conforme Art. 343 del Código Procesal). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982. Ezequiel E. Goitia, secretario.

$ 300.000 e. 29|11 Nº 29.302 v. 30|11|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, de Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de VICENTE MIGUEL MORENO. — Autos: "Moreno, Vicente Miguel, s|sucesión Ab - Intestado". — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre de 1982. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$ 225.000 e. 26|11 Nº 35.716 v. 30|11|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría número 46, cita y emplaza a PASCUAL FRANCISCO SCATTURICE, para que dentro de diez días comparezca en los autos: "Montalto de Scatturice, Rosalinda c|Scatturice, Pascual Francisco s|Liquidación de sociedad conyugal", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1982. Félix G. de Igarzábal, secretario.

$ 270.000 e. 29|11 Nº 35.975 v. 30|11|82

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría número 56, cita y emplaza por el término de quince días a herederos o derecho habientes de don CARLOS RODRIGUEZ LARRETA y a quienes se consideren con derechos sobre la bóveda sita en el Cementerio de la Recoleta, Sección 15, Nº 27, Sepulturas 4, 5 y 6 y Demasía, para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Leloir de Rodríguez Larreta, Adela Tránsito c|Rodríguez Larreta, Carlos s|Usucapión", bajo aper-

cibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes para que los represente, en caso de silencio.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1982.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
$ 330.000 e. 29|11 Nº 36.092 v. 30|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Dra. Margarita Braga, hace saber en autos: "Rao, Jorge Antonio, y otro, s|cancelación", por el término de quince días: "Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. Decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, cuyos datos son los siguientes: 1) Nº 0.023.517. 2) Recibido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Nº 19, sito en Córdoba 930, Capital, con fecha 27 de mayo de 1982. — 3) Depositantes: RAO, JORGE ANTONIO y RAO, VICENTE ANGEL. — 4) u$s. 24.500. — 5) Vto. del depósito: 26 de julio de 1982. — 6) Intereses: Tasa anual 15 %, tasa efectiva 15,9 %, e intereses por u$s. 605. — 7) Pagadero en el Banco de la Provincia de Buenos Aires. — 8) Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial y por oficio notifíquese al Banco Emisor. — 9) Todo ello previa caución real que deberá prestar la actora ante la Sta. Actuaria por la suma de $ 50.000.000. — Fdo.: Felipe M. Cuartero, Juez.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982.
— Margarita R. Braga, secretaria.
$ 2.550.000 e. 23|11 Nº 28.998 v. 14|12|82

Juzgado Comercial 1, Secretaría 2, en autos KENIGSZTEIN LILI s|cancelación dispúsose cancelar certificado 148.193 pesos 4.236.521 emitido Banco Mayo Coop. Ltdo., Suc. 11, Capital con vto. 2|8|82 autorizándose su pago después 60 días última publicación durante 15 días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982.
— Mirtha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 1.125.000 e. 24|11 Nº 35.341 v. 15|12|82

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial número 2, Secretaría Nº 3, hace saber que en autos: "BRANDAN, RAFAEL VICTORIO y otra s|cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible, número 392.830, por la suma de $ 37.655.000, emitido por el The First National Bank of Boston (Banco de Boston), autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del presente, siempre que no mediare oposición (art. 89, Decreto Ley 5.965|63). — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 2.475.000 e. 18|11 Nº 34.141 v. 9|12|82

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de DOMINGO MONTANARO S. A., Expte. Nº 45.215. Síndico, contador Adolfo Khafif, domiciliado en la calle Adolfo Alsina Nº 971, piso 2º, 23 y 24, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de febrero de 1983. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 12 de abril de 1983, a las 9 horas, para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la sociedad fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la sociedad fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la sociedad fallida, para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982.
Juan José Dieuzeide, secretario.
e. 24|11 Nº 5.777 v. 30|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos: "PEREZ DE ALVAREZ, MARIA L. s|Cancelación de Certificado de Plazo Fijo", se ha resuelto: "Buenos Aires, 7 de junio de 1982... 1) Disponer la cancelación del certificado de depósito precedentemente individualizado, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición (art. 89 Decreto Ley 5.965|63). — Juan Carlos Forestier, Juez", con relación al Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nº 459.567, operación Nº 130.295, plazo 35 días, tasa anual 95%, Cap. Depositado: $ 8.514.000; a cobrar al vencimiento: $ 9.289.590, a nombre de María Luz Pérez de Alvarez y|o Amable Alvarez Fernández, depositado en Compañía Financiera Universal S.A. (Sucursal Flores).
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982.
Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 3.825.000 e. 22|11 Nº 34.718 v. 13|12|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 5, notifica apertura de concurso preventivo de PRODUCTORES DE CARNES ROJAS S.A. — Domicilio: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730, piso 4, Depto. "46", Síndico David Arazi con domicilio San José 83, piso 5. — Término para verificar créditos en el indicado domicilio: 18 de febrero de 1982. — Junta de Acreedores 4 de mayo de 1983, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 600.000 e. 24|11 Nº 35.312 v. 30|11|82

Nº 4

En los autos "VISPO CELSO s|cancelación de Certificado a Plazo Fijo", que se tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Diagonal Norte 1211, piso primero, de Capital Federal, hace saber que mediante proveído de fecha 29 de octubre de 1982, ha dispuesto que fecho, decretar la cancelación como título circulatorio del original del Certificado de Custodia Depósito a Plazo Fijo, Nominativo y Transferible, número 336509, emitido con fecha 7 de octubre de 1982 y firmado por el The First National Bank of Boston (Banco de Boston), Sucursal Callao, a la orden de Celso Vispo, con vencimiento para el 11 de noviembre de 1982, pagadero en dicha sucursal bancaria sita en Avenida Callao 1600 de esta Capital Federal, por la suma de ciento setenta y un millones quinientos veintiocho mil pesos (pesos 171.528.000), de los cuales corresponden $ 158.509.600 a capital invertido y pesos 13.018.400 a intereses por ese período de inversión, calculados a una tasa del 85,65 % anual nominal, todo ello en razón de manifestar su extravío sin haber sido endosado a favor de nadie por parte del recurrente, cancelación que se operará del certificado citado una vez transcurrido 60 días desde la última publicación de edictos que se hará por quince días en el Boletín Oficial y si no hubiere formal oposición de interesados. Todo lo que se hace saber y se notifica bajo apercibimientos legales.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982.
Alejandro Quintela, secretario.
$ 3.450.000 e. 10|11 Nº 28.335 v. 30|11|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 1982, se resolvió declarar en quiebra a JOSE JORGE DADOURIAN; fijar plazo hasta el 21 de febrero de 1983 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico Armando Pascale, domiciliado en Uruguay 390, 19º "C"; fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 4 de mayo de 1983, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del Art. 11, Ley Nº 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 a 7 del mismo Art. — b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. — c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. — d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal; prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
e. 29|11 Nº 5.920 v. 3|12|82

Juzgado de 1ª Instancia Comercial número 5, Secretaría Nº 9, cita a CARLOS WASHINGTON VALENTI, a presentarse dentro de cinco días en autos: "Crédito Liniers S.A. Cía. Financiera c|Valenti, Carlos W. s|Sumario", bajo apercibimiento de darse intervención en su representación al Defensor Oficial. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982.
Fernando J. Pozo, secretario.
$ 180.000 e. 29|11 Nº 29.316 v. 30|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 que desempeña el suscripto, en autos: "Banco de los Andes S.A. (en liquidación) c|Luppino, Claudio y otro s|Ejecutivo", cita por cinco días a CLAUDIO LUPPINO, a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1982.
Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 210.000 e. 29|11 Nº 35.902 v. 30|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, en autos: "Banco de los Andes S.A. c|Antonio Arza S.R.L. y otro s|Ejecutivo", Expte. Nº 16.135, cita por cinco días, a estar a derecho por sí o por apoderado a FASIARTT S.R.L., bajo apercibimiento de designársele al tancia en lo Comercial Nº 6, a cargo sente. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1982.
Fernando J. Pozo, secretario.
$ 210.000 e. 29|11 Nº 35.903 v. 30|11|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 15 (quince) días que en los autos caratulados: "PIGOZZI, JOSE LUIS s|cancelación de certificado de depósito", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible Nº 464.385, constituido en el Banco de Boston, Sucursal Mataderos, con domicilio en J. B. Alberdi 6601 de esta Capital, a favor de José Luis Pigozzi, con domicilio en Melo 2841, P.B. "B", Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, con fecha de vencimiento 7 (siete) de abril de 1981 por la suma de $ 6.654.600.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1982.
Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 2.250.000 e. 25|11 Nº 35.597 v. 16|12|82

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de RITY S. A., Expediente número 41.676. — Síndico: Ernesto Adán Rabus, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1261, piso 3º, of. "39", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 30 de marzo de 1983. — Señálase la audiencia del día 3 de junio de 1983, a las 9,00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores la que se celebrará en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas, sus administradores constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. — Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — La fallida deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 93 y 107 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982.
— Federico Gigena Basombrío, secretario.
e. 26|11 Nº 5.874 v. 2|12|82

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber que en autos: "TINCOPA MIÑAN ROSA MIRYAM de LAYA GOMEZ s|Cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible en moneda extranjera Nº 14225 del Banco Avellaneda S.A. Casa Central por U$S 2.065 dólares estadounidenses con vencimiento 7|6|82 a favor de Rosa Miryam Tincopa Miñan de Laya Gómez. Plazo para deducir oposición: 60 días de la última publicación (art. 89 D.L. 5965|63). Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982.
Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 2.025.000 e. 16|11 Nº 28.624 v. 6|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº8, Secretaría Nº 16, hace saber que en los autos "SEIDENFELD, SEGISMUNDO y otra s|Cancelación", con fecha 27 de setiembre de 1982 se ha decretado la cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, identificado bajo Nº 490024, emitido por el Banco Boston Sucursal Once, a la orden indistinta de Segismundo Seidenfeld y Fani Goldwasser de Seidenfeld, con domicilio en Avda. Pueyrredón 336, 7º piso, Dto. 2 de la Capital Federal por la suma de pesos $ 182.600 el que luego de sucesivas renovaciones vence el 5 de octubre de 1982. Se autorizará el pago del referido certificado transcurrido que sean 60 días de la última publicación del presente edicto si no mediare oposición. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, noviembre 11 de 1982.
Adriana F. Gómez, secretaria.
3.150.000.- e. 17|11 Nº 33.959 v. 7|12|82

El Juzgado Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril en autos REPUESTOS AN-VA S.R.L. s|quiebra hace saber que se ha decretado la quiebra de la deudora el día 16 de noviembre de 1982. El síndico designado es el contador César Alberto Ozzi, con domicilio constituido en Tucumán 1478, piso 4º, of. F. Los acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 16 de marzo de 1983. — La Junta de Acreedores se celebrará en la sede del Juzgado, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, el día 13 de mayo de 1983 a las 9,30. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982.
— Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 26|11 Nº 6.875 v. 2|12|82

Nº 9

El Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en los autos caratulados: "WEBER, FEDERICO s|Concurso Civil Preventivo", que ha postergado la Junta de Acreedores la que se realizará el día 21 de marzo de 1983 a las 9 horas en Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982.
Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 450.000 e. 25|11 Nº 35.405 v. 1º|12|82

El Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en los autos caratulados: "RENCO DE WEBER, MARIA s|Concurso Civil Preventivo", que ha declarado la apertura del concurso civil preventivo de Doña María Renco de Weber, argentina, C.I. Nº 3.398.821 Pol. Fed., domiciliada en Avda. Beiró 3370, 3º "A" de esta ciudad. Síndico designado Dr. Federico Gabriel Polak, con domicilio en Larrea 670, piso 3º, Capital Federal; donde se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación hasta el 22 de diciembre de 1982. Fecha de audiencia de la Junta de Acreedores: 21 de marzo de 1983 a las 9 horas en Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1982.
Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 975.000 e. 25|11 Nº 35.407 v. 1º|12|82

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por quince días en autos "ALONSO JAIME y otros s|cancelación de documento" la siguiente resolución: Buenos Aires, octubre 5 de 1982. Atento que con las constancias de autos se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Dec.-Ley 5.965|63 ratificada por la Ley 16.478 y previa caución juratoria que deberá prestar la parte interesada, decrétase la cancelación de los certificados a Plazo Fijo intransferible Nº 0254405 y 0252516, librados contra la Caja de Crédito Corrientes Ltda. con fechas 11 de junio de 1982 y 31 de mayo de 1982 respectivamente por los montos de pesos 7.460.666 y $ 12.128.025 emitidos a nombre de Jaime Alonso y|o Adriano Alonso. Autorízase el pago de los mismos una vez transcurridos 60 días a partir de la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese edictos del presente auto en el Boletín Oficial por el término de quince días... — Fdo.: Juan Carlos Carvajal, Juez.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1982.
Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 4.500.000 e. 12|11 Nº 28.455 v. 2|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza a AMADEO JOSE RICART para que comparezca a estar a derecho en los autos "Banco Credicoop Cooperativo Ltdo. c|Ricart, Amadeo s|ejecutivo", dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Fernando J. Pascual, secretario.
$ 240.000 e. 29|11 N 29.328 v. 30|11|82

Nº 13

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita por 5 días a MARIA TERESA DIAZ de FRASCHINA a comparecer en autos "Crédito Liniers S.A. Cía. Financiera c|Díaz de Fraschina María T. y otra s|ordinario", bajo apercibimiento de designarse en su representación al Defensor Oficial. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 180.000 e 29|11 Nº 29.318 v. 30|11|82

El Juzgado de Comercio Nº 13 Secretaría Nº 25, en autos: "PEÑALVA, DELFIA NICOLASA y|otro s|Cancelación", cita y emplaza por el término de sesenta días a quien se considere con derecho al certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo Nº 2182094|6, emitido a nombre de Delfia Nicolasa Peñalva y|o Pedro Víctor Laxague, con fecha de vencimiento el 15 de enero de 1982 por el Banco de la Nación Argentina, S... Boedo, por un monto de $ 17.440.405. — Pasado dicho lapso y siempre que no se registrare oposición se autorizará el pago

del certificado a los señores: Delfia Nicolasa Peñalva y|o Pedro Víctor Laxague.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 2.700.000.— e. 25|11 Nº 35.376 v. 16|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26, en los autos: LA PRIMERA DE VILLA SUIZA S.A.T.C.I. s|Quiebra, comunica que se emplaza a los señores acreedores para que en los términos del art. 33 de la citada ley, presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 del mes de diciembre de 1982, debiendo el síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la ley referida el día 4 del mes de febrero de 1982 y el que se refiere al art. 40 el día 25 del mes de febrero de 1983. Intímese a la fallida a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 de la ley citada, y en su caso, con los incs. 1º y 7º de dicho art. También deberá dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo prevíéneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. A los efectos del art. 97 —ley citada—; publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco dias y dentro de 24 hs. de designado el Síndico, a cuyo efecto líbrese oficio por Secretaría. ... Fíjase la fecha de la Junta de acreedores para el día 12 del mes de marzo de 1983, a las 10 hs., que se celebrará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. La Sindicatura está a cargo de Beatriz Inés Fuxz, con domicilio constituido en Cangallo 1488, piso 7º "C", Capital. ... Expido el presente en la ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de noviembre de 1982.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. María Elsa Uzal, secretaria.

e. 24|11 Nº 5.778 v. 30|11|82

Nº 14

El Juzgado en lo Comercial Nº 14 de la Capital Federal a cargo del Doctor José A. Vallejos Meana, Secretaría número 28, hace saber por dos días que ha decretado la venta judicial por licitación de la planta de laminación para productos pesados de LUCINI Y CIA. S. A. sita en Pergamino, Camino a Salto, Provincia de Buenos Aires, comprende edificaciones industriales, edificios de oficinas, todas las maquinarias completas, para su oportuna puesta en marcha. — Venta ad corpus. Base: $ 115.000.000.000. — Plan de pagos: 10% a la adjudicación, 30% posesión, 60% en cuatro cuotas semestrales actualización precios mayoristas no agropecuarios, 6% de interés anual sobre saldos. — Garantía oferta: 5%. — Presentación de oferta: hasta 10 diciembre en Juzgado. — Apertura sobres: 13 diciembre 10,00 hs. — Visita planta: 25, 26 y 27 de noviembre. 2, 3 y 4 de diciembre. — El auto ordena el edicto dice: "Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982... se publicarán edictos por dos días en el Boletín Oficial... Fdo.: José A. Vallejos Meana, Juez".

Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 450.000 e. 29|11 Nº 35.912 v. 30|11|82

Nº 16

El Juzgado de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber que en autos: CHARNIS, ALICIA ROSA y otra s| cancelación ha dispuesto la cancelación de los siguientes certificados: Un certificado d- depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 0008529 emitido por el Banco de Crédito Rural Argentino S. A. a la orden de Hugo Charnis a 35 días, por un importe total de $ 54.315.068, capital e intereses, a una tasa efectiva anual de 137,09 %, constituido el 20|1|82, con vencimiento el 24|2|82; un certificado a plazo fijo nominativo transferible emitido el 20|1|82 por Argenfé, Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamos para la Vivienda a nombre de Hugo Charnis Nº 00208400, por un plazo de 35 días, a una tasa de interés del 92 % anual, con vencimiento el 24'ʳ|82, por la suma de $ 20.000.000. Asimismo, se ha autorizado su pago, previa ; blicación de edictos, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, siempre que no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.

Bue ›s Aires, 8 de noviembre de 1982. — Nelly Rosa Fernández secretaria.

$ 4.050.000.— e. 15|11 Nº 28.553 v. 3|12|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, de los Dres. Isabel Miguez y Julio J. Peirano, respectivamente, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra a "CIA. FIN. RAMOS MEJIA S.A. (liq. B.C.R.A.)", habiéndose designado síndico al Bco. Central de la República Argentina, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 8 de febrero de 1983: Prohíbese hacer pagos o entregarse bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Intímase para que los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlos a disposición del síndico dentro del plazo de 24 horas. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro de Capital Federal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. Julio J. Peirano, secretario.

e. 29|11 Nº 5.923 v. 3|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150 000 — Publicación: Comienza 29|11|82 - Vence: 1º|12|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	18|8|82	AMALIA CIGOJ DE REMEC	29.243
1	2	Patricia G. de Gatzke	10|10|82	LILIA BEATRIZ RUDONI DE ALGODRES	29.229
2	4	Horacio Roberto Granero	18|11|82	ILDA ISIDORA HUARTE DE BONARDI	29.236
2	4	Horacio Roberto Granero	10|11|82	SARA RIVERO DE MAZZULLI	29.283
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22|11|82	MARIA IDA ANGELOZ DE CERISOLA	35.830
4	8	María del Carmen Aguirre	15|11|82	ANTONIO FELIPE GARCIA	29.239
5	9	Martín Amorortu	22|11|82	ANGELA MORONE	29.226
5	9	Martín Amorortu	4|11|82	MAGDALENA KATZEFF VIUDA DE BUBIS	35.651
6	11	Hugo Carrillo	17|11|82	ERNESTO CARLOS DI TULLIO	29.238
6	11	Hugo Carrillo	17|11|82	EMILIO JIMENEZ	29.248
7	13	Rolando Hugo Falke	19|11|82	MARIO RONALDO HERCHCOVICH Y ESTHER ELVIRA SATENTUR	29.244
7	13	Rolando Hugo Falke	22|11|82	ORLANDO ALVAREZ	35.635
7	13	Rolando Hugo Falke	19|11|82	MARIANO SANTIAGO ALBORNOZ	35.644
9	18	Ernesto D. Julián	22|10|82	SANTIAGO FLORINDO MUSANTE	29.246
10	19	Martín J. Durand	18|11|82	HORACIO PAZOS PIÑEIRO	35.664
10	19	Martín J. Durand	2|4|82	MAGDALENA EXCELSA PEREYRA DE ROIGT	35.705
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2|11|82	VILHO KUSTAA TAMMIEHTO	29.237
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	12|5|81	JOSEFINA DOLAN DE VILLAMAYOR	35.659
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	1º|11|82	AIDA ERNESTA SALERNO DE GUIMIL	35.742
11	22	José María Irigaray	18|11|82	AMALIA SARA IGLESIAS DE BARTOLOME	29.271
12	23	Irene Martínez Alcorta	12|11|82	BENITO ANTONIA MARIA OZAN	29.241
12	24	Ezequiel E. Goitia	12|11|82	BERNARDINO VEIGA	35.711
13	25	Fernando B. Menéndez	11|11|82	SERAFINA o CONCEPCION SERAFINA GROSSO	29.230
13	25	Fernando B. Menéndez	4|11|82	DA ENCARNACION VILLANUEVA DE BELLAS	35.614
13	25	Fernando B. Menendez	18|11|82	SILVIO GIANNEO	35.755
14	27	José Luis Casuso	15|11|82	VICENTE PALMERI	29.275
14	27	Jose Luis Casuso	|11|82	HUGO ESTANISLAO GJURINOVICH	35.706
14	28	Guillermo C. Mercado	22|11|82	AIDA ABATE DE GENTILE	29.274
15	29	José Eduardo Russo	3|11|82	ANTONINO DI LEO Y ADELINA MARIA CIOTI DE DI LEO	35.743
15	30	José Luis González	19|11|82	EMILIA CECILIA LALOR VIUDA DE MANNY	35.815
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10|11|82	DAVIDSON MURRAY MAC LEOD	35.817
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	8|11|82	CANDIDO TAPIA	35.730
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8|11|82	GASPAR FERNANDEZ Y ESTRELLA DE LOPEZ FERNANDEZ	35.632
18	36	María Isabel Millán	11|11|82	ROBERTO DESIMONE	35.703
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	22|11|82	RAMON ALVAREZ o ALVAREZ BLANCO	29.958
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11|11|82	SALVADOR VINCIGUERRA	35.621
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23|11|82	LUIS GUERRERI	35.855
20	39	Luis José Carballido	19|11|82	VICTOR GARCIA SUAREZ o VICTOR GARCIA	29.281
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	13|10|82	ELISA MUNICH DE STEINBERG	29.263
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	12|11|82	IGNACIA BACIGALUPE DE GOÑI	35.693
21	41	Luis Guillermo Köhler	19|11|82	BENDINA RONSHEIM DE WOLFF	29.282
21	41	Luis Guillermo Köhler	2|11|82	ANGEL PRADO	29.284
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	10|11|82	AARON BLUM	29.250
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	17|6|82	JUAN BAUTISTA FERRARA	35.613
23	45	Ana M. Beneventano	19|11|82	PEDRO ROSARIO JOSE BELSITO	29.279
23	45	Ana M. Beneventano	17|11|82	JORGE OMAR SUAREZ	35.786
23	46	Félix G. de Igarzábal	18|11|82	ELISA MARIA BENITA ANGELA LANDO DE PODESTA	29.233
23	46	Félix G. de Igarzábal	15|11|82	JACOBO COHAN	35.867
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19|11|82	FRANCISCO BELLOTTI	35.650
24	48	Rubén H. Malatesta	29|10|82	JUAN ALVAREZ	29.249
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	12|11|82	ANA ZAWASKI DE GIESENOW	35.810
25	50	María Eugenia Giraudy	10|8|82	SIEGBERTO LEVY	35.704
26	51	Julio César Dávolos	22|11|82	IGNACIO CALVO	35.648
26	51	Julio César Dávolos	12|11|82	JUAN JOSE SALVADOR	29.240
26	51	Julio César Dávolos	23|11|82	ERUNDINA FERNANDEZ DE FERNANDEZ	35.866
26	52	Jorge A. Quagliardi	17|11|82	MARTINEZ FELIX IDELFONSO	35.666
27	53	Beatriz Alicia Verón	15|11|82	RAMON ARANA ALLENDE	35.673
27	54	Miguel Angel Secchi	29|10|82	ABRAHAM BORODAVKA	29.242
28	55	Dora Mariana Gesualdi	15|11|82	ALBERTO MEIRIÑO	29.280
28	55	Dora Mariana Gesualdi	20|11|82	DOMINGO CARLOS MASUELLO	35.868
28	56	Daniel Rubén Tachella	8|11|82	AMANCIO IRENEO LAURINO	29.228
28	56	Daniel Rubén Tachella	22|11|82	JOSE RIVA	35.750
29	58	Marta Amelia Beiró	17|11|82	JUAN JACINTO GOGGI	29.278
30	59	Santiago González Balcarce	18|11|82	TERESA FRASCINO DE CONTI	29.268
30	59	Santiago González Balcarce	22|11|82	SEGUNDO PEREZ	35.814
30	60	Ester Riesel	16|11|82	AVELINO GONZALEZ	29.234
30	60	Ester Riesel	2|11|82	MANEL PADIN	29.267
30	60	Ester Riesel	2|11|82	ANTONIA ALONSO DE ALONSO Y JESUS ALONSO	29.216
30	60	Ester Riesel	19|11|82	ADELINA GARCIA DE SANTAMARIA	35.829

e. 29|11 Nº 2.254 v. 1º|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 de los Dres. Isabel Miguez y Julio J. Peirano respectivamente. comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra a "NUÑEZ, ADOLFO JORGE", habiéndose designado síndico a doña Pavía y Giri, Elsa Francisca Irma, con domicilio en Avda. La Plata 2144 "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de febrero de 1983, fíjase la audiencia para el día 22 de abril de 1983, a las 9 horas para la realización de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de antelación. — Prohíbese hacer pagos o entregarse bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Intímase para que los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlos a disposición del síndico dentro del plazo de 24 horas. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas, constituya domicilio dentro de Capital Federal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar con los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551, en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 29|11 Nº 5.922 v. 3|12|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber por cinco días que en el exhorto librado por el Sr. Juez Civil y Comercial de Primera Instancia del Departamento Judicial de Junín en autos: "ALBINO ROZZI E HIJOS S. A. y AUGUSTO Y RENATO VASCHETTI S.A.C.I.I.F. s|Concurso preventivo, se ha ordenado publicar en esta jurisdicción el siguiente edicto: El Señor Juez Dr. Ernesto F. Raimbault, hace saber por cinco días, que ante el Juzgado Número uno Civil y Comercial de Primera Instancia del Departamento Judicial de Junín a su cargo, Secretaría Número uno a cargo del Dr. Bartolomé V. Brignardello, tramitan los autos caratulados: "Albino Rozzi e Hijos S. A. y Augusto y Renato Vaschetti S.A.C.I. I.F. s|Concurso Preventivo". — Expediente A 4726-25602 en los cuales con fecha 13 de octubre de 1982, se ha decretado Apertura del Concurso Preventivo de Albino Rozzi e Hijos S.A., con domicilio en calle Canavesio 60 de Junín (Bs. As.), y de Augusto y Renato Vaschetti S.A.C.I.I.F.", con domicilio en calle Sarmiento 3339|41 de la Ciudad de Rosario (Santa Fe). — Se hace saber asimismo: a) Que se ha fijado la fecha del día 18 del mes de marzo de 1983, hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico su pedido de verificación habiendo sido designado Síndico el Contador don Mario Santiago Cantenys, con domicilio en la calle Rivadavia 42, Junín (Bs. As.) ante quien se deberán presentar las demandas de verificación de crédito. — 2) Se ha fijado la audiencia del día 15 del mes de junio de 1983, a las 8 horas, para la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que con-

curran, en la sede del Colegio de Abogados Departamental, sito en la calle Bartolomé Mitre 77 de Junín (Bs. Aires). — Junín (B), octubre 21 de 1982. — Hay una firma y sello: Bartolomé V. Brignardello, secretario.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 2.475.000.— e. 25|11 Nº 35.432 v. 1º|12|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, emplaza al Señor PEDRO TORREGROSA a comparecer a estar a derecho en los autos "Xerox Argentina I. C.S.A. c|Torregrosa Pedro s|ejecutivo" y hace saber el siguiente fallo: "Buenos Aires, febrero 1º de 1982. — Resuelvo: Mandar llevar adelante esta ejecución contra Pedro Torregrosa hasta hacerse a la parte acreedora íntegro pago del capital reclamado de dieciocho millones setecientos doce mil cien pesos (pesos 18.712.100) con más la desvalorización monetaria e intereses fijados "ut-supra" y las costas del presente juicio, todo ello bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 480.000 e. 29|11 Nº 29.298 v. 30|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza a EMILIO LINDE y a JUANA GRISELDA PERSIA, para que en el término de dos días comparezcan a estar a derecho en los autos "Boschi, María Mercedes del Pilar c| Linde, Emilio y otra s|ejecutivo", en los que se ha dictado la providencia cuya parte pertinente se transcribe a continuación: "Bs As, abril 27 de 1982... de acuerdo al artículo 531 del Cód. de Proc., líbrese mandamiento de intimación de pago y citación de remate, reclamando a los accionados el pago del capital de pesos 171.000.000, con más igual suma estimada en concepto de intereses y costas. — Quedando citados para oponer excepciones e intimados a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de cinco días bajo apercibimiento del Art. 542 del Cód. de Proc. — Fdo.: Héctor María Kiernan, Juez de Comercio. — Se les hace haber asimismo, que la citación se efectúa bajo apercibimiento de dársele la intervención que corresponda al Señor Defensor de Ausentes, sino comparecen en término. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 570.000 e. 29|11 Nº 35.890 v. 30|11|82

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, cita a SALVADOR ROBERTO MAZZA y ANTONIO SALVADOR FERRA de BRITO para que dentro de los cinco días comparezcan a tomar intervención y contestar la demanda en autos "Crédito Liniers S.A. Cía. Financiera c|Mazza, Salvador Roberto y otro s|ordinaria", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1982. — Federico C. Carrero (h), secretario.

$ 210.000 e. 29|11 Nº 29.315 v. 30|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39; comunica por cinco días la quiebra de: "HOY IMPRESIONES S.R.L. s|Quiebra", Expte. Nº 8.932, Síndico el contador Ovidio Pedro Bianchi, con domicilio en Arenales 2557, piso 3º, Dto. "B" de Captial, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos y peticiones de verificación hasta el día 31 de diciembre de 1982. Se fija la audiencia del día 26 de abril de 1983 a las 9.30 horas para la realización de la junta de acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyen domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado y presente los requisitos dispuestos en los incs. 3, 4 y 5 del art. 11 de la Ley 19.551 y se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días: 11 de marzo y 5 de abril de 1983, respectivamente.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982. Federico C. Carreño, secretario.

e. 29|11 Nº 5.924 v. 3|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, en autos: "ANDULCE, CARLOS s|cancelación de certificado", Expte. número 9.965, ordena publicar el siguiente auto: Buenos Aires, 13 de julio de 1982. Autos y Vistos: En atención a lo manifestado y lo que surge de autos, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 191.355|2 emitido el 13|11|81 por el Banco de la Nación Argentina Sucursal Constituyentes, a favor de Carlos Andulce por la suma de $ 13.000.000 con vencimiento el 14 de diciembre de 1981 con un interés del 81 % anual capitalizados 31 días. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez Nacional de Comercio. — Publíquese por quince días consecutivos.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. Emilio E. Lozada, secretario

$ 2.700.000 e. 12|11 Nº 28.436 v. 2|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000 - Publicación: Comienza: 26|11 - Vence: 30|11|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	5|10|82	RAMIRO DOROTEO RODRIGUEZ	29.161
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5|11|82	ELENA CAFRUNI DE GONZALEZ	29.171
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18|11|82	LIONEL JORGE CHIRCOFF	29.200
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18|11|82	ALFREDO ROQUE NIGRO	35.375
2	4	Horacio Roberto Granero	18|11|82	JOSE JULIAN ABBRUZZESE	35.382
2	4	Horacio Roberto Granero	19|11|82	MARIA EMILIA VAZQUEZ DE SOLA	35.606
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18|11|82	MOISES KATZ	29.169
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|11|82	MARIA LAURA MARTINEZ PALMA	29.188
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3|11|82	SIGFRIDO AUGUSTO RADAELLI	35.413
4	8	María del Carmen Aguirre	15|11|82	JOSE LUIS PEREZ CORRAL Y ADELINA MARGARITA LORIO DE PEREZ CORRAL	29.149
5	10	Alicia B. Alvarez	19|11|82	GERMAN MAXIMILIANO TAGLE	29.168
5	10	Alicia B. Alvarez	17|11|82	VICENTE FRANCISCO PAGLIARO	29.190
6	11	Hugo Carrillo	19|11|82	IGINIO MACHELLA Y TEODORA VIRGINIA VALENTINI	29.165
6	11	Hugo Carrillo	19|11|82	LUCINDA EDITH CEBALLOS O LUCINDA EDITH CEBALLOS CASAS DE FERNANDEZ VOGLINO	35.449
7	13	Rolando Hugo Falke	15|11|82	ELVIRA FELISA MARTINEZ DE SANTOS	29.161
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18|11|82	EDMUNDO MARIA WILLIAMS	29.151
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8|11|82	MANUEL VALLEJO	29.166
8	15	Adolfo María Repetto	22|11|82	JUAN JOSE ELEUTERIO FITZPATRICK	35.455
8	15	Adolfo María Repetto	22|11|82	MARIA ANTONIA COLOSIMO DE DE MARCO Y LEONARDO DE MARCO	35.476
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15|11|82	JOSE ENRIQUE DE ANTUENO	35.426
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17|11|82	VIRGINIA SANCHEZ MUÑIZ DE BARREIRO Y JOSE BARREIRO	29.186
10	19	Martín J. Durand	17|11|82	MANUEL SUAREZ	35.380
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	22|11|82	ERMINIA CATALINA EMMA MAZZASOGNI DE AMBROSETTI	35.577
11	21	Julio Campos	9|11|82	RUFINO MANUEL LARRECHE	35.549
11	21	Julio Campos	27|10|82	MANUEL RODRIGUEZ	29.172
12	23	Irene Martínez Alcorta	15|11|82	MANUEL MARTINEZ O MANUEL MARTINEZ GRILLE	29.204
12	24	Ezequiel E. Goitía	18|11|82	HORST GERARDO ALFONSO ABRAHAMSOHN	29.155
12	24	Ezequiel E. Goitía	29|10|82	SULIDEA EMMA CISBANI DE STEFANI	35.401
12	24	Ezequiel E. Goitía	12|11|82	GREGORIO KONUSCH	35.374
12	24	Ezequiel E. Goitía	28|10|82	VIRGINIO SILVA	29.199
13	25	Fernando B. Menéndez	22|11|82	ELENA SOFIA KERN DE ALFONSIN	35.554
13	26	María Celia García Zubillaga	19|11|82	RAMON RODOLFO ALVAREZ	29.167
13	26	María Celia García Zubillaga	18|11|82	MOISES KUSTIN; EISER KUSTIN Y RICHA LICHTIN DE KUSTIN	29.177
15	30	José Luis González	18|11|82	ADOLFO COLON GANDULLA	29.148
15	30	José Luis González	22|11|82	JOSE ESPOSITO	29.207
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4|11|82	JOSE CALCAGNO	35.429
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|11|82	LAIA FRAIDENRAICH DE ZINTAK	35.524
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18|11|82	JORGE CAPPA	29.195
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9|11|82	GUINI ABRAHAM	35.[illegible]73
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9|11|82	INOCENCIA BLANCA ESTELA RIVAROLA DE BASCONNET Y AMADO BASCONNET	35.490
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15|11|82	MAXIMO PAZ	35.545
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	17|11|82	MANUEL RAUL GUTIERREZ	35.420
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	17|11|82	ELVIRA O ELVIA SOFIA RODRIGUEZ DE FERRERO	35.547
18	36	María Isabel Millán	15|11|82	VICENTE GENTILE	29.189
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27|10|82	ORLANDO PIERINI	29.193
21	41	Luis Guillermo Köhler	19|11|82	NORBERTO ARGENTINO GARCIA	29.167
21	41	Luis Guillermo Köhler	19|11|82	JOSE MANUEL SOMOZA	35.404
21	41	Luis Guillermo Köhler	10|11|82	ALFREDO FRANCISCO AMENTA	29.192
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17|11|82	CEFERINO FERNANDEZ	35.390
22	44	Carmen N. Ubiedo	17|11|82	JOSE GIRAUDI Y NATALIA COLUCCI DE GIRAUDI	29.152
22	44	Carmen N. Ubiedo	13|10|82	OLGA DOMINGA TERESA CALABRO	35.399
22	44	Carmen N. Ubiedo	16| 3|82	MARIA TERESA ESPECHE O MARIA TERESA ESPECHE DE VACCAREZZA	35.468
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15|10|82	JUAN MANUEL SUAREZ	29.150
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4|11|82	EDUARDO CARMELO LOMBARDI	35.533
24	48	Rubén H. Malatesta	19|11|82	RODOLFO OSCAR CLEMENTE SEGESSO	35.[illegible]
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	1º|11|82	RAMON MATO Y ALBINA FERNANDEZ DE MATO	35.475
25	50	María Eugenia Giraudy	15|11|82	LUNA BARDAVID DE ALLAME	29.1[illegible]1
26	52	Jorge A. Quagliardi	17|11|82	AURORA GRANADOS DE FERNANDEZ	[illegible]25
27	54	Miguel Angel Secchi	18|11|82	POLONIA MARIA LUISA SOLARI DE BOTTACCHI	29.153
27	54	Miguel Angel Secchi	9|11|82	AGAPITO LEON	29.203
27	54	Miguel Angel Secchi	22|11|82	JOSE FRANCISCO ELGOYHEN	35.570
28	55	Dora Mariana Gesualdi	12|11|82	CARLOS ALBERTO MARCELINO BURZACO	35.431
29	57	Liliana Filgueira de Casares	10|11|82	NESTOR ENRIQUE DI MARIO	35.539
30	59	Santiago González Balcarce	17|11|82	SIMON HERCOVICH	35.511
**	39	Nora C. González de Rosello	22|11|82	ADRIAN RODRIGUEZ	35.433

** Especial Civil y Comercial.

e. 26|11 Nº 2.253 v. 30|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en autos "JUSTO JOSE VENTICINQUE s|cancelación Expte. 9.487", se ordenó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible 33.369 por $ 11.343.000 emitido el 14|8|81 por Caja de Crédito del Sol, con vencimiento 18|8|81 a favor de José Justo Venticinque y Angélica Raquel Venticinque. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. Federico O. Carrero (h.), secretario.

$ 1.575.000 e. 10|11 Nº 32.764 v. 30|11|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, del doctor Carlos L. Bosch, Secretaría Nº 44, que desempeña el suscripto en autos caratulados: "Banco de los Andes S.A., c|Veiga, Pablo, y otro, s|ejecutivo", Expte. Nº 7.133, cita a VEIGA, PABLO, para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 210.000 e. 29|11 Nº 35.331 v. 30|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, Talcahuano 550, piso 7º, Capital, cita y emplaza a don CARLOS MARIA REMIGIO GALMARINI y don MARCELO ENRIQUE MEIJOME para que dentro del quinto día comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos caratulados: "Taubenschlag, Ricardo, c|Galmarini, Carlos, y Meijome, Marcelo, s|liquidación de sociedad", Expte. Nº 9.952, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que los represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 17 de noviembre de 1982. — Alejandro Vasquez, secretario.

$ 300.000 e. 29|11 Nº 35.99[illegible] v. 30|11|82

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial número 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por cinco días a LUIS TABOADA y MARIA CRISTINA AQUISTO DE TABOADA a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en autos: "Banco de la Provincia de Tucumán, c|Taboada, Fontenla, Serafín, y otros, s|ejecutivo". — Publíquese por (2) dos días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 210.000 e. 29|11 Nº 25.939 v. 30|11|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "MECANFOR S.A. s|Quiebra", Expediente Nº 7.276|82, comunica por cinco días la quiebra. Síndico Manuel Cukierblat, domicilio Larrea 670, 3er. piso, a quien los acreedores deberán

presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 2 de febrero de 1983. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la junta se celebrará con los que concurran el día 11 de abril de 1983 a las 10.00 horas, en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fall'da, e intímasela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982.
Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 29/11 Nº 5.925 v. 3/12/82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de: "ALGOCOR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA", habiéndose designado Síndico a David Frydman, con domicilio constituido en Acevedo 348, piso 5º "A", Capital; a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 10 de febrero de 1983. Fíjase la audiencia del día 18 de abril de 1983 a las 10.30 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio y se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran cualesquiera sea su número. — Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlo a disposición del Síndico dentro del plazo de 24 horas. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982.
Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 29/11 Nº 5.926 v. 3/12/82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en los autos: "Armada, Juan José, y otro, s/cancelación", ha dispuesto decretar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 2303394/2, por la suma de $ 45.000.000 expedido el día 7 de octubre de 1982 por el Banco Nación Argentino, sito en Bartolomé Mitre 326, Capital Federal, depósito efectuado por JUAN JOSE ARMADA y OBE ARSENIO ARMADA, o/r., con domicilio en Quintino Bocayuva 281, Capital Federal, a 32 días a la tasa del 85 % de interés anual, con vencimiento el día 8 de noviembre de 1982. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial por 15 días, transcurridos 60 días, a contar de la última publicación se autorizará su pago.

Carlos M. Gentile, secretario.

$ 2.475.000 e. 23/11 Nº 29.017 v. 14/12/82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "ALVAREZ, ANTONIO y otro s/Cancelación", decretó la cancelación certificado depósito plazo fijo transferible Nº 0624462 por pesos 8.000.000 con venc. el 23/7/82, emitido el 18/6/82 por Financiera Universal. Oposiciones por 60 días. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982.
Carlos M. Gentile, secretario.

$ 1.800.000 e. 16/11 Nº 33.680 v. 6/12/82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por quince días en autos: "Banco de Intercambio Regional S. A. (en liquidación) s/Cancelación" que se ha ordenado la cancelación del pagaré que a continuación se individualiza: Librador por PARITAL S. A. a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. (hoy en quiebra) en Buenos Aires, el 9 de agosto de 1978, por un monto de pesos ciento diez millones ($ 110.000.000) sin protesto, pagadero en Buenos Aires a los 365 días y que no registra endoso. Se hace saber que se autorizará el pago del documento descripto al peticionante de la cancelación, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujese oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 22/11 Nº 5.748 v. 13/12/82

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber por 15 días la resolución dictada en autos: "ROMANO, VICENTE ANTONIO y otra s/Cancelación de Certificado". Expte. Nº 2.550. — "Buenos Aires, 27 de octubre de 1982. — Autos y Vistos: ...decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 212.844 con vencimiento el día 14 de julio de 1982, por la suma de pesos ciento seis millones setecientos veinte mil ($ 106.720.000) emitido por el Banco de Boston, a la orden de Vicente Antonio Romano y Rosina Scarcella de Romano. — Publíquense edictos del presente por quince días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Enrique M. Butty, Juez".

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.700.000 e. 11/11 Nº 32.927 v. 1º/12/82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a ENRIQUE JORGE AGGIO, para que se presente a estar a derecho en los autos: "Aggio, Enrique Jorge s/Ausencia con presunción de fallecimiento, Ley 22.068". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1982. Carlos Héctor Alvarez, secretario.

$ 450.000.— e. 24/11 Nº 35.234 v. 30/11/82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 9, cita y emplaza al Sr. JACOBO KANDEL para que en término de diez días comparezca a contestar la demanda instaurada en los autos: "Lavagnino, Virginia E., c/Kandel, Jacobo, s/cancelación hipotecaria", bajo apercibimiento de designarse al defensor de incapaces y ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1982. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$ 240.000 e. 29/11 Nº 34.798 v. 30/11/82

Nº 28

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 28 emplaza a OSCAR JORGE OCTAVIO PAZ para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Emebe S.A.C.F.A.I.M., c/Pamet S.A.A.I.F.E.I., y otro, s/ejecutivo", que tramitan por ante el citado Juzgado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1982. — Viviana C. Fernández Secane, secretaria.

$ 210.000 e. 29/11 Nº 35.932 v. 30/11/82

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35 cita a: ROBERTO ANGEL DELFINO y VIRGINIA ROLON de DELFINO para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar intervención en el juicio bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes para que los represente y defienda en expediente: "Tofe, Guillermo c/Delfino, Roberto A. y otr. s/ Prepara Vía" que tramita por ante el Juzgado mencionado, con sede en Paraguay 1536, piso 6º de Capital Federal.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982. Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 450.000.— e. 26/11 Nº 28.781 v. 30/11/82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Civil Nº 9 de La Plata, cita y emplaza a don ABEL RODOLFO CONCETTI y doña SUSANA MERCEDES BOULOCQ KORN, para que tomen la intervención que les corresponda en el término de noventa días en los autos "Concetti, Abel Rodolfo y Boulocq Korn, Susana Mercedes s/ presunción de fallecimiento" en los términos de la Ley Nº 22.068.

La Plata, 15 de noviembre de 1982. — Publíquese por 5 días.
María E. F. de Legnani, secretaria.

$ 600.000.— e. 25/11 Nº 35.379 v. 1º/12/82

PARTIDOS POLITICOS

SANTA FE

El Juez Federal con competencia Electoral del Distrito Santa Fe hace saber a los partidos políticos reconocidos o en constitución a los efectos previstos por el artículo 17, inciso 2º de la Ley 22.627, que la agrupación política "MOVIMIENTO AL SOCIALISMO" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el reconocimiento como partido de Distrito (Artículo 7, Ley 22.627), habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 10 de noviembre de 1982. (Expte. 16/M/82). — Dr. Guillermo G. Bravo, Secretario Electoral Nacional.

e. 26/11 Nº 5.876 v. 30/11/82

El Juez Federal con competencia electoral del Distrito Santa Fe, hace saber a los partidos políticos reconocidos o en constitución a los efectos previstos por el artículo 17, inciso 2º de la Ley 22.627, que la agrupación política "PARTIDO DE CENTRO" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el reconocimiento como partido de Distrito (Artículo 7, Ley 22.627), habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 5 de noviembre de 1982. (Expte. 15/P/82). — Dr. Guillermo G. Bravo, Secretario Electoral Nacional.

e. 26/11 Nº 5.877 v. 30/11/82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría 6, comunica por tres días en autos: ARAB MOHAMED YUSEF s/sucesorio. Expte. 36.222, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 10 de diciembre de 1982 a las 13.30 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Charlone Nº 122 que consta de local negocio, cinco habitaciones baño y cocina, en regular estado de conservación. — Desocupado. — Según título terreno mide: 8,66 ms. fte. Norte; 31,01 m. fondo lado Oeste, y 30,45 m. al Este. — Ad-Corpus. — Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. — Base: $ 52.966.370. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. Efectivo. — Sellado de ley el cinco por mil. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Jorge H. Dapelo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Según constancia de autos, el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. — Visitas: días 6, 7 y 9 de diciembre de 1982, en el horario de 15 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982. — Alberto Ugarte, secretario.

$ 900.000.— e. 26/11 Nº 35.752 v. 30/11/82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días, en autos caratulados: "P. M. M. s/concurso civil - Incidente de venta de bienes" (Expediente Nº 26.932), que la firma Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A. subastará el día jueves 16 de diciembre de 1982, a las 15 horas, en Posadas 1257, Capital Federal, los siguientes terrenos, con planos aprobados y vigentes según Ordenanza Nº 38.139: a) Valle 41/43: Superficie según títulos: 337,48 m2. — Edificación proyectada (Expediente Municipal Nº 19.014/77): 2.516,16 m2, distribuidos en subsuelo parcial, planta baja y 9 pisos altos, con destino a local comercial, guardacoches y 34 unidades para vivienda. — Base: Pesos 2.000.000.000 (dos mil millones de pesos). — b) Malabia 1410/14: Superficie según títulos: 246,81 m2. — Edificación proyectada (Expte. Municipal Nº 19.015/77): 1.981,58 m2. distribuidos en subsuelo parcial, planta baja y 9 pisos altos, con 35 unidades destinadas a viviendas. — Base: $ 1.500.000.000 (un mil quinientos millones de pesos). — c) Güemes 4150: Superficie según títulos: 1.189,47 m2. — Edificación proyectada (Expediente Municipal Nº 19.122/77): 8.378,72 m2, distribuidos en subsuelo, planta baja y 10 pisos altos, con destino a cocheras, locales comerciales y 60 unidades para vivienda. — Base: $ 12.000.000.000 (doce mil millones de pesos) y d) Aguirre 663/65: Superficie según títulos: 262,48 m2. — Edificación proyectada (Expediente Municipal Nº 20.009/77): 2.010 m2, distribuidos en subsuelo parcial, planta baja y 9 pisos altos, con destino a locales comerciales y 32 unidades para vivienda. — Base: $ 1.800.000.000 (un mil ochocientos millones de pesos). — Condiciones comunes para los cuatro inmuebles - Forma de pago: 8 % (ocho por cie. to) como seña en el acto del remate y el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta. — Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. — Todos los pagos deberán efectuarse en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden de Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A. — Domicilio: El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Consulta de los expedientes municipales: Estarán a disposición de los interesados en el Departamento Legislación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Carlos Pellegrini 291, piso 2º, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas, previa autorización expedida por Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A. — Visitas: Los inmuebles se podrán visitar libremente.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982. — Adolfo María Repetto, secretario.

$ 2.700.000 e. 25/11 Nº 29.202 v. 1º/12/82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días, en autos: "P. M. M. s/concurso civil - Incidente de venta de bienes" (Expediente Nº 26.932), que la firma martillera Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A. subastará el día miércoles 15 de diciembre de 1982, a las 15 horas, en Posadas 1257, Capital Federal, los siguientes bienes: a) El derecho a sobreedificar en el inmueble de Avenida Cabildo 2034/40, con frente también a Ciudad de la Paz 2039, Capital Federal, donde podrán construirse: 1) sobre Av. Cabildo, un cuerpo de 12 pisos (3º al 14), entre medianeras, con diez unidades de un ambiente por planta, destinadas a vivienda u oficinas, y 2) sobre Ciudad de la Paz, una torre de perímetro libre de 12 pisos (3º al 14), con 2 departamentos por planta de living-comedor con balcón, 3 dormitorios, 2 baños, cocina y lavadero. La superficie total a construir es de aproximadamente 8.400 m2, en base a los planos aprobados por la Municipalidad de Buenos Aires en el expediente 241.958/69, sus modificaciones aprobadas el 20/9/77 y 31/7/78, y demás constancias del mismo expediente. El adquirente contará con un año de plazo desde la aprobación de la subasta para iniciar las obras y con un plazo de 2 años y 10 meses para su conclusión. — Base: Pesos 5.600.000.000 (cinco mil seiscientos millones de pesos). — b) El derecho a sobreedificar en el inmueble de Azcuénaga 536, 538, 540, 548, 550, 552, 556, 560 y 568, donde podrán construirse 16 plantas iguales (2º al 17), con 6 departamentos para vivienda por piso, cuatro de ellos de living-comedor con balcón, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero y uno de living-comedor con balcón, 3 dormitorios, baño, cocina y lavadero y el restante de living-comedor con balcón, 1 dormitorio, baño y kitchenette. La superficie total a construir es de aproximadamente 7.378 m2, en base a los planos aprobados por la Municipalidad de Buenos Aires en el Expediente 4.339/76 y demás constancias del mismo expediente. El adquirente contará con un año de plazo para iniciar las obras desde la aprobación de la subasta y no tendrá plazo determinado para su conclusión. — Base: $ 4.000.000.000 (cuatro mil millones de pesos). — Forma de pago: 8 % (ocho por ciento) como seña, en el acto del remate y el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta. — Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. — Todos los pagos deberán efectuarse en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden de Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A. — Consulta de los expedientes municipales: Estarán a disposición de los interesados en el Departamento Legislación de la Municipalidad de Buenos Aires, Carlos Pellegrini 291, piso 2º, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas, previa autorización expedida por Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A. — Visitas: Los inmuebles en los cuales se podrá sobreedificar podrán ser visitados a partir del 29 de noviembre de 1982, de lunes a sábados, de 9 a 13 horas. — Domicilio: El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982. — Adolfo María Repetto, secretario.

$ 3.300.000 e. 25/11 Nº 29.201 v. 1º/12/82

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría 19 comunica por dos días en autos MORES MARIA CARLOTA s/sucesión, Expte. 3.499, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día martes 21 de diciembre de 1982, a las 12.00 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble: calle Piedras 636, piso 5º, Dpto. "C", Unidad 16, Capital Federal, que consta de dos ambientes, baño y cocina. Desocupado. Según título. Fojas 129, tiene la unidad superficie 44,49 m2. Galería 1,50 m2. Superficie total: 45,99 ms2. Porcentual el 2,44 %. Ad-Corpus. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 138.756.553. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Efectivo. Sellado ley el cinco por mil. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Mario F del Tesei. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. Visitas: días 16, 17 y 20 de diciembre de 1982, en el horario de 16.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires 22 de noviembre de 1982. Martín J. Durand, secretario.

$ 63.000 e. 29/11 Nº 35.995 v. 30/11/82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 1, Secretaría 2, comunica por dos días, en autos caratulados "Fabro S.A.C.I.I.F. y A. s|quiebra, Expte. 46.108", que el martillero Gustavo V. L Lauría rematará el día 6 de diciembre de 1982, a las 13.30 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479, de Capital, bienes inventariados a fs. 293|99, entre los que se registran los siguientes: Máquinas de escribir y calcular, eléctricas y manuales (Olivetti Olympia, etc.), Máquina fotocopiadora marca 3M. Aparato de telex marca Siemens. Muebles de oficina (armarios, ficheros, escritorios, sillas, etc.). Medidor de PH marca Beckman. Mesas de acero inoxidable. 2 Bowbs de acero inoxidable, con recámara de vapor de 750 litros. Tambores de metal de 200 lts., tambores de plástico. Máquina descarozadora de duraznos. Máquina cubadora. Balanzas y básculas. Cámara frigorífica con equipo Acmarmetic. Bomba de vacío. Centrifugadora. Molinos trituradores. Mantocalefactores. Motores. Aceite de palta en frascos de 30 cc., etc. Chatarra. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Los bienes se exhiben los días 1º, 2 y 3 de diciembre de 9 a 13 hs. en la calle Quesada 3725|27 de Capital. La entrega se realizará los días 9 y 10 de diciembre de 9 a 17 hs. únicamente. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se admitirán reclamos de ninguna índole. Los gastos de traslado corren por cuenta de los adquirentes. Catálogos e informes en la exhibición y en el lugar de subasta.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982. Martha S Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 750.000 e. 29|11 Nº 36.002 v. 30|11|82

Nº 5

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los juicios: "MARTYNIUK, MIGUEL s|quiebra", Expte. 18.977, y "25 DE AGOSTO SOC COOP. DE CREDITO LTDA c| MARTYNIUK, MIGUEL s|ejecuciones hipotecarias", Nº 19 127 y 19.337, que los martilleros Hernán Gálvez y Enrique S. Bichman rematarán el día 14 de diciembre de 1982 a las 15.15 horas, 15.30 horas y a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, lo siguiente: 1º) El martillero Bichman: a) A las 15.15 horas el inmueble sito en Pedro Lozano 5286, que mide 8,66 m. de frente NO, 45,52 m. de costado SO, 45,16 m. de costado NE y 8,60 m. de contrafrente SE. Consta de jardín al frente, entrada de camión y privada, tres habitaciones con un baño, patio con toldo, baño y ante baño, cocina, una habitación, vestuario, dos baños y lavatorio, dos baños y lavatorio, pieza y galpón amplio con tinglado. Al contado, al mejor postor. Base, $ 150.806.460. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Tiene deudas de A.B.L. según constancias de fs. 156 y de O.S.N., según fs. 159; b) a las 15.30 horas el inmueble sito en Pedro Lozano 5276|80. Pedro Lozano 5276 mide 8,66 al NO, 8,60 m. en su contrafrente SE, 45.05 m. en el costado SO y 44,91 m. en su costado NE. Pedro Lozano 5280 mide 8,66 m. al frente NO por 45.05 m. de fondo. Pedro Lozano 5280 se compone de entrada de camiones y privada, amplio galpón con techo parabólico, tres baños con duchas, otro baño, una escalera por la que se accede a un salón con tres baños. Entrada privada por Pedro Lozano 5276, consta de un salón y una piecita, dos habitaciones, cocina, otra habitación, pileta fondo, tres habitaciones patio preparado para techo parabólico, 7 baños, escalera que da a parte superior, que tiene dos habitaciones a la izquierda y una amplia a la derecha, con terraza. Al contado, al mejor postor. Base: $ 43.800.466. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo. Tienen deudas de A.B.L. según fs. 156|8 y O.S.N. según fs. 161. Todos desocupados. Ad corpus y en estado en que se encuentran. 2º) El martillero Gálvez, a las 16 horas procederá al remate de los siguientes bienes muebles: una pick-up Ford, mod. 1975; un torno industrial automático marca PIA de 3,50 m. de largo en perfecto estado; una cepilladora marca Finar en buen estado; un cilindro de hierro en block de 1,50 m. de largo por 1,50 m. de alto, peso aproximado 3 toneladas; lotes de chatarra; entrepiso con soportes de vigas de hierro con dos escaleras; un lote conteniendo materia prima de polietileno —aprox. 35 bolsas—; caños galvanizados; un lote de paneles de fundición, codos tubos de ventilación de zinc; variadores electrónicos de velocidad marca Tiritronic; un transformador marca Coel con 4 llaves; estrusoras con torre y bobinadoras; motores, máquinas, etc., en el estado en que se encuentran. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. Exhibición de los inmuebles y muebles los días 9, 10, 11 y 13 de diciembre en Pedro Lozano 5276|86 en horario de 9 a 13 horas. Los compradores que abonen seña respecto a los muebles deberán abonar el saldo indefectiblemente los días 15 y 16 de diciembre ... Cangallo 1233, en horario de 10 a 12 horas, siendo a cargo del comprador el retiro de los bienes. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Informes, catálogos y volantes a los martilleros o en la Corporación.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 2.790.000 e. 29|11 Nº 36.005 v. 1º|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Sec. Nº 10, comunica por dos días en autos: "TRES ASES S.A.C.I.I.A.F. c|FOS OSCAR s|ejecutivo" (Expte. 17.646), que el martillero Gregorio Kaleka rematará el día 6 de diciembre de 1982, a las 14 hs., en el local ubicado en Camargo 698, Capital Federal, los siguientes bienes: 1 balanza colgante marca G. Aversa de 15 kgs.; 1 balanza colgante de 25 kgs. marca Finiball; 1 heladera mostrador de 2,80 mts. de largo marca Selma, en el estado en que se encuentran. Se exhiben los días 26|11|82 de 15 a 18 hs., 27|11|82 de 9 a 12 hs., 29|11|82 de 15 a 18 hs. y 6|12|82 de 9 a 12 hs., en Cnel. Benito Meana 1164. Capital Federal. Sin base y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley, todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 330.000 e. 29|11 Nº 35.542 v. 30|11|82

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en autos: "LONALINO S.A. s|Quiebra s|Incidente de realización de bienes". (Expte. 13.804), que los martilleros Alberto Washington Dana, Horacio E Garrido, José María Rubianes y Juan Antonio Saráchaga rematarán el miércoles 15 de diciembre a las 12,30 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de Capital Federal, la planta industrial sita en calle 48, Nº 1921 (ex Estrada 1100) de San Martín, Provincia de Buenos Aires, consistente en dos fracciones de terreno designados en el plano de subdivisión 47-195-46 como lote especial IIIb con una superficie de 14.793,83 m2, nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección P, Fracción 27, Parcela 6m, Partida 670 y en el plano de subdivisión 47-151-73, como lote 5b, con una superficie de 20.643,20 metros cuadrados, nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección P, Fracción 27, Parcela 5b, Partida 40.456. — Sobre dicho terreno se desarrollan 25.000 metros cuadrados aproximadamente de superficie cubierta; distribuidos en distintos galpones, oficinas, laboratorio, enfermería, comedor y buffet, portería y vigilancia. — La superficie libre está compuesta por calles totalmente pavimentadas en hormigón y asfalto, con zonas parquizadas. — Los galpones se encuentran realizados con cubiertas de hormigón armado tipo bóveda y algunos de fibrocemento sobre cabriadas de hierro. — El frente de los mismos es de ladrillos a la vista y el piso de hormigón especialmente construidos para amortiguar las vibraciones. — Los sanitarios se agrupan de forma tal que abastecen distintos conjuntos. — La iluminación es cenital, tipo shed y por ventanales de hormigón. — La antigüedad general es de aproximadamente 35 años y su estado de conservación muy bueno. — Cuenta con ocho líneas telefónicas, gas natural, servicios de agua corriente, subestación de SEGBA (fuerza motriz con capacidad de 13.800 KW), desagüe de tipo industrial y playa de estacionamiento de automotores. — Perforación de agua con capacidad de 120 cm3 por hora, tanque de agua en chimenea con capacidad de 60 cm3, dos perforaciones de agua con capacidad de 60 cm3 por hora cada una; tanque subterráneo para petróleo con capacidad de 120 cm3 por hora, tanque de petróleo subterráneo con capacidad aproximada de 50 centímetros cúbicos, perforación para báscula de 7 toneladas. — Líneas de colectivos que comunican directamente con la estación San Martín (FNGSM) e incluso el centro de nuestra ciudad (líneas 175 Martín Coronado a V. Urquiza; 176: San Miguel a Dorrego y Corrientes, 111: Villa Zagala a Plaza de Mayo). — A fs. 125|vta. obra informe de la Municipalidad de Gral. San Martín y dice: 1. La parcela 6m se encuentra localizada en zona I 2u (industrial dos urbanizada) y la parcela 5b en zona I 2su (industrial dos semiurbanizada, excepto en su frente por la calle Estrada que es I 2u (de acuerdo a nuestros registros). — 2. Los usos permitidos en dichas zonas son: uso predominante industrial y de almacenaje (dichas industrias absorben dentro de los límites de la parcela las molestias que produzcan). — Los rubros industriales y tamaños permitidos son todos aquellos que sean compatibles con los que la Ley 7229 y el Decreto 7488|72 permiten en una zona industrial mixta, y que, se ajusten a la ordenanza general 285|80. — Uso complementario: vivienda, comercio y servicios diario establecimientos educación preescolar y primaria, centro de salud, primeros auxilios, seguridad y estacionamiento: — zona I 2su el uso vivienda multifamiliar está prohibido. — 3. Los parámetros urbanísticos a aplicar son: zona I 2u: FOS: 0,6; FOT: 1,8; h. máx.; 9,5 m. — Zona I 2su: FOS: 0,6; FOT: 0,6; h. máx.: 9,5 m. — Desocupado. — Base: $ 80.000.000.000. — Al contado y mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — En efectivo o cheque certificado a la orden de uno de los martilleros sobre banco de esta plaza. — Visitar de lunes a viernes de 9 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982. Gastón F. Llantada, secretario.

$ 4.350.000 e. 24|11 Nº 35.338 v. 30|11|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en los autos "SARACHO AURORA RAQUEL c|VEZZARO FERNANDO s|ejecutivo", que el martillero José Roque Laurnagaray, rematará el viernes 3 de diciembre de 1982, a las 17.00 horas en el salón de ventas sito en Tacuarí 641|47, Capital Federal, donde se exhiben: un horno de microondas marca "White - Westinghouse" controles al frente - un equipo de audio compuesto de: 1 amplificador Technics SC-001, 1 pre-amplificador Technics SU-C01, 1 sintonizador ST-C01, 1 cassetera Technics M03 y 2 bafles Techincs SB F2. — Exp. 37.524, sin base, en efectivo, al mejor postor, comisión 10 %, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal, seña 30 %, al contado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 450.000 e. 29|11 Nº 29.313 v. 30|11|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en el juicio. "POLIAMIDAS ARGENTINAS S.A.I.C. s|quiebra - Expte. Nº 39.832", que los martilleros Juan Antonio Saráchaga, Carlos O. Patiño Mayer, Carlos Páez, Victorio Seghesio, Alfredo Nicanor Villafañe Molina, rematarán "ad-corpus" el día lunes 20 de diciembre de 1982, a las 13 horas en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble, ubicado en el Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, comprendiendo la construccion que se levanta sobre los lotes con nomenclatura catastral, circunscripción V, Sección D, Manzana 56, identificados por las parcelas 18 f y 18 g, sobre la calle Catalinas (Diagonal 54) con entrada principal por el Nº 5760, superficie total 1845,52 m2., tiene un frente de: 39,65 m., mirando al Oeste, sobre Catalinas y de 39 metros mirando al Sur sobre la calle Falucho (133), medidas que surgen de fs. 2391 a 2402. — El inmueble se compone de planta baja y dos pisos; tiene dos portones con entrada para camiones. — Hay cantidad de recintos de pequeñas y variadas dimensiones en las plantas superiores. — Superficie cubierta: 2600 m2. aproximadamente. El inmueble se encuentra desocupado. Con habilitación industrial. Dispone de líneas telefónicas Nros. 750-2560 — 5496 — 7884 ó 9939. Base: $ 5.000.000.000. contado y al mejor postor. Condiciones de venta: Seña: 10 %. — Comisión: 3 %; sellado de ley: 0,5 %. Todo en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden de cualquiera de los martilleros. El saldo, en caso de no efectuarse la compra al contado, se abonará en la siguiente forma: 10 % de seña en el acto del remate; 40 % a integrarse a los 10 días de la aprobación de la subasta, y el saldo del 50 % pagaderos a los 180 días de la aprobación de la subasta, si se optare por el pago en cuotas, devengará el interés que cobre el Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento, el que se depositarán juntamente con cada una de ellas. — Será absolutamente inadmisible todo incidente de cualquier naturaleza del adquirente sin previo depósito de las cuotas vencidas o alternativamente la constitución, en el Banco de la Ciudad de la Ciudad de Buenos Aires, Agencia Tribunales de un depósito a plazo fijo por igual monto automáticamente renovable por 30 días a la orden del Juzgado. — Se otorgará posesión y escritura a la cancelación total del precio de compra; en caso de incumplimiento por la parte compradora, se declarará anulada la venta con pérdida de todo lo abonado hasta el momento de la anulación. El inmueble podrá visitarse los días hábiles de lunes a viernes de 10 a 15 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Informes y catálogos en las Oficinas de los Martilleros, de 15 a 19 horas y en Cangallo 1233, Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 3.750.000.— e. 26|11 Nº 35.740 v. 2|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en los autos caratulados "BALLESTER CIA. FINANCIERA S.A. c|SILVA DE CELESIA GUILLERMINA s|ejec.", Expte. número 40.753|81, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 3 de diciembre de 1982 a las 10 hs. en la calle Cangallo 1233, de esta Capital, sede de la Corporación de Rematadores: El departamento (desocupado) sito en la calle Ciudad de La Paz 2702|04 esquina Pedro Ignacio de Rivera 2503|07|09|15 Unidad funcional "14" del piso 8º, Dpto. "A", de esta Capital. Unidades complementarias Nº XXX destinada a baulera ubicada en el primer piso en 1|3 avas partes indivisas también destinada a cochera Nº 1 con línea telefónica Nº 784-2599. Base: $ 1.500.000.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. sellado de ley 0,5%. Matrícula 16-47316|14. Nomenclatura C 16 S 41 M 143 P 19a. Unidades complementarias XXX y 1º indiv. Nomenclatura Catastral: Parcela 19a, Manzana 143, Secc. 41, Circunscripción 16, sobre plano MH-2137-78. Deuda Municipal al año 1982, $ 26.594.496; O.S.N. $ 2.738.035; expensas al mes de agosto de 1982, $ 21.715.659. Consta de living-comedor tres dormitorios, baño y toilette, cocina y dependencias de servicio, lavadero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Horario de visita los días 1º y 2 de diciembre próximo en el horario de 10 a 12. hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982. Fernando J. Pascual, secretario.

$ 780.000 e. 29|11 Nº 36.004 v. 30|11|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días, en autos caratulados: "MALDONADO AUTOMOTORES S.A.C.I., c|SCATTOLINI, EDUARDO H., s|concurso especial", Expte. Nº 41.921|82, que el martillero Eduardo Ojám Gache rematará, el día miércoles 15 de diciembre de 1982, a las 16 horas, en la playa de estacionamiento de Maldonado S.A., calle Juan B. Justo s|Nº, entre las calles Murillo y Padilla (altura 2800 de Av. Juan B. Justo) y donde asimismo será exhibido en días hábiles, de 9 a 12 horas, un automóvil usado marca Fiat modelo sedán cuatro puertas, 125 OP, año 1980, motor marca Fiat 125 BC 038805235, chasis marca Fiat 125 B. 0684070, dominio número C.1.045.197, en el estado en que se encuentra, con la base de $ 22.743.544, al contado y al mejor postor. Conforme resulta de fs. 25 de autos, el vehículo adeuda $ 680.000 a la Dirección de Rentas de la Municipalidad, existiendo reservada en Secretaría del Juzgado la siguiente documentación del vehículo: Fotocopia del título de propiedad y recibo de patente año 1980; las modalidades fijadas para la subasta, determinadas por el auto de fecha noviembre 4 de 1982, del cual dará previa lectura el martillero en la subasta, son: 30 % del precio como seña, 10 % de comisión y 5 o|oo por sellado de ley a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del C. Procesal. — El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas respectivas. — Dicho comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate, el nombre de su comitente, con los recaudos del art. 571 del Cód. de Proc. y apercibimiento allí contenido.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 930.000 e. 29|11 Nº 36.000 v. 30|11|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días, en autos: "BANCO PATAGONICO S.A., c|THAU, ELIAS, s|ejecutivo, s|incidente de ejecución de honorarios" (Expte. 45.298), que el martillero Alberto Fester rematará, el 2 de diciembre de 1982, a las 16.30 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Florida 816|18|22, piso 3º, Dpto. "E", Unidad 31, de Capital Federal, inscripto en Reg. de la Propiedad bajo Nº 14.860|31. — Consta: Dormitorio, living-comedor, cocina y baño. Sup. propia s|título 36,71 m2. Porcentual 0,74 %. Adeuda: Exp. comunes al 31|10|81: Pesos 3.104.652. O. S. N. al 3|9|81: Pesos 604.893. Imp. Municipales al 8|10|81: Pesos 1.372.948 — Base: $ 72.097.668 (2|3 valuación fiscal). — Comisión 3 %. Seña 10 %, en el acto del remate, en efectivo, saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — El bien es utilizado por la demandada como oficina pudiendo ser visitado el día 23 de noviembre de 16 a 18 horas. — Sellado de Ley a cargo del comprador.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 630.000 e. 29|11 Nº 36.170 v. 30|11|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en el juicio: "NORMAN S. A. s|

Quiebra", Expte. Nº 42.112|81, que los martill s Federico D. Sorribas, Horacio Taranc N Eduardo Saravia, rematarán los días lunes 6 y martes 7 de diciembre de 1982, a las 9 horas, en el hall de ventas de la calle Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes pertenecientes a la fallida: a) Los títulos de marcas siguientes: "Norman", "Normantronic", "Escuchologo", "Bifidelidad", "Trofeo Matematic", "Fabricado por Norman Donde la Calidad es Norma", "Trofeo", "Normantime", "Kalam", "Sherlock", "Li 250", "Norman 250", "Norman 500", "Norman 600", "Norman Novus" y "Anexo", cuyos números de inscripción, clases y fechas de vencimientos surgen de estos autos y del catálogo confeccionado a disposición de los interesados; b) Las siguientes patentes de invención: "Un reproductor de cassettes de cinta magnetofónica"; "Una montura universal de soporte y conexión eléctrica para la aplicación y quita y pon de artefactos eléctricos portátiles en general, en cualquier estructura de sostén"; Mejoras en equipos de aire acondicionado para automóviles"; "Mejoras en motores eléctricos de corriente continua y bajo voltaje"; "Mejoras en auto radios"; "Mejoras en el sistema de aire acondicionado vehículos automotores particularmente de pasajeros"; "Un soporte para la fijación de un conjunto alternador y compresor de refrigeración al bloque del motor de un automóvil"; "Mejoras en equipos motrices para automotores en general" y "Mejoras en autorr dios a botonera", cuyos números de inscripción y fechas de vencimiento surgen de autos y de los catálogos; c) El modelo y diseño industrial "Reproductor de Cassettes" cuyo número de inscripción y vencimiento surge de autos y del catálogo. d) 257 equipos de aire acondicionados, completos "Norman" para automóviles (Ford, Dodge, Peugeot y Renault) con compresor rotativo y alternativo; 2.672 calefactores "Norman" para diferentes automotores; 2.016 stéreos para automóvil; 757 sintonizadores para automóvil; calculadoras electrónicas "Norman" distintos modelos; relojes digitales; gran cantidad de repuestos y elementos varios para la fabricación de acondicionadores de aire, calefactores y autostéreos entre los que hay mangueras, correas, cables, bandejas porta auto stéreo quita y pon, tornillos, tuercas, arandelas, bulletes, abrasaderas, bujes, soportes, condensadores, parlantes, etc.; un equipo Processor "Burrough" B.700 (2 unidades de salida y entrada, visor y unidad impresora), Disk Driver, con discos; y muebles y máquinas de oficina. Los bienes se exhiben en el local de la fallida calle Fitz Roy 173|183, esquina Martínez Rosas, Capital Federal, todos los días, excepto los domingos, de 8 a 13 horas, a partir del viernes 26 de noviembre de 1982. Los saldos de precio deberán abonarse dentro de los cinco días de la fecha de remate, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas. A tal fin deberán los adquirentes concurrir para abonar los respectivos saldos a Uruguay 911, 1º "B", Cap. Federal, los días 11, 14 y 15 de diciembre de 1982, de 10 a 13 horas. El sábado 11 se recibirán pagos únicamente con cheques certificados a la orden del "Banco de la Ciudad de Buenos Aires". La entrega será fijada por los martilleros al completarse el pago del precio, comenzando el lunes 13 de diciembre, continuando todos los días, excepto los domingos, de 7 a 15 horas. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Venta al contado. Sin base y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 por ciento. Sellado de ley 0,5 %.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982. Emilio Perea, secretario.

$ 4.650.000 e. 25|11 Nº 35.470 v. 1º|12|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por tres días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c|GERCIER S.A. su Ejecución prendaria" (Expediente 46.609) que el martillero Francisco de la Fuente rematará en el local de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, de la Capital, el 8 de diciembre, a las 16 horas, 4.485 m 30 cent. de Tela de fibra tipo cashmilón, de industria argentina, marca "Jer-Tex" para cortinas, diversos colores nuevos. Exhibiéndose en Rivadavia 5178 de 12 a 16 horas, los días 2, 3, 6, 7 de diciembre. Base pesos 147.032.635, al contado, seña 20 %; comisión 10 %, en dinero en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 630.000.— e. 29|11 Nº 29.247 v. 30|11|82

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días, en autos: "COOP. DE CREDITO LTDA. RENACIMIENTO, c|MORETTI, FRANCISCO JUAN GUILLERMO, s|ejecutivo" (Expte. 49.134), que el martillero Horacio E. Garrido rematará, el 3 de diciembre, a las 15 horas, en Cangallo 1233, el 50 % indiviso de la unidad funcional Nº 1, de planta baja y 1er. piso con entrada por Gualeguaychú 3190, que consta de living-comedor y cocina en planta baja, dos dormitorios y cuarto de baño en 1er. piso y azotea. — Superficie total 118,95 m.c. Porcentual 13,36 %. Ocupado por el demandado y su familia. Adeuda por O.S.N. $ 498.290 al 9.4|82 y Municipalidad pesos 1.135.615. Base $ 28.988.756. Al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Visitar de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 390.000 e. 29|11 Nº 35.994 v. 30|11|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 22, Secretaría 43 comunica por tres días en los autos CAMPISI JORGE D. c|RAGAINI WANDA s|ejecutivo Expte. Nº 8093 que el Martillero Don Jorge M. Costa (T. E. 99-6383 y 37|6670) rematará el día 10 de diciembre de 1982 a las 14 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed. el inmueble ubicado en calle Olazabal 5620|22 Pta. Baja Dto. Nº 3 Cap. Fed. siendo sus datos según título los siguientes: Unidad funcional Nº 3 - Superf. Cubierta 64.89 m2. — Semicubierta 6.04 m2. - Libre descubierta 62.23 m2 — Porcentual 9,50 %. — Deudas por O.S.N. $ 101.233 (fs. 32). Municipalidad $ 686.967 (fs. 37). — Expensas comunes $ 206.000 (fs. 55). — El respectivo inmueble consta de tres ambientes, baño y cocina amplia y está ocupado por inquilino. — Base pesos 90.988.346 (2|3 partes valuación fiscal). — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado de ley 0,5 %. — Al contado y al mejor postor en efectivo. — Exhibición los días 1º, 2 y 3 de diciembre de 1982 de 15 a 18 horas. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982. — A. Vásquez, secretario.

$ 990.000 e. 29|11 Nº 35.996 v. 1º|12|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, de la Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|CARRANZA SALVADOR y otro s|ejec. prendaria", (expte. Nº 214.534) que el martillero Juan Carlos Bastiani, el día 15 de diciembre venidero, hora 10 rematará en el local de Alsina Nº 2762, Capital, el siguiente bien: "un automotor marca Daihatsu, modelo S60L-VR 55 WIDE CAB VAN 80, motor 717062, marca Daihatsu, chasis S60-922563, marca Daihatsu, patente C. 1059853, de la localidad Capital Federal, uso privado, tipo furgón, cuatro puertas, en el estado en que se encuentra. — Será exhibido en Terrada 4520|28, Capital, los días 10, 13 y 14 del citado mes, de horas 14 a 17. — Base: $ 27.390.921 (50 % capital reclamado). — Seña 10 %. — Comisión: 3 por ciento. — Pago al contado. — Comprador debe constituir domicilio en el radio de Capital Federal. — Sellado de Ley.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1982. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$ 480.000 e. 29|11 Nº 29.324 v. 30|11|82

Nº 13

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 13, comunica por dos días en el juicio: "MARZAN GREGORIO c. CIAPPARELLI CARLOS FELIX s|ejecución hipotecaria" Exp. Nº 131.968|81, que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 6 de diciembre de 1982, a las 13 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Cap.: el inmueble ubicado en la calle 75, Nº 817, entre las calles 11 y 12 de la ciudad de La Plata, Prov. Bs. Aires, compuesto de: dos cuerpos; Al frente un dormitorio, hall, cocina, comedor, baño y lavadero. Al fondo en construcción existen dos dormitorios, comedor, cocina, baño y lavadero. — Base $ 119.313.550. — Al contado. — Seña 30 %. — Comisión 3 %. — Sellado de ley en efectivo. — Lote 7, Mza. "A" parte de la Qta. 58, de la Secc. "D". — Medidas: 8 mts. de frent. por 36 mts. de fondo. — Sup. 288, mts. cds. — Ad-Corpus. — Nomencl. Catast. - Circunscripción II, Secc. "C", Mza. 60 - a - Parc. 11. — El inmueble es ocupado por el demandado y su familia - en calidad de Propietario (No hay inquilino) Acta constatación de fs. 88|88 vta. Adeuda OSN. $ 3.138.308 - (77|82 - fs. 80). — Municip. $ 1.521.056 - (77|82 fs. 65). — Inmobil. $ 2.617.919 - (fs. 71). — Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. — Se visita de lunes a viernes de 10 a 12 horas. — Más datos y constancias en autos. —

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$ 690.000 e. 29|11 Nº 36.003 v. 30|11|82

Nº 18

Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 18, Secretaría del Autorizante, comunica por tres días en el juicio: CIA. FINANCIERA EXPRINTER S. A. c|BONNEBOUCHE, LUIS EMILIO y otra s|ejecutivo-hipotecario (Exp. Nº 130.160), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 3 de diciembre de 1982, a las 13,30, la finca ubicada en Bella Vista, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Avda. Santa Fe 1654, entre la Avda. General Pablo Riccheri y 20 de Junio; edificada en el lote 16 de la manzana "B" que mide 10 mts. de frente al S.E. por 61 mts. 20 cs. de fondo. — Superficie 612 m.c. (Circ. I-Sec. "D" Manz. 230b. Parc. 15, Ptda. Inmob. 22.601). — Base: pesos 694.748.342, al contado. — En el supuesto de fracasar la subasta, se realizará una posterior subasta media hora después sin base, al contado y al mejor postor. — Según acta de constatación levantada por el Señor Oficial de Justicia, la propiedad se encuentra ocupada por la esposa del demandado y sus hijos. — Visitar los días 27, 28, 29 y 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre en el horario de 15 a 18. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña: 10 %. Comisión: 3 %. — Todo en efectivo.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 810.000.— e. 29|11 Nº 29.357 v. 1º|12|82

Nº 27

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 27, comunica por tres días en autos: VIASUR S.A.C.I.F. c|SAAVEDRA, RODOLFO E. y otro s|ejec. prendaria, Exp. Nº 204.031, que el día 15 de diciembre de 1982, a las 16,30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: Un automóvil marca Peugeot, tipo sedán, cuatro puertas modelo 404D, Serie 1979, motor diésel Indenor Nº 19350, chasis Peugeot Nº 314008, chapa patente número C-899839, no funciona, con faltantes y deterioros, el que se exhibe en la calle Hipólito Yrigoyen 9428 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, los días hábiles de 9 a 12 horas. Al contado y mejor postor. — Base: $ 17.158.430. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. Sellado de Ley 0,5 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 585.000.— e. 29|11 Nº 35.997 v. 1º|12|82

Nº 33

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 33, comunica por tres días en autos: YAYA KAIRUZ, JULIO C. c|LUNARDELLI, DANIEL s|ejec. prenda, Exp. Nº 148.533, que el día 15 de diciembre de 1982 a las 16,30 horas en la calle Talcahuano 479, Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: Un automóvil marca Peugeot, cuatro puertas, tipo sedán, modelo 504, año 1971, Dominio Nº A-019533, con faltantes, en mal estado, no funciona, el que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 horas, en la calle Manuela Pedráza 2285, Capital. — Al contado, mejor postor. — Base: $ 11.295.000. — Comisión: 10 %. — Sellado de ley 0,5 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$ 495.000.— e. 29|11 Nº 35.999 v. 1º|12|82

Nº 50

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por 2 días en los autos: "HAZAN, LEVI c|NUÑEZ, ATANASIO BUENAVENTURA s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 9.002, que el martillero Fausto O. Míguez de A. C. Taquini & Cía., rematará el día jueves 9 de diciembre de 1982, a las 15.30 horas, en San Martín 388, Capital Federal; el inmueble ubicado en la localidad de Bosques, Barrio El Rocío, partido de Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Chascomús s|nº, a escasos 20 mts. de su intersección con la calle Bragado, entre ésta y Saladillo, edificado en lote de terreno que mide: 10 m de frente al N.O. por 31,60 m de fondo. Superficie 316 m2. Nom. Cat. Circ. V: Sección J; Manz. 12, parcela 21. Partida 48.001. Se trata de un chalet moderno, realizado en una planta, que consta de jardín al frente, porch, living-comedor, 2 dormitorios, baño instalado, cocina, lavadero y amplio fondo libre. Se ubica sobre calle pavimentada y podrá visitarse todos los días de 14 a 17 horas. Se encuentra en perfectas condiciones de conservación y está ocupado por el propietario demandado. La cláusula 5ta. del contrato hipotecario establece que la parte deudora se compromete a entregar el inmueble desocupado y libre de intrusos dentro de los 10 días de exigírselo la parte acreedora. Base $ 79.000.000 pesos setenta y nueve millones), al contado. Seña 10%, comisión 3%, todo en dinero en efectivo. Adeuda por impuestos inmobiliarios al 23.3.82, $ 327.913 (pesos trescientos veintisiete mil novecientos trece), y por municipales, $ 415.797 (pesos cuatrocientos quince mil setecientos noventa y siete), al 30.4.82. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982. María Elena Ucar, secretaria.

$ 780.000 e. 29|11 Nº 35.936 v. 30|11|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

AZUL

El Juzgado Federal de Azul, a cargo del doctor Jorge Ferro, Secretaría número dos, hace saber que el martillero Horacio Hugo Biscayart subastará el 13 de diciembre de 1982, a las 11 horas, sobre el lugar, el inmueble ubicado en Villa Laclau, Loma Negra, Partido de Olavarría, parte de la chacra 821, manzana 749-g, lote 12, con 433 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección H, Chacra 749, Manzana 749-g, Parcela 12. — Base: $ 179.214.060. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento, en efectivo, en el acto del remate. — El saldo de precio deberá pagarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta. — Según constatación de fs. 42, el inmueble se encuentra ocupado por el propietario y su grupo familiar, pudiendo ser revisado la semana previa a la venta, entre las 17 y las 18 horas. — Venta decretada en los autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c|A. SPERONI CARLOS ALBERTO; MONTEIRO, OMAR OSCAR s|Ejecutivo", expediente 79.365.

Azul, 2 de noviembre de 1982. — Juan José Comparato, secretario.

e. 26|11 Nº 5.372 v. 30|11|82

SANTA FE

Nº 3

CIVIL Y COMERC. 3a. NOMINACION

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 3a. Nominación, Rosario; Secretaría que suscribe, hace saber que en autos: "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c|Otro s|Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 1.413|82), Oficio Ley 22.172, el Martillero Roberto Esteban Juan Berrini, rematará el día 3 de diciembre de 1982, a las 16.30 horas, en el local de la Asociación de Martilleros de Rosario, ubicado en calle Entre Ríos 238, Rosario; el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con todo lo en ella edificado, clavado y plantado, ubicada en la ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe), con frente a la calle San Martín 834, entre las de Córdoba y Rioja. Mide 9,421 metros de frente al Este por 67,563 metros de fondo. Superficie total 636,41 metros cuadrados. Linda: por su frente al Este con la calle San Martín, por el fondo al Oeste con don Severino Raffo, por el Sud con don Francisco Correa, y por el Norte con propiedad de don Joaquín Capmany y don Joaquín María Sánchez. Lo edificado consta de: Hall de entrada, salón de planta baja, entrepiso, salón en planta alta, oficinas y dependencias administrativas, dos baños, patio. Dominio inscripto a nombre de la demandada al Tomo: 263B. Folio: 1415, número: 54.434. Dpto. Rosario. Registro General de Propiedades informa: No registra inhibiciones, embargos, hipoteca la que se ejecuta en autos. Hipoteca inscripta al Tomo: 355A; Folio: 167; número: 122.966. Saldrá a la venta con la Base: $ 10.342.800.000. Seña a cuenta precio total 20%, saldo al aprobarse la subasta. Sellado: 5 por mil del precio total. Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo y|o cheque certificado. Desocupable. Art. 504 CPC (actualmente ocupado por la demandada). Títulos agregados a autos en Secretaría, a disposición interesados, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta. Todo lo que se hace saber a sus efectos.

Rosario, 23 de noviembre de 1982. — Jorge C. Baroni, secretario.

$ 900.000 e. 29|11 Nº 36.035 v. 30|11|82

MISIONES

Juzgado Federal de Misiones, Secretaría Nº 1, hace saber por tres días en autos: Expte. 955|78 "ESTADO NACIONAL ARGENTINO (INST. NAC. DE CINEMATOGRAFIA) c|CINE MODERNO s|Ejecución de sentencia", que el martillero Miguel Angel Duarte, rematará el 30 de noviembre, a las 10 horas, en Félix de Azara 171, Posadas: Un proyector cinematográfico marca Gogmont, de 35 milímetros. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 20 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Se exhibe en Campo Viera (Mnes.), en poder del depositario don Jorge Ricardo Krzeczkowski.

Posadas, 18 de noviembre de 1982. — Mirta Delia T. de Skanata, secretaria.

$ 360.000 e. 26|11 Nº 35.671 v. 30|11|82